

R. 82.907

A. [redacted]

Reprim

NOTICIAS

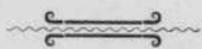
DE

UNA CORTE LITERARIA

POR

Narciso Alonso A. Cortés

FoDdaZ



MADRID:
Librería de Victoriano Suárez

Imprenta La Nueva Pincia
VALLADOLID



1909

1937

NOTICIAS

DE

UNA CORTE LITERARIA

POES

Enrico Alonso A. Cortés



91

LIBRERIA
VALLEJO



Librería de Victoriano Buitrago

Imprenta La Nueva, No. 1
VALLEDUPAR



Advertencia



Cuando me ocupaba en acopiar materiales para una obra de mayor empeño, causas forzosas me obligaron á suspender las investigaciones. Reservé algún tiempo las notas tomadas, con ánimo de realizar mi proyecto más adelante, pero luego comencé á insertar parte de ellas en varios artículos de una revista, sin plan ni orden preconcebidos, y esos artículos son los que integran el presente folleto.

Doy á la publicidad este trabajo en atención á que, ya que no otro mérito, tiene el de encerrar algunas nuevas noticias interesantes para nuestra historia literaria, que se incorporarán andando el tiempo á otro con más detención realizado.

N. A. C.

NOTICIAS DE UNA CORTE LITERARIA

I

A poco de proclamado rey, sintió Felipe III deseos de abandonar la corte de Madrid para establecerla en las orillas del Pisuerga. Hablando con más verdad, quien vivamente apetecía el traslado era el duque de Lerma, que dándose la mejor maña para conseguir su propósito, aparentó que de aquella manera se servían los altos intereses del país.

Para tantear sin duda la disposición de los vallisoletanos, ó acaso para apreciar por sí mismo la conveniencia del traslado, el monarca determinó hacer una visita á la ciudad. El día 19 de Julio de 1600 llegó á Valladolid, en compañía de su esposa doña Margarita, y se instaló provisionalmente en las casas de D. Bernardino Velasco, fuera de las puertas del Campo. Allí le besaron la mano los representantes de la Chancillería, la Inquisición, la Universidad y el colegio de Santa Cruz; el Prior y Cabildo catedral, y, últimamente, el Ayuntamiento se presentó en su busca.

El lujo que en aquella ocasión desplegó la Municipalidad vallisoletana, fué verdaderamente magnífico. Los regidores llevaban calzas, jubones y gorras de raso blanco, con telas de oro fino; espada y daga doradas con talabartes de terciopelo y trenchillas de oro; y montaban arrogantes caballos en-

jaezados con guarniciones y gualdrapas de terciopelo, pasamanos, frenos y estribos dorados. Para adornar las calles se hizo un derroche de gusto y de dinero.

Nadie diría, al ver la deslumbrante comitiva, que Valladolid era la capital decaída y exhausta que sufría las consecuencias de una serie de desastres, coronados por los horrores de asoladora peste. Y es que aquel vistoso aparato encubría las escaseces de un expirante erario, que para atender á tales prodigalidades habría de empeñarse en cuantiosos censos (1).

Prévias las consiguientes ceremonias, en que el tercer Felipe se mostró generoso devolviendo las simbólicas llaves que el Municipio le entregara, los monarcas penetraron en la ciudad por la calle de Santiago, seguidos del duque de Lerma y de su servidumbre. El palacio del duque de Benavente alojó desde aquel día á los augustos huéspedes.

Los vallisoletanos no cabían en sí de gozo al sospechar que la corte ya jamás les abandonaría. Convencidos de que todo se lo debían al de Lerma, acordaron concederle la mayor honra que en su mano estaba, es á saber, nombrarle Regidor de la ciudad, halagando de este modo sus vanidades. En efecto, el rey sancionó el acuerdo, con la merced especial de que su favorito asistiera á las sesiones armado de espada y daga, y perpetuase el cargo en sus herederos; y en cierto día del mes de Agosto el poderoso duque tomó posesión solemne, sentándose entre el Corregidor y el Alférez mayor.

Mas es ley eterna de la vida que las alegrías sean fugaces. A los dos meses de estancia en Valladolid, decidió Felipe abandonar su recinto, y así lo hizo entre el desconsuelo de los vallisoletanos, que

(1) En la Biblioteca de Santa Cruz (Sala, caja 3), se conserva copia de uno de estos censos *contra la ciudad y sus regidores para el recibimiento de S. M., á favor de Pedro López de Arrieta, por su curador Diego de Mudarra*. Este censo subsistía en 1678.

vieron desvanecidas todas sus ilusiones. Y sin embargo, su Regidor honorario no los abandonó en la desgracia; continuó defendiendo su causa con la mayor abnegación, y al fin el éxito coronó sus esfuerzos. En el mes de Diciembre del mismo año, S. M. decretaba la traslación de la corte á Valladolid.

He aquí á la ciudad del Pisuerga convertida otra vez en residencia de los reyes, privilegio de que la despojara Felipe II. Y á fe que lo merecía muy bien, si hemos de dar crédito á numerosos escritores de la época, que prodigan para ella toda clase de elogios. No puede ser más pintoresca la descripción que de ella hacían algunos años antes los maestros Medina y Mesa. «Tiene—decían entre otras cosas,— muchas y muy buenas casas: de señores del reyno, de grandes y ricos edificios... Tiene una gran plaza muy grande y hermosa, que se llama la plaza mayor, al rededor de la qual están todos los oficios y mercaderes que son muchos. En circuyto desta plaza se hallan más de quinientas puertas y dos mil ventanas.... Es pueblo de encantamento, que á quantos forasteros entran en él, les encanta y enamora: de tal manera, que ninguno querria salir del, y todos á una voz le loan de ser el mejor, más regalado y apazible que han visto, loándole todos más que á sus mismas tierras, sin hallarse solo uno que repugne á esta voz común de quantos le han visto, principalmente auiendo estado en él despacio» (1).

Tiempo tendremos de ver las alabanzas del portugués Pinheiro da Veiga (2), no siendo escasas las que en sus *Memorias* intercala Matias de Novoa,

(1) *Primera y segunda parte de las grandezas y cosas notables de España. Compuesta primeramente por el maestro Pedro de Medina, vecino de Sevilla, y agora nuevamente corregida y muy ampliada por Diego Perez de Messa, Catedratico de Matematicas en la Universidad de Alcalá.* Alcalá de Henares, Juan Gracián, 1585. = Fólío 230).

(2) *Fastiginia*, publicada por D. Pascual Gayangos en la *Revista de España*.

ayuda de cámara de Felipe III: «Valladolid era ciudad de mucha consideración, antigüedad, grandeza y magnitud, de hermosos edificios, suntuosos templos y ricas fábricas para la hospitalidad, abundante en mantenimientos y mercaderías, y otros muchos regalos que le entran de los famosos puertos de San Andrés, Laredo, Galicia, Vizcaya y las montañas...» (1). De repetir las palabras encomiásticas que antes y después dedicaron á Valladolid Méndez Silva, González Dávila y tantos otros, no se terminaría nunca.

Por incompatibilidades difícilmente explicables, el traslado de la corte hizo que salieran de Valladolid la Chancillería y la Inquisición (2). Los oidores de aquélla opusieron una respetuosa resistencia, y al efecto, en 21 de Enero de 1601 acordaron elevar á S. M. una consulta sobre los inconvenientes del traslado; pero el rey, firme en su propósito, contestó que la Chancillería «se passe á la villa de Medina del Campo... con todos los jueces, ministros e oficiales della... y esto que se haga con toda brevedad, de manera que para quince de febrero de este año esté ia allí de asiento; y assi mismo mando que por el tiempo que estubiere de en la dicha villa de Medina del Campo, las ferias e pagos que se hacian en ella se hagan en la ciudad de Burgos». En virtud de esta cédula, fechada en Tordesillas á 27 de Enero, se suspendieron los asuntos de la Chancillería mientras la mudanza se efectuaba (3).

Tras de los reyes llegó á Valladolid una turba de gente de todo género. Entre ella había sin duda personajes adinerados, pero más debían de abundar los necesitados y hampones. Como semejante

(1) Memorias publicadas en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* y en edición de los Sres. Marqués de la Fuensanta del Valle y Sancho Rayón.

(2) Lafuente dice equivocadamente que salió también la Universidad.

(3) Archivo de Chancillería. Libro de acuerdos de 1601 á 1602, f. 3 y siguientes.

invasión no era conveniente, púsose coto á ella prohibiendo la entrada de determinadas personas.

El Ayuntamiento recibió orden de que «no dejasse entrar en esta ciudad a se aposentar en ella a ninguna persona de cualquier condicion que fuesse que biniese de fuera parte y que echase della todos lós bagamundos, hombres y mugeres que en ella estubiesen» (1). «Mujeres enamoradas y cortesanas —dice Cabrera de Córdoba— se permite que entren, dando primero cuenta de ello á la junta por excusar otros inconvenientes». Con esta franquicia no es extraño que Valladolid fuese bien pronto fecunda en galanteos y aventuras.

No es necesario decir que entre aquella multitud de cortesanos se contaban en gran número los poetas, que á la sombra de reyes y magnates han buscado siempre remedio para sus cuitas. A la verdad no era necesaria su venida para mantener vivo el culto de las Musas; con los que había en Valladolid bastaba y sobraba.

(1) Archivo municipal. Libro de acuerdos de 1601, f. 20 v.º

En el último tercio del siglo XVI, la poesía valli-soletana había experimentado una reacción favorable. Desde los comienzos de la centuria predominaba el género popular y anónimo, exteriorizado en multitud de romances. La decapitación de don Alvaro de Luna, por ejemplo, fué manantial inagotable que surtió la vena lírica de copleros é improvisadores. El gusto del pueblo compartía estas producciones con los libros de caballería, y por eso se imprimían también las aventuras de Tristán de Leonis, de Tirante al Blanco, de don Florambel de Lucea, del caballero Leopolemo...

De dar abasto á estas aficiones se encargaban las imprentas de Diego Gumiel, de Arnao Guillén de Brocar, de Sebastián Martínez «junto á Sant Andrés», de Francisco Fernández de Córdoba, de Nicolás Tierri, de Juan de Villaquirán, de Bernardino de Santo Domingo, de Juan de Burgos, de Juan de Carvajal «en la calle de la Cruz, junto á Nuestra Señora del Val», de Alonso de Riego... Y aún tenían tiempo para dar á la estampa, en heterogénea confusión, las obras de Juan de Mena y el *Arte de navegar*, de Pedro de Medina; las epístolas de Guevara y la *Historia de las Indias*, de Oviedo; las obras de Fray Alonso de Orozco y las de Ausias March; la *Relación* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y el *Coloquio breve y compendioso sobre la materia de la dentadura*, del Bachiller Francisco Martínez de Castriello; las poesías de Boscán y Garcilaso y la *Rissa y Planto de Democrito y Heraclito*, traducido por Alonso de Lobera; las *Flores de consolación*, de Cristobal Cabrera, y las *quatrocientas respuestas* de

Fray Luis de Escobar... Las prensas vallisoletanas no se daban punto de reposo.

De entre la turba de poetas oscuros y anónimos, salió al fin alguno digno de mención. Un Antonio de Valcázar Menestril siguió la tradición popular, plañendo en tristes quintillas la muerte de la princesa doña María, primera mujer de Felipe II (1).

No dejan de ofrecer cierto atractivo aquellos rudos versos en que refiere como

El domingo á las tres dadas,
ya despues de medio dia,
vino con fieras pissadas
á dar grandes aldauadas
la muerte con gran porfía

Y ciertamente se caracteriza por espontáneo aquel relato, en que no faltan consideraciones á lo Jorge Manrique.

Más interés ofrece la figura de Bernardino Daza Chacón, natural de Valladolid, doctor legista por la Universidad, y hermano del licenciado Dionisio Daza, que logró no poca fama como cirujano.

Bernardino fué hombre de ilustración no común, poseedor de diversos grados académicos. En 30 de Julio de 1547 se graduó de Bachiller en Artes (2); en Marzo de 1565 se presentó para licenciado en la misma facultad (3); en 24 de Febrero de 1566, de doctor en leyes (4); en 4 de Agosto de 1568, se incorporó de bachiller en cánones (5). Vacante la cátedra de Diges-

(1) *La triste y dolorosa muerte de la princesa nuestra señora agora nueuamente trobada en la noble villa de Valladolid por antonio de Valcaçar menestril vezino de la dicha villa. Año. M.D.XLV.*

(2) Archivo Universitario. Libro de grados desde Agosto de 1545 hasta Noviembre de 1547, f. 37.

(3) Libro 3.º de Claustros, f. 46.

(4) Libro de grados mayores, que principia en 1556 y fenece en 1616, f. 104, v.*

(5) Libro de Grados de Bachilleres desta Universidad de Valladolid, en todas las facultades excepta la Medicina que pasaron ante el Bachiller Antonio Sobrino, secretario, desde Febrero de 1556 hasta Octubre de 1588 años. Sin f.

to Viejo de la Universidad, por dejación del Bachiller Olabarizqueta, canónigo doctoral de Zamora, á ella hizo oposición Bernardino Daza, juntamente con los Bachilleres Diego de Medina y Francisco López. Los incidentes de la oposición demostraron que nuestro doctor legista no se arredraba fácilmente. Comenzó pidiendo que no se nombrara consiliario á persona que tuviere voto en la cátedra, para evitar ciertos compromisos; suplicó luego que se expusieran en público los estatutos de la Universidad, para que no se conculcaran descaradamente; presentó cierto interrogatorio á que habían de someterse los estudiantes de leyes; alzó contra el Rector una durísima acusación, que hizo extensiva «á todos los señores del Claustro... porque los tengo por odiosos y sospechosos y así lo juro en forma». Como es natural, la cátedra no fué para él, sino para Diego de Medina, quien «prouo bien y cumplidamente su yntencion y oposicion», mientras que el doctor Daza «no prouo cosa alguna que le aproueche». Ni aún así escarmentó el testarudo opositor, y presentó varios escritos, entre ellos uno acusando criminalmente al estudiante Juan de Utrugiaga, porque «con poco temor de Dios y con menos precio de la justicia, absolviendo á las preguntas de mi interrogatorio, dixo y juró lo contrario de la verdad». Todo fué inútil, y en 6 de Abril de 1568 se le otorgó la cátedra al Bachiller Medina (1).

Daza Chacón, sin embargo, llegó á ser catedrático, y prestó señalados servicios al Derecho clásico con una traducción muy notable (2). Con las altas ocupaciones de la Jurisprudencia, compartió el cultivo de la poesía. Aquí también se contentó con ser

(1) Id. L. de Provisión de Cátedras desde 1538 hasta 1576.

(2) *Las instituciones imperiales, ó principios del Derecho Civil, agora de nuevo en latin y en romance, traducidas por Bernardo Daza, legista, natural de Valladolid.*—Salamanca, Diego de Cusio, 1604.

Existen otras ediciones de esta obra.

traductor, ó á lo menos sólo podemos citar como original un epigrama latino inserto en la obra de su hermano Dionisio, *Pratica y teorica de cirugia*. En cambio, su traducción de los *Emblemas* de Alciato es obra de más empeño, siquiera hoy ofrezcan escaso interés aquellos jeroglíficos explicados (1).

Contemporáneos de Daza, no hubo muchos vallisoletanos con aficiones á la poesía. Antonio de Segovia, autor de la *Murmuración de vicios*, era no más que *estante* en la villa (2), y Luis Pérez, que en una de sus obras describe en versos alejandrinos el incendio de la plaza mayor (3), desempeñaba en Portillo el cargo de protonotario. De modo que no hemos de separarlos de la multitud de autores extraños cuyas obras se imprimían en Valladolid.

Algunos años después, surge en Valladolid un brillante núcleo de poetas. Uno de ellos, Jerónimo de Lomas Cantoral, publica en 1578 la colección de sus obras, y allí enumera á sus principales compañeros en las lides de Apolo (4). A vueltas de varios

(1) *Los emblemas de Alciato Traducidos en rhimas Españolas. Añadidos de figuras y de nuevos emblemas en la tercera parte de la obra.*—Al fin: *Fin de los emblemas de Alciato traducidos en rhimas Españolas por Bernardino Daza Pinciano. Acabaronse á 17 de Agosto de 1549.*—Lyon, Gvillielmo Rovillo, 1549.

Salvá cita la misma edición, con la diferencia del pie de imprenta, Lyon, Matias Bónhome. Creemos que se equivoca Nicolás Antonio al mencionar una edición de 1540.

(2) *Murmuración de vicios, á manera de Dialogo Entre dos amigos que sumariamente trata de los desassosiegos que ay en los pleytos Y en los trabajos y peligros de la pobreza, Y en otros muchos y grandes males que agora passan en el mundo. Dirigido al muy reuerendo y magnifico señor don Pero Gomez de villarroel, prior en la yglesia mayor de la muy noble villa de Valladolid. Autor Antonio de Segovia estante en ella.* Valladolid, Francisco Fernandez de Córdoba, 1547.

(3) *Del Can y del Cavallo, y de sus calidades: dos animales de gran instinto y sentido, fidelissimos amigos de los hombres. Por el Proto notario Luys Perez, Clérigo, vecino de Portillo. En Valladolid. Impreso por Adrian Ghemart, 1568.*

(4) *Las obras de Hieronimo de Lomas de Cantoral en tres libros divididas.*—En Madrid, en casa de Pierres Gosin, 1578.

elogios, en que parece tener más parte la justicia que la amistad, hace la presentación de los poetas vallisoletanos Luis Salado de Otalora, Portillo, Cepeda, Francisco de Montanos, Cristobal de Mendoza, Damasio de Frías y Hernando de Acuña. Tan lúcido conjunto hace exclamar á Lomas Cantoral:

Pincia, dichosa villa, a quien ha sido
Tan benigno y amigo el alto Cielo,
Que de un humilde valle la ha subido
A tal cumbre y honor en todo el suelo.

Desgraciadamente, de la mayor parte de ellos se conservan escasas noticias, y aun más escasas muestras de su talento poético. La suerte no les favoreció en este sentido, aunque es indudable que se contaron entre los primeros y más entusiastas imitadores de Garcilaso.

Un Luis Salado, legista, empieza á figurar en los libros de la Universidad por 1540; y aunque con pruebas concretas no puede afirmarse, es muy probable que sea el mismo aludido por Lomas Cantoral. Al publicar éste su obra, nos dice que Luis Salado de Otalora ya había muerto; y precisamente poco antes de aquella fecha su nombre desaparece de los libros referidos.

El apellido Otalora ú Otálora era procedente de Guipúzcoa, pero llegó á adquirir en Valladolid carta de naturaleza. Y todavía hubo algún otro hombre ilustre que le supo honrar.

Por lo que hace el mérito de Luis Salado como poeta, debió de ser muy grande, si hemos de juzgar por los elogios de Cantoral, quien dice que sus versos

al mismo Apolo en Pindo dan recelo.

No es, pues, extraño que llorara su muerte con un soneto que es acaso una de sus más notables poesías, y desde luego la más sentida.

No es mayor la memoria que queda de *Portillo* y *Cepeda*. Precisamente el apellido Cepeda ha dado

lugar á no pocas confusiones; pero creo que el poeta vallisoletano á que Cantoral se refiere, no puede identificarse con el Cepeda que citaron el doctor Navarro en su *Discurso apologético*, Rojas en su *Viaje entretenido* y Cervantes en su *Viaje del Parnaso*, quien con más probabilidades es el mismo nombrado por Matos en su comedia *La Corsaria Catalana*:

La Española, de Cepeda
Un ingenio sevillano.

Si á estos añadimos Francisco de Cepeda, autor de la *Resumpta historial*, Baltasar de Cepeda, poeta en las honras fúnebres que la ciudad de Murcia hizo á Felipe II, Joaquín Romero de Cepeda, autor de la *Comedia Selvage*, y varios otros, alguno de los cuales quizá coincida con el *ingenio sevillano*, se comprenderá que la cuestión no es tan fácil de resolver.

Como al publicar Cantoral sus obras ya había muerto Cepeda, no es tampoco probable que sea éste quien figura con una composición en las *Flores de Espinosa*, á no ser que el recuerdo cariñoso de algún amigo le concediera aquel honor póstumo.

Por lo que respecta á Portillo, sólo puede añadirse, á la mención de Cantoral, la que hace Cervantes en el *Canto de Caliope*, elogiando á los poetas del Pisuerga:

Andrés Sanz de Portillo, tú me envia
Aquel aliento con que Febo mueve
Tu sabia pluma y alta fantasía,
Porque te de el loor que se te debe;
Que no podrá la ruda lengua mia,
Por más caminos que aquí tiente y pruebe,
Hallar alguno así cual le deseo,
Para loar lo que en ti siento y veo.

Celebra luego Cantoral

El terso ingenio, claro y peregrino
De Montanos, que en nombre de Montano



Canta con un estilo tan divino
El ser de su Tirrena sobrehumano.

Francisco de Montanos fué durante más de treinta años maestro de capilla en varias iglesias, y últimamente en la catedral de Valladolid.

La familia de Montanos residió indudablemente en Valladolid (1), y su abolengo hubo de ser ilustre, como lo demuestran las palabras que en el *Arte de Música* de nuestro poeta, le dirige Alonso Becerra:

El antiguo blason, digna excelencia
Del nombre y de la casa de Montanos
Con los Bermudez, Pregos y Siluanos
En quien está tu clara descendencia...

Si, al parecer, la fama de Montanos fué grande como poeta, mayor aún la alcanzó como músico, en cuyo terreno el maestro George Santa Maria, racionero de la iglesia mayor de Toledo y una de las mayores autoridades musicales de su época, le calificó de «maestro de los maestros». Para darle crédito basta su *Arte de música* (2).

- (1) Francisco.—en 26 de junio año de 1594 Baptice a francisco hijo de marçelo de montanos y hursola de napolés su muger fueron padrinos el doctor philipe baca de santiago y Juana Sanchez y por verdad lo firme. El Doctor Diego Gomez —Pirroquia del Salvador, libro 2.º de bautismos, f. 187.

Este sería, probablemente, sobrino.

Marcelo de Montanos estudió también en la Universidad por 1583, matriculándose en Gramática el día 13 de Noviembre de aquel año. (Libro de matriculas de 1567 á 1575, f. 131 v.º)

(2) *Arte de musica theorica y pratica, de Francisco de Montanos. Racionero en la iglesia mayor de Valladolid.*—Valladolid, Diego Fernandez de Cordoba, 1592.

Posteriormente se hicieron muchas ediciones de esta obra, reducida en algunas y en otras modificada.

De ellas citaremos las siguientes, enumeradas casi todas por Barbieri:

—Salamanca, Francisco de Cea Tesa, 1610.

— id. id. id. 1619.

Con razón dice Menéndez y Pelayo que Montanos hizo adelantar á la Estética musical un paso considerable. Su libro, aunque parezca un tratado filosófico, en que se prodigan las definiciones de Aristóteles, Cicerón, Boecio, etc. (con la salvedad de que «la gente moza y los no latinos no se detengan con las definiciones»), es de una exposición sencillísima, ordenada y metódica. Poco importa que, conforme con lo aceptado en la época, establezca la complicada división de la música en *mundana, humana, instrumental, orgánica, armónica, inspectiva, activa, mensural y plana*, si luego prescinde de este artificio para inclinarse á un método esencialmente práctico.

La aparición del libro de Montanos debió de ser saludada como un progreso evidente en el arte de la música. La ditirámbica musa de los amigos, que se desató en alabanzas, tuvo en esta ocasión disculpa; y el mérito del preceptista justifica que unos le comparasen con Apolo, otros le creyeran capaz de dar «al mundo voz y al cielo espanto», y otro le enderezase los siguientes versos, tan fáciles como expresivos:

Felice tiempo, venturosa era,
Pues como clara y dulce primavera
Cuando nos quiere dar fértil verano,
Esparce con su mano
Perlas, hermosas flores
De diversos colores,
Así tu culto ingenio, buen Montano,

—Salamanca, Antonio Vazquez, 1625.

—Madrid, Imprenta Real, 1648.

—Zaragoza, Ybar, 1665.

—Zaragoza, Ybar, 1670.

—Madrid, 1693.

—Madrid, Imprenta de Música, 1705.

—Madrid, 1712.

—Madrid, 1728.

—Madrid, Imprenta Real de Música, 1734.

—Zaragoza, 1756.

Que no parece humano,
Nos da tan clara luz, que al sabio Apolo
Le da inmortalidad tu libro solo.

Es lo cierto que durante mucho tiempo no se escribió nada superior al *Arte* de Montanos, y que con razón ha podido decirse que el racionero vallisoleitano, juntamente con Cerone, ejerció la hegemonía de la música hasta el advenimiento de Eximeno (1).

Ni el menor rastro he podido encontrar de Cristóbal de Mendoza, á quien Cantoral llama *Orsino*, elogiándole por sus versos amorosos. Como poeta, sólo puede juzgársele por un soneto inserto en las obras de Lomas.

De Pedro de Soria se hablará más adelante, pues todavía durante la estancia de la corte continuaba rindiendo culto á las Musas.

Mucho renombre debió de tener por entonces otro de los poetas citados por Cantoral, Damasio de Frías, del que se dice lo siguiente en la obra de Medina y Mesa: «Tienen muchos en esta villa aptitud y disposición natural á poesía, y así ay muchos en Valladolid que en versificación y composición son no solamente buenos, sino muy buenos. Allí concieron muchos á Damasio y á Cosgaya y á otros infinitos...» (2). Si poco puede decirse acerca de Damasio de Frías, (Nicolás Antonio ignoraba hasta su filiación), del llamado Cosgaya no se conserva sino esa ligerísima mención.

Por fortuna, las poesías de Damasio no se han perdido, y justifican plenamente el concepto en que fué tenido su autor. Domina en ellas una exquisita delicadeza, que dice mucho en pró de aquel tierno poeta por quien Cantoral preguntaba:

(1) Francisco de Aldana, en sus *Obras*, dirige á Montanos una epístola que demuestra la consideración en que era tenido.

(2) Obra citada. F. 232 vuelto.

¿Quién ha ilustrado ó quien enriquecido
La edad tan pobre y miserable nuestra,
Sino aquel claro, insigne y bien nacido
Damasio, única al mundo y rara muestra
De entendimiento heróico y escogido,
Mas antes sin segundo en la palestra
De Amor y del virgíneo y sacro coro,
Volviendo al nuestro aquellos siglos de oro?

Elogios corroborados por Cervantes en el *Canto de Caliope*:

Vos, Damasio de Frias, podeis solo
Loaros á vos mismo, pues no puede
Hacer, aunque os alabe el mismo Apolo,
Que en tan justo loor, corto no quede:
Vos sois el cierto y el seguro polo
Por quien se guía aquel que le sucede
En el mar de las ciencias buen pasaje
Propicio viento y puerto en su viaje.

Más importantes para la historia literaria son los versos que Lomas Cantoral dedica á Hernando de Acuña. Basta leerlos para convencerse de que se refiere al propio traductor de *El Caballero determinado*, al autor de *La contienda de Ajax Telamonio y de Ulises*, al guerrero de Flandes, Italia y Africa:

Cante, Acuña, de ti el divino Apolo:
Apolo sacro, Acuña, de ti cante,
Que tu nombre y valor, al orbe solo,
A todo humano ingenio va delante.
Y suene desde el uno al otro polo
De ilustre capitán, de firme amante,
Del estilo mejor que al mundo sea,
Cual bien sabe Damón y Galatea.

Si á la famosa tumba del Greciano
Junto, á Alejandro se halla envidioso,
No de las obras de su heroica mano,
Sino de verle hecho tan famoso:
¿Cuánto más envidiara al soberano

Valor tuyo que en guerras y en reposo
Has hecho más que Aquiles bravo y fiero
Y escrito muy más alto que el Homero?

Por si no bastaran las alusiones á su condición militar y á sus imitaciones homéricas, aclara todas las dudas el nombre de *Damón*, con que, en efecto, el clásico poeta de la corte del Emperador lloró en versos bucólicos las ausencias de su amada (1).

Fué, pues, vallisoletano el valeroso soldado que, después de luchar á las órdenes de Carlos V, apaciguó á los sublevados de Túnez. Por madrileño se le ha tenido hasta ahora, gracias á Baena que le incluyó en sus *Hijos ilustres de Madrid* (2), pero más crédito merece, á mi parecer, la espontánea manifestación de un poeta que enumera á sus compañeros de Pincia, que el aserto de un autor muy dado á errores.

Huelga cuanto pudiera decirse acerca de Hernando de Acuña. Todo amante de nuestras letras conoce su significación en la poesía patria. Las dudas sobre el origen de su traducción de *El Caballero determinado*, aún no resueltas, en nada pueden influir para el valor del poema: á la verdad no hay motivo para negar las afirmaciones del humilde fámulo Van Male, que atribuye al propio Carlos V la traducción en prosa del poema, y á Hernando de Acuña sólo el arreglo en verso; pues aún admitiendo que el César no llegase nunca á dominar por completo el habla castellana, su ignorancia de ella no sería tan absoluta que no pudiera hacer la versión incorrectamente. Precisamente esto mismo le pudo inducir á dar á Acuña el encargo de ponerle en verso, deseoso de unir un lenguaje castizo y co-

(1) *Varias poesías compuestas por don Hernando de Acuña.*— Madrid, P. Madrigal, 1591.

Nicolás Antonio y Sedano citan otra edición de Salamanca, del mismo año 1591. Además se reimprimió en *Madrid, Sancha*, 1804.

(2) *Hijos ilustres de Madrid*, t. II, p. 387 y t. IV, p. 403.

recto á las galas de la versificación. El resultado es que con las quintillas dobles de Acuña no pierde nada, antes gana con oportunas omisiones y añadiduras, el poema de Oliverio de la Marca.

Las poesías sueltas de Acuña, casi todas del gusto italiano, le colocan en primera fila entre los que siguieron las huellas de Boscán y Garcilaso. Su *Contienda entre Ajax Telamonio y Ulises* revela gustos clásicos muy delicados; y los tres cantos en castellano del *Orlando Innamorato*, de Boyardo, le dieron en Italia fama sólida y merecida.

Hernando de Acuña estuvo casado con doña Juana de Zúñiga, quien algunos años después de la muerte de su esposo publicó sus poesías. Dicese que murió el poeta en Granada, en 1581, cuando pleiteaba en la Chancillería por la posesión de un título; pero el hecho no está comprobado.

La lista de poetas se completa con el propio Jerónimo de Lomas Cantoral, decidido partidario de las escuelas clásica é italiana. De él dice Cervantes en su *Canto de Caliope*:

Si vuestras obras son tan estimadas
Famoso *Cantoral*, en toda parte,
Serán mis alabanzas excusadas
Si en nuevo modo no os alabo y arte:
Con las palabras más calificadas,
Con cuanto ingenio el cielo en mi reparte,
Os admiro y alabo aquí callando
Y llego do llegar no puedo hablando.

Lomas Cantoral perteneció también á familia distinguida. Un hermano suyo, Mateo de Lomas Cantoral, que cursó en la Universidad (1), tuvo capilla en la iglesia de San Pablo. El duque de Lerma solicitó y obtuvo del hijo del fundador, D. Pedro de Lomas, permiso para poner en ella un escudo.

(1) Archivo Universitario. Libro de matrícula de 1567 y siguientes, f. 27.—Consta la matrícula en Gramática de Mateo de Lomas Cantoral, á 2 de diciembre de 1578.



Jerónimo debió de viajar bastante: estuvo en Italia, donde indudablemente acabó de formar su gusto en aquella poesía, y permaneció algún tiempo en Sevilla.

Cantoral lamenta, en el prólogo á sus *Obras*, el poco entusiasmo de los españoles hacia la poesía, y su olvido de los clásicos. «¿Quien hay de nuestros Españoles— dice— que con verdadera imitacion haya seguido las pisadas de aquellós primeros y divinos Poetas? Ciertó que si decimos verdad, pocos ó ninguno: Dejo aparte al ilustre Garci-Laso de la Vega, que movido de los Italianos y siguiendo su término con mejor alabanza que otro alguno, en la parte que imita á los Latinos fue excelente y divino».

Animado de estas ideas, Cantoral sigue por aquel camino, ensayándose con notable éxito en la imitación italiana. No por eso desdeña la tradición nacional, pues de sus composiciones, como él mismo dice, «en algunas tengo novedad, y en otras imito á los Castellanos antiguos, y en otras á los Italianos modernos». Sin embargo, el mayor mérito se encuentra en las pertenecientes á la nueva escuela. Sus églogas y elegías están impregnadas de indecible sentimiento, y en poemas de mayor extensión, como los *Amores y muerte de Adonis* y la traducción de las *Piscatorias* de Tansilo, se adapta perfectamente á la índole del asunto. En los sonetos, puede asegurarse que pocos poetas de su época rivalizan con él, como se juzgará por el siguiente:

Madre de Amor gentil, que cuando el dia

Asoma por Levante, tú riendo

Con amorosa luz estás hinchendo

La tierra, el mar y el aire de alegría:

Así jamás de Amor nueva porfia

Adónis siga, por quien vas ardiendo,

Que el pecho abrasas desta que encendiendo

Y helando está rebelde el alma mia,

Que yo juro y prometo en sacrificio

¡Oh santa Diosa! consagrarte altares

Y en ellos esparcir purpúreas flores:
Y junto por tan alto beneficio,
Sacrificarte víctimas á pares
Y en su fuego quemar de Arabia olores.

El grupo de Cantoral y sus amigos, no solo constituyó una gloria de Valladolid, sino que ejerció en la literatura patria poderosa influencia, no apreciada debidamente. Es indudable que aquel núcleo de poetas formó la plana mayor de defensores de la escuela italiana, secuaces de Garcilaso, luchando con entusiasmo hasta el triunfo completo de la nueva tendencia. Sin embargo, la poca fortuna de aquellos ilustres vallisoletanos hizo que su labor, y casi su nombre, cayesen en el olvido, salvándose solo de la injusta postergación alguno como Hernando de Acuña, que es desde luego el más notable, y Lomas Cantoral, uno de los más aventajados discípulos.

La tradición poética ya no se interrumpe en Valladolid, sucediéndose con toda regularidad los encargados de conservarla. En el año de 1594 se celebró un certamen poético, con motivo de la traslación al monasterio de San Benito de la reliquia que el rey de Francia regalara á D. Francisco de Alava; y en él aparece la nueva generación de poetas, muy inferior (forzoso es confesarlo) á la precedente.

No todos los que al certamen concurren son vallisoletanos. En él figura el doctor Martínez Polo, natural de Cuellar, aunque algunos años después un narrador de fiestas le hiciese de Medina del Campo (1); hombre muy dado á los versos, amigo de poetas y escritores, catedrático de Medicina, de que se licenciara en 1593 (2). Su librería fué una de las más

(1) *Fiestas que hizo la insigne ciudad de Valladolid, con Poesias y Sermones en la Beatificación de la Santa Madre Teresa de Jesus. por D. Manuel de los Ríos Hevia, Presbítero.*—1615. En Valladolid, en casa de Francisco Abarca de Angulo.

(2) Archivo Universitario. Libro de grados mayores que principia en 1556 y fenece en 1616, f. 197 v.^o—Grado de licenciado en

notables de Valladolid, según afirmación de Antolinez de Burgos, que le dice insigne «no sólo en su facultad, sino en todas buenas letras griegas y latinas, gran poeta latino y castellano» (1).

Figuran también D. Jerónimo Umolio de Sandoval, nacido en Zamora, graduado en Cánones y probablemente en Leyes (2); el licenciado Villagra, de Aguilar de Campos, rector que había sido en la Universidad vallisoletana, y persona de gran significación; el P. Pedro Osorio, colegial de San Vicente de Salamanca, y otros varios, predominando los religiosos de distintas órdenes.

El certamen, celebrado á 22 de julio, era poco propicio para la inspiración, sirviendo solo para mayor lucimiento de una fiesta brillante y aparatosa. En las calles se levantaron arcos suntuosos, llenos de versos encomiásticos; el tabernáculo de la reliquia estaba rodeado de geroglíficos y símbolos, interpretados también en verso. Los temas del certamen, muy abonados para el conceptismo y el amaneramiento, inflamaron más el fervor religioso que el estro de los poetas (3).

Medicina de Francisco Martínez Polo, natural de Cuellar, á 24 de abril de 1593.

(1) *Historia de Valladolid*, edición de D. Juan Ortega y Rubio, pág. 403.

(2) Archivo Universitario. Libro de matriculas de 1588 á 1601. f. 33.—Matrícula en Leyes de D. Jerónimo Umolio de Sandoval, natural de Zamora, bachiller canonista, á 16 de agosto de 1589.

(3) *Libro de las fiestas que se hicieron y poesias para el Reciuimiento de la Reliquia de nuestro Padre San Benito...* Biblioteca de Santa Cruz, Ms. 91.

He aquí los diversos temas y premios de este certamen:

«Al que hiciere mejores versos latinos heroicos se le dará dos varas de Raso=

Al que hiciere mejores versos Elegiacos, tres varas de tafetan=

Al que hiciere mejor oda o himno, tres varas de olanda=

Al que hiciere mejor epigrama, un Rosario de menjui guarnecido de oro y seda=

Al que hiciere mejor soneto, un agnus guarnecido de oro=

Al que hiciere mejor cancion, un espejo de christal grande=

Entre los vallisoletanos merecen citarse—aunque ninguno sea un prodigio,—el licenciado Manuel Torres, hijo del doctor Torres y de doña Sabina de Peñaranda, estudiante de la Universidad pinciana y graduado en ella; el licenciado Jerónimo Quiñones Vaca, uno de los más activos abogados de la Chancillería, que en los documentos de la época aparece frecuentemente con los apellidos transpuestos (1); Urbán de Soto, alumno también de la Universidad (2); y el bachiller Luis Bezón, personaje no poco curioso, tipo del médico que en detrimento de sus tareas profesionales se entrega á otras más amenas y entretenidas.

Ni los anteriores poetas, ni alguno más que por entonces daba tormento á las musas, como Francisco Hurtado *Pinciano* (3), pusieron un ápice para la

Al que hiciere mejores estancias, una sortija de oro=

Al que hiciere mejor simbolo o hieroglífico, una cruz de santo Turibio guarnecida de oro=

Al que hiciere mejores versos en lengua italiana, dos estuches dorados=

Al que declarase mejor este enigma, glosándole, le darán una escriuania de asiento:

La Ribera Rouo al monte,
y él á ella, y por pagalle
robole á él tambien el valle.

Al que glosare mejor esta letra, le darán unos guantes de Ambar:

Otros dan hasta quedarse
En ellos, vos no sois de esos,
Pues nos dais hasta los huesos.

Dasse de termino asta ocho de julio, y han de traer dos copias, la una en forma grande para se poner en publico».

(1) En el *Lucero de Tierra Santa*, libro de Pedro de Escobar Cabeza de Vaca (que probablemente fué vallisoletano), puede verse una poesia del licenciado Quiñones Vaca.

Este, á su muerte, fué enterrado en el Convento de las Descalzas. (*Libro 1.º de difuntos de la iglesia parroquial de S. Martin*. s. f.)

(2) Archivo Universitario. Libro de pruebas de curso que comprende varios años dispersos, f. 129.

(3) *Relacion verdadera de los daños que hizo la creciente del*

mayor gloria de las letras vallisoletanas. Únicamente prepararon el terreno para un periodo más fecundo y brillante que se anunciaba.

Río Pisnerga en la ciudad de Valladolid: Compuesto por Francisco Hartado Pinciano. Con dos Romances del suceso de Salamanca y Çamora. S. l. n. a.

La presencia de la Corte atrajo á Valladolid, como es natural, un numeroso contingente de artistas y poetas. La medida prohibitiva que limitaba la entrada en la población, se suavizó un tanto, y bien pronto las gentes que de todas partes afluían, no tuvieron donde alojarse.

Los comienzos de la vida cortesana no pudieron ser más brillantes. El Ayuntamiento se desvivía por proporcionar entretenimiento á los monarcas, y organizaba encamisadas, toros, cañas y fiestas de todo género, buscando el dinero para costearlas en continuos préstamos. Si no había motivo justificado para los regocijos, como el juramento de paz con Francia, la venida del embajador de Persia, ó la de otros diplomáticos y nobles extranjeros, se buscaba un pretexto cualquiera.

Felipe, por su parte, para romper la monotonía de aquella vida, andaba con frecuencia á caza de venados, zorros, conejos y volatería por Ventosilla, Buitrago, Tordesillas y otros puntos. Algún disgusto pasó con la famosa cédula en que mandaba inventariar toda la plata, pero bien pronto apaciguó el clamoreo logrando su propósito por el procedimiento de los donativos voluntarios; recurso que completó después con la descabellada medida de atribuir á toda moneda de vellón doble valor del suyo propio. Al mismo tiempo, alcanzaba de los procuradores de la ciudad que le concedieran ciento cincuenta cuentos de servicio ordinario, sin perjuicio de señalar más tarde el extraordinario.

En esta confusión, no salían mal parados los artistas que al ruido de la Corte habían acudido. Los

nobles se daban prisa á levantar suntuosas viviendas, ó á reparar los viejos caserones solariegos. El de Lerma edificaba su palacio en las antiguas casas de Francisco de los Cobos, donde trabajaban con ahinco Bartolomé Carducho, Estacio Gutiérrez y muchos más. Tan á satisfacción debía de marchar la obra, que Felipe III manifestó deseos de comprar el edificio á su favorito. «Tienese por cierto—dice Cabrera—que S. M. ha tomado la casa del Duque de Lerma, y pagádole lo que le costó y se gasta en los reparos de ella, y le hace alcaide perpétuo con 4.000 ducados de salario para vivir en ella de aquí adelante» (1). En efecto, el palacio pasó á poder de su majestad, y en él redoblaron sus trabajos los dos Carduchos, Pedro de Mazuecos, Diego de Praves, Juan de Nates... (2). A la vez, las obras en la iglesia de San Pablo, suministraban ocupación á estos mismos y á otros muchos.

«Adornábanse—dice Cruzada Villamil—con pinturas al fresco las mansiones reales; al temple los coliseos y arcos triunfales de las fiestas, y al óleo se pintaban muchas obras que engalanaron los palacios ó decoraron los templos y claustros de fundaciones religiosas». Pompeyo Leoni hacia los modelos de estatuas para el entierro del duque de Lerma, ejecutadas después, sin que sepa el motivo, por Juan de Arfe y su yerno Fernández del Moral.

Algo más tarde, en 1603, llegó á Valladolid Pedro Pablo Rubens, como embajador del duque de Mantua, trayendo presentes valiosísimos, entre ellos una colección de pinturas para el de Lerma. En el tiempo que permaneció en la corte pintó varias obras; «pero no se observa—dice Martí y Monsó—que ejerciera influencia alguna, y la brillante paleta del colorista quedaba amortiguada en manos de los

(1) De Valladolid, á 30 de Junio de 1601.

(2) D. José Martí, en sus *Estudios histórico-artísticos*, reproduce la escritura de compra, y da toda clase de detalles sobre las obras del palacio.

pintores castellanos ó de los italianos residentes en Castilla» (1). El palacio que tenía el privado orillas del Pisuerga (2), se enriqueció con aquellas pinturas y con otras obras artísticas, convirtiéndose en mansión á propósito para la celebración de fiestas que no tienen igual en la época.

Las letras tampoco estaban abandonadas, y justo es confesar que los magnates las protegían. Los poetas encontraron bien pronto ocasión de lucirse en el certamen organizado para honrar á San Raimundo, cuya canonización sirvió de nuevo motivo para multitud de festejos. No creo que se conserve la relación de esta justa poética, que debió de ser muy importantes á juzgar por lo variado de los temas (3).

(1) Ob. cit. pág. 606.

(2) Hoy *Huerta del Rey*.

(3) He aquí los temas y premios:

«Los tres mejores Epigrammas en versos Latinos, que no pasasen de doze, tendrán por premio: El primero una pieza de plata; el segundo una sortija de oro muy buena: el tercero tres varas de tafetán negro.

Los tres mejores Sonetos en Castellano se premiará: el primero con quatro varas de raso negro rico: el segundo una pieza de plata: el tercero unos guantes de ambar muy bien aderezados.

Al mejor Soneto Italiano se darán tres varas de raso negro rico.

Al mejor Soneto Portugués, otras tres varas de lo mismo.

A los tres que mejores Octavas hizieren, que no pasasen de quatro, se dará: al primero una sortija de oro con esmeralda: al segundo un Agnus Dei de oro: al tercero tres varas de tafetán.

A las tres mejores Canciones en lengua Castellana, que no excedan de quatro estanzas, ni la estanza de catorze versos, se dará: a las primeras quatro varas de damasco: a las segundas unas medias calzas de seda: a la tercera unos guantes de ambar.

A la mejor Canción Italiana, con las mismas condiciones, una pieza de plata.

A la mejor Canción Portuguesa con las mismas leyes el mismo precio.

A las mejores Redondillas que no pasasen de doze: a las primeras una sortija de oro, con un diamante: a las segundas unas medias calzas de seda: a las terceras unos guantes de ambar.

A las tres mejores glossas de la copla siguiente, glossado cada



En 22 de Septiembre de 1601 dió á luz la reina una niña, á quien se puso por nombre Ana Mauricia. El lujo desplegado en su bautizo fué tal, que hasta el mismo cura que asentó la partida se cree obligado á expresar en ella la fastuosidad del acto, diciendo que por ser tan grande «la solemnidad de cosas, libreas, invenciones y pasadiços... no allare papel donde lo escribir» (1). Desconocido autor se

verso de por sí: a la primera una escrivania de asiento con su erramienta dorada: a la segunda un mondadientes de oro: a la tercera un pomillo de plata.

Aragon y a tu Corona
Se desempeña este dia
Pues lo que Jayme devia
Phelipe lo galardona.

A los tres mejores Hieroglíficos se dara al primero una pieza de plata: al segundo unas medias calzas de seda: al tercero un bolsillo de oro y seda.

Al Hieroglífico mejor pintado se le dara una pieza de oro muy buena.

A los Versos escriptos de mejor letra y en mejor tarjeta, se dará una pieza de plata.

A los Epigrammas y Sonetos tendrán por intento la sanctidad y excellencias del Sancto.

Las octavas referir algún milagro suyo.

Las redondillas, la piedad y devoción del Rey nuestro Señor, a cuya instancia fue canonizado.

A las canciones se les deja libre, como sea dentro del proposito.

La fiesta se celebra tercero dia de Pascua de Resurrección, que se contaran diez de Abril de este presente año. Los Versos que se hizieren se entregaran al Escrivano de la causa, de quien va firmado este cartel en dos traslados uno en pliego grande y bien escripto, para fixar en publico, y otro que (es) este en su poder, para que los juezes lo juzguen: los quales seran los que el Señor Corregidor y Comisarios nombraren.—*Gomez Fanega*.

Archivo del Ayuntamiento. Copia y libranzas de lo que se gastó en la canonizacion del glorioso san Raymundo.

(1) Archivo parroquial de S. Martín, libro 1.º de bautismos, f. 134 v.º—

Los libros de esta iglesia contienen multitud de partidas referentes á los nobles y sus hijos, hasta el punto de que seria indispensable su consulta para quien intentara escribir la historia interna de Valladolid en aquella época.

encargó de relatar todos los detalles de la ceremonia y festejos subsiguientes (1). Quince meses después nació la infanta doña María, que fué saludada con idéntico regocijo; bien que éste duró poco tiempo, pues la muerte arrebató brevemente á la niña.

Valladolid se había hecho ya á la vida cortesana. La ostentación se consideraba cosa natural; en la Platería, centro del comercio más importante, en los paseos del Espolón y Prado de la Magdalena, se descubría de ordinario un aspecto deslumbrante.

No obstante el crecido aprovisionamiento de subsistencias (diariamente se veían en el mercado seis ó siete mil gallinas, y los viernes se expendían en el Rastro 500 ó 600 carneros), llegó á notarse escasez alarmante. «Ha cargado tanta gente—dice Cabrera de Córdoba—en esta ciudad, con todo el cuidado que se pone (en que nó se hincha de vagabundos y gente ociosa), que faltan ya casas en que posar, y así se han encarecido en extremo los alquileres y los mantenimientos y todo lo necesario, que sin duda cuesta la mitad más que en Madrid, y lo que se siente mucho es que se duda para en adelante pueda esta tierra proveer de lo necesario á esta corte» (2).

(1) *Relación de la Orden que tuvo en el bautismo de la señora infanta hija primogénita del invicto rey D. Felipe III.*—Valladolid, 1601.

(2) Esta creencia obedecería seguramente al deseo de los que clamaban por la vuelta de la corte á Madrid; pues dada la riqueza de la tierra, con facilidad se hubiese vencido la situación, una vez pasadas las anomalías inevitables en los primeros momentos del traslado. La abundancia de provisiones era extraordinaria; Pinheiro se muestra admirado de las reses, aves y otras vituallas que abastecían el mercado, así como de las truchas que llegaban de Burgos y Rioseco, con las que se alimentaba en ciertos días «la mitad de la población». Medina y Mesa, encomiando la bondad de los alimentos de Valladolid, añadían: «Hazense en este pueblo las mejores y mas sabrosas salchichas del reino. Y no tiene embidia a Valencia ni a otra parte alguna en cosa de confituras, conservas y regalos; ni a Granada en la mucha suntuosidad de trages y gasto de sedas, ni a otro pueblo alguno en cosa alguna». Rojas, en su *Viaje entretenido* (libro 3.º), hace idénticas afirmaciones, elogiando los pescados, el vino, pan, caza, fru-

«Dias pasados—dice Pinheiro—faltó el pan en Valladolid. No lo hacen generalmente aqui; tráenlo de fuera en borricos».

Los abastecedores ú *obligados* de diversos artículos, que con anterioridad tenían adquirido compromiso de suministrarlos á precio determinado, sufrieron gravísimos quebrantos, y acudieron con frecuentes quejas al Municipio (1).

La llegada del embajador inglés y su séquito fué un acontecimiento celebrado con tan grande brillantez, que pocas veces se habrá visto en corte alguna tal alarde de fausto y ostentación. *Gastamos un millón en quince dias*, dijo Góngora, y lejos de ser esto una hipérbole, quizá el poeta andaluz se quedó corto. Baste decir que, entre los altos funcionarios y servidumbre, los ingleses pasaban de 700, y que desde su llegada á la Coruña corrieron por cuenta de la Real Casa (del pais, mejor dicho), todos los gastos de alimentación, más el sostenimiento de 1.000 mulas, que puso el rey á su servicio (2).

Organizadas por el monarca ó el de Lerma unas veces, por el Ayuntamiento otras, se sucedían fiestas de todo género. Recorriendo los libros municipales de esta época, puede formarse idea de los espectáculos que en pocos días se celebraron.

ta «y todo género de bastimentos, muy buenos y á precios muy moderados». En cambio se queja de las posadas, «estrechas, calurosas y caras».

(1) El obligado del jabón decía que «al precio de los treinta y ocho ms. por libra que lo tenía puesto no podía servir por perder en cada libra mas de veinte ms. ni dar abasto, por ser el gasto tan grande con la venida de su mag^d y su corte, en que tenía perdidos mas de dos mil ducados...» Arch. mun. L. de acuerdos de 1601, f. 126.

(2) Harto mejor tratados eran los enviados ingleses que lo había sido poco antes aquel pobre embajador D. Juan de Persia, quien después de convertido al catolicismo y bautizado con gran pompa, y después de hacer sus ensayos literarios en español, murió á manos de un compatriota suyo, fué arrastrado por las calles en un carro de mimbres y arrojado á un barranco, ante la impasibilidad de las autoridades

Coincidió este suceso con el nacimiento del príncipe don Felipe y se redobló el regocijo público. Los poetas de la corte dieron rienda suelta á su inspiración; Argensola, Góngora, Quevedo, el marqués de Villamediana... celebraron en sendas poesías la venida de Felipe al mundo, y se redactaron à toda prisa relaciones de las fiestas preparadas con tal motivo (1).

En las apariencias, Valladolid era una corte ideal, donde sólo se respiraba bienestar y alegría. Lástima que el fondo no ofreciese tan bellos colores, y que todo aquello terminase con una nueva genialidad del rey Felipe, que tomó el camino de Madrid ante la tentadora promesa de doscientos cincuenta mil ducados...



Casi todos los ingenios que por aquel tiempo abrillantaban nuestro siglo de oro, vinieron á Valladolid en seguimiento de la corte. Hemos de establecer la importante excepción de Lope de Vega, quien no había visitado aún Valladolid en 1611, según consta por las cartas suyas existentes en el archivo de los condes de Altamira (2). En 25 de Noviembre de 1603, cuando Lope estaba en Sevilla, el secretario Tomás Gracián aprobaba *El Peregrino en su patria*; y dos años después escribía desde Toledo al duque de Sessa, residente en la corte: «...iré juntando las que hallare más á propósito y fuere escribiendo, y las embiaré á un correspondiente que tengo

(1) Además de las tres relaciones en español que del bautismo se conocen, existe la siguiente relativa al recibimiento del almirante inglés y citada por A. Farinelli: «Lettera di Lelio Girilzone di relazione del viaggio della regina di Spagna, Ferrara, 16 Novembre 1598; della sua entrata a Valenza, 1599; e del ricevimento dell' ammirante d' Inghilterra in Vagliadolid à 1605». Es un poemita en cuatro cantos, que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional de Florencia.

(2) La Barrera, *Biografía* de Lope de Vega.

en Valladolid para que las ponga en sus manos... Mi *Jerusalem* embie á Valladolid para que el Consejo me diese licencia...» Sin embargo, la *Jerusalem* no se publicó hasta 1609.

A pesar de esta ausencia, en la corte se rendía tributo al Fénix de los Ingenios. Sus comedias se elegían con preferencia para las representaciones teatrales, de que no será ocioso hablar aquí.

El patio de comedias se hallaba situado en el mismo sitio donde aún existe el teatro antiguo (plaza de las Comedias). Su administración correspondía á la cofradía de S. José, con el directo apoyo del Ayuntamiento, que tenía su *aposeno* propio para presenciar las representaciones. Por cierto que algunos de los regidores introdujeron el abuso de llevar gente extraña, dando ocasión á que la cofradía reclamase por los perjuicios que se le irrogaban (1). La reclamación no surtió efecto, se insistió en ella (2), y al fin la misma corporación municipal hubo de tomar una determinación enérgica, como puede verse por el acuerdo correspondiente: «Este día (12 de Octubre de 1605) los dichos señores acordaron que se notifique á todos los caballeros regidores desta ciudad que no lleben al aposento de la comedia desta ciudad consigo ningunos Caballeros ni personas de fuera deste Ayuntamiento so pena de cada quatro scudos para los pobres de la cárcel, y ansi mismo se notifique á Çuaço, persona que tiene á cargo el dicho aposento, guarde y cumpla la orden que le está dada, con apercibimiento que sea castigado con todo rigor» (3).

Además de tener este local fijo, al llegar el *Corpus* los comediantes recorrían la ciudad en carros, y representaban ante las casas principales. «Toda

(1) Archivo del Ayuntamiento. Libro de acuerdos de 1601 y 1602, f. 43.

(2) Id. id. f. 311 v.º

(3) Archivo del Ayuntamiento. Libro de acuerdos de 1604 y 1605, sin folio. (Sesión del 12 de Octubre de 1605).

esta tarde—dice Pinheiro da Veiga, refiriéndose á una de junio de 1605,—y todo el tiempo que duró la octava del Corpus, hubo comedias públicas, y los cómicos andaban de puerta en puerta representando comedias y entremeses por las casas de los consejeros y regidores asomados á las ventanas. Mil cruzados, me dijeron, se pagan á los actores por semejante servicio. Al efecto tienen estos preparados seis grandes carros, como de 31 palmos de largo, de suerte que juntos dos de ellos pueden representar encima á manera de teatro cualquiera acción muy desembarazadamente. En lo alto tienen casas y torres muy bien pintadas y doradas á trecho, con sus cámaras y aposentos figurados para entrar y salir» (1). Algunos años después decía Antolinez de Burgos, hablando de las casas del Almirante: «Las del almirante de Castilla, cuyas paredes, aun estando ausente el dueño, venera esta ciudad, de manera que el día del *Corpus*, como si en ellas estuviera, acuden los carros á sus puertas á representar los autos con que este santo día se celebra» (2).

Los más famosos autores de comedias estuvieron en Valladolid por aquellos años, entre ellos Diego de Santander, Pedro Jiménez (3), Gaspar de los Reyes, Nicolás de los Ríos, Antonio de Villegas, Baltasar de Pinedo, Diego López de Alcaráz, Antonio de Granados, Gaspar de Porres y Alonso Riquelme.

Algunos de estos, como Nicolás de los Ríos y Antonio de Villegas, permanecieron largo tiempo

(1) *Revista de España*, Mayo-Junio 1884, pág. 349.

(2) *Historia de Valladolid*, publicada por D. Juan Ortega y Rubio, pág. 400.

(3) «Este día los dichos señores mandaron se de libranza a diego de santander y Pedro Jimenez autores de comedias, de seiscientos ducados, en el mayordomo de propios, a quenta de lo que an de aver de lo en questan concertados con esta ciudad, para cada uno dellos, trecientos ducados». Archivo del Ayuntamiento. Libro de acuerdos de 1601 y 1602, f. 91 v.º (Sesión del 1.º de Junio de 1601).

en Valladolid. Ambos alcanzaron los premios de las fiestas del Corpus de 1602, como consta en los libros del Ayuntamiento: «Abiendo visto lo pedido por niculas de los rrios y Antonio de Villegas autores de comedias que se adjudiquen los premios prometidos en la fiesta del corpus deste año, visto por los dichos señores tratado y conferido sobre ello, adjudicaron las dichas joyas en esta manera: el primero de la loa se de a la muger de Villegas y el premio del entremes se de a niculas de los rrios, por el entremes de las danças de las aldeas, y el premio del mejor auto se reparta entre los dichos autores por yguales partes, a rrios por el auto del rregistro y a Villegas por el auto de Jusep» (1).

Los dos, Rios y Villegas, siguieron al rey y al duque de Lerma en sus excursiones cinégeticas á Ventosilla y otros puntos, y allí representaron autos y comedias (2). Era ya costumbre que donde quiera acompañaran al Rey, para proporcionarle entretenimiento, estos ú otros cómicos. Pinheiro da Veiga, hablando de uno de los viajes de Felipe III á Lerma, dice: «Mandose que fuesen allí los comediantes de esta corte, los cuales nos abandonaron, por decirlo así, en medio del sermón; por más señas que Frey Sebastiaõ da Assumpçao se quejaba mucho de ello, diciendo que nos quitaban las dan-

(1) Archivo del Ayuntamiento. Libro de acuerdos de 1601 y 1602, f. 276 v.º

(2) «Mil reales á Nicolas de los Rios, autor de comedias, por la pérdida que tuvo en los autos del Corpus de Ventosilla y comedias que representó en la merienda de Ventosilla».

«47.600 maravedises á Antonio de Villegas, autor de comedias, á cuenta de las que iba haciendo á Su Magestad en la última jornada de Ventosilla».

«53.414 maravedises á Nicolas de los Rios, autor de comedias, que con su compañía fué de Valladolid á Tordesillas, en donde hizo quatro comedias ante S. M. en Noviembre de 1603».

(Esteban Liaño. Cuentas del Duque de Lerma de los años 1602 y 1603.—Cit. por D. Cristóbal Pérez Pastor en sus *Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII*, pág. 354).

zas y el recreo. Hasta de Aldea Gallega, cerca de Lisboa, se hicieron venir cuadrillas ó comparsas, una compuesta de 12 hombres y un tambor, todos con vaquero de setí encarnado sobre telilla de plata y capotes de lo mismo, y otra vestida de azul con medias calzas de seda, y las mujeres con panderetas plateadas, quedando los reyes muy complacidos de la musica y danzas que ejecutaron» (1).

Nicolás de los Rios vino á Valladolid varios años sucesivos. Expulsado de Madrid por el rey, con prohibición de representar, á causa de haber puesto en escena una comedia que el embajador de Francia consideró ofensiva para su nación, solicitó licencia para venir á la corte de Valladolid, é informado favorablemente el memorial, en 1601 tomó parte en los festejos organizados para celebrar el nacimiento de la infanta (2). En 1602 corrieron á su cargo, como se ha visto, los autos del Corpus (3); en 1603 estuvo en esta ciudad por Febrero (4) y Abril, época esta última en que se casó; y, por último, intervino activamente en las fiestas celebradas con motivo del

(1) Loc. cit. Julio-Agosto 1884, pág. 14.

(2) «Nicolás de los Rios, autor de comedias, suplica á V. Excelencia le haga merced de dar licencia para que traiga su compañía á representar á esta corte, atento que la ciudad le ha unviado a llamar por las necesidades de los hospitales y para las fiestas del parto de la Reyna nuestra Señora que en ello V. Excelencia le hara mucho bien por estar alcançado por las grandes perdidas que ha therido como a V. Excelencia le es notorio». (De la colección de documentos de D. Atanasio Tomillo; publicado por D. C. Pérez Pastor, ob. cit., pág. 350).

(3) Es difícil compaginar esta fecha indubitable con lo dicho por Rojas en su *Viaje entretenido*. Según éste, Rios salió de Toledo con su compañía *después de representar el auto del Corpus*, y se dirigió á Valladolid, llamado para estar el 20 del mismo mes. La relación del *Viaje* parece referirse al año 1602 y principios de 1603, porque en esa época precisamente Rojas estuvo con Rios, y el privilegio de la obra está fechado en Mayo de este último año; luego no se comprende cómo la compañía representó en ambas poblaciones el auto del Corpus, á no ser que en Toledo lo hiciese en fecha diferente de la festividad.

(4) Pérez Pastor, ob. cit., pág. 353.

nacimiento del príncipe D. Felipe y la venida del embajador inglés. Pinheiro da Veiga le cita en sus *Memorias* con elogio, al describir la suntuosa fiesta con que el duque de Lerma obsequiara al citado embajador en su magnífica huerta orillas del Pisuerga. «Concluido el banquete—dice—y levantados los manteles, hubo comedia en un jardín del duque, que estaba todo entoldado con sedas de brocado. Representóse la comedia de *El Caballero de Illescas* (1), con tres entremeses y bailes, la cual comedia fué muy aplaudida por los ingleses, y mucho más los bailes, cosa que entienden mucho mejor que la lengua. En esta ocasión fué muy celebrado un dicho del comediante Ríos, el cual llamado por el duque y prevenido que representase cosas de amores ó guerras, y que no se metiese en cosas á lo divino ni en milagros, de miedo de ofender á los ingleses—¿entendeisme bien?—dijo el duque.—«Yo lo cumpliré de tal suerte,—dijo el comediante—que aunque estornude pondré tiempo para persignarme,» respuesta que celebraron mucho los cortesanos presentes» (2).

La fama que Nicolás de los Ríos tenía ya adquirida, se consolidó en Valladolid. Su compañía estaba formada á la sazón, según expresa Rojas en su *Viaje entretenido*, por las siguientes personas: Ríos (autor), Rojas, Juana Vázquez, Quiteria (Hernández), Torres, Bartolomico y María (niños), Callenueva Arce, Antonio, Solano y Rosales. Algunos más debían de ser parte de la compañía, según se deduce por los asientos de la parroquia de San Lorenzo, donde figuran como tales Juan Diez, Isabel Collazo, Melchor de Moya y Ana María de la Canal.

Del mérito de estos comediantes, puede juzgarse con sólo leer el *Viaje entretenido*, del cual son in-

(1) De Lope de Vega.

(2) Loc. cit. Febrero-Marzo 1884, pág. 494.

terlocutores, y donde se les elogia frecuentemente:

¿Qué galas? ¿Qué compañeros?

¿Qué músicos de gran fama?

¿Qué mujer que haga la dama?

¿Qué bobo que haga Cisneros?

¿Qué Morales? ¿Qué Solano?

¿Qué Ramirez? ¿Qué León?

¿O qué hombres de opinión
traeis?(1)

Por lo que hace á Nicolás de los Ríos, todos sus contemporáneos están conformes en considerarle como famoso representante. Lope de Vega le menciona repetidas veces, y en el *Peregrino* le hace representar su comedia *La bella mal maridada*, llamándole «mar de donaire y natural gracia».

Ríos se casó en Valladolid con Magdalena de Robles á 28 de Abril de 1603, según partida que encuentro en la parroquia de San Andrés (2). Su matrimonio no debió de ser muy duradero, pues en 1607 estaba casado con Inés de Lora (3).

Con Ríos estuvo en Valladolid el regocijado Agustín de Rojas Villandrando. Hacía poco tiempo que *el caballero del milagro*, después de una vida aventurera, se dedicaba á la escena, pero ya había realiza-

(1) Edición R. Serra, t. I, pág. 17.

(2) Nicolás de los Ríos con Mag.^{na} de Robles.—Yo el bachiller Joan Esteban cura teniente dela yglesia de s. Andrés de esta ciudad de Valladolid certifico que auiedo precedido las tres moniciones en tres dias festivos segun lo dispuesto por el concilio Tridentino con licencia del s^{or} prouisor despose por palabras de presente como lo manda la santa madre yglesia a niculas de los Ríos autor de comedias y a magdalena de Robles mi parrochiana sin hauer para ello ympedimento alguno oy lunes veynte y ocho de abril de mill y seiscientos y tres años siendo testigos Bartolome caluo de Arce, y miguel Ramirez y Augustin de Rojas vezinos y estantes en esta dicha ciudad de Vallatolid y por verdad lo firme fecha ut supra—El Bachiller Juan esteban.

(Archivo Parroquial de San Andrés, 1.3.º de matrimonios, f. 14 vuelto).

(3) P. Pastor, pág. 100.

do importantes campañas. Con la compañía de Angulo el de Toledo había representado en Ronda; con la de Gómez y Villegas, en Sevilla; con la de Rios en Málaga, Antequera, Granada, Toledo, Burgos y Valladolid.

En esta ciudad debió Rojas de terminar el *Viaje entretenido* y aun de escribir gran parte de él, pues la aprobación por el secretario Tomás Gracian Dantisco tiene fecha 15 de Mayo de 1603. Rojas se relacionó en Valladolid, indudablemente, con los ingenios que formarían la tertulia literaria. Algunas de las poesías encomiásticas que preceden al *Viaje* son de poetas que se hallaban entonces en la ciudad del Pisuerga, como el Dr. Tejada Paez, Salas Barbadiello, Vélez de Guevara y Miguel Sánchez. Acaso aquí entabló con Cervantes la amistad que el señor Cañete supone existió. «Lo que tengo por seguro—dice este crítico,—es que, ó Cervantes leía *El Viaje entretenido* al escribir su maravilloso *Quijote*, ó hizo conocer á nuestro farsante algunos capítulos de esta obra inmortal antes que saliera á luz por los años de 1605, pues el libro de Rojas, impreso á fines de 1603, coincide algunas veces con el *Quijote* en ciertos pensamientos y en el modo de expresarlos. Lo segundo me parece más probable, atendidas la mocedad del cómico y la sabia experiencia del ilustre Manco de Lepanto». Hoy se tiene como seguro que Cervantes leyó á Rojas el *Quijote*, probablemente durante su estancia en Sevilla.

Rojas había firmado á principios de 1602 un compromiso en que se obligaba á representar con Miguel Ramírez, á la sazón autor de comedias, hasta el día de Carnestolendas del siguiente año (1). Si

(1) La escritura correspondiente, descubierta por D. José Marti, se publicó en la citada obra del Sr. Pérez Pastor, pág. 351.

Por entonces firmó Miguel Ramírez un contrato semejante con

Ramirez hizo este convenio por cuenta propia y no por la de Rios (de la escritura se desprende lo primero), parece indudable que el contrato quedó nulo, puesto que sus dos firmantes formaban parte,

el cómico Juan de Corcha, según la siguiente escritura que copio del Archivo de protocolos:

«En la ciudad de Valladolid á veinte y seis dias del mes de febrero de mill y seiscientos y dos años ante mí el press^o scriuano publico parecieron presentes Miguel Ramirez autor de comedias y Juan de corcha estantes en esta corte y el dicho Juan de corcha dixo que asentaua y asiento con el dicho miguel Ramirez autor para representar en las comedias y teatros de la dicha ciudad así en ella como fuera en cualesquier partes y lugares destos Reynos y donde quiera que el dicho Ramirez quisiere y desde oy dia de la fecha desta asta el dia de carnestolendas primera que verna del año venidero de seiscientos y tres en la forma y manera y condiciones siguientes.

yten con condicion que yo el dicho Juan de corcha sea como tengo de ser y soy obligado a cantar y tañer en las comedias que se hicieren así en esta dicha ciudad como fuera della en el teatro publico y casas particulares como el dicho miguel Ramirez quisiere y representar el papel que se me diere.

yten con condicion que yo el dicho miguel Ramirez tengo de dar y dare al dicho Juan de corcha siete reales de cada representacion y cada dia tres de racion para su plato y llevarle y traerle a el y a su ropa y ato a cauallo a do quiera que fuere y le mandare=y con estas condiciones y la manera dicha lo emos de cumplir cada uno lo que le toca y para ello yo dicho Juan de corcha me obligo yo e mis bienes auidos y por auer de asistir todo este dicho tiempo a donde se me ordenare por el dicho miguel Ramirez sin acer ausencia alguna en poco ni en mucho tiempo sin su consentimiento y licencia ni por ningun casso y si me fuere y ausentare pueda el dicho miguel Ramirez inbiar por mi doquiera que yo estuviere con una persona a mi costa y en el ynterin por ella recibir otra persona a la qual pagare todo lo que se le diere lo qual deñero en el juramento del dicho Ramirez=e yo el susodicho me obligo con mi persona y bienes auidos e por auer de conplir todo lo que soy obligado y ambos damos todo nuestro poder conplido al escriuano del Reyno y yo el dicho miguel ramirez me obligo de no echar al dicho Juan de corcha de la dicha mi compañia en manera alguna sin ocasion forçosa so pena que si lo hiciere le pagare de bacio como si representara y nos obligamos etc.=Otorgada en la ciudad de Valladolid a veinte y seis dias del mes de febrero.=Miguel Ramirez -- Juan de Corcha. Pasó ante mí Mateo de Olmos». Escribania de Mateo de Olmos, años 16.2-1603, f. 887.

meses después, de la compañía Rios. Probablemente fué en Valladolid donde se incorporaron á ella.

Gaspar de los Reyes, casado con Gregoria de Guerma, fué autor, en unión de Pedro Rodríguez y Diego de Rojas, de la «que llaman la compañía española». Estuvo en Valladolid por 1602.

Baltasar Pinedo visitó Valladolid hacia 1604. Hallándose representando en Madrid, recibió orden para trasladarse á la corte, y hubo de abandonar el compromiso que en aquella ciudad había adquirido con los hospitales que tenían el aprovechamiento de las comedias. Así es que al volver á Madrid, representó las 46 comedias que le faltaban para cumplir las 60 contratadas.

Con la compañía Pinedo vino el comediante Andrés de Claramonte, autor de la *Letanía moral*, de los *Villancicos* y de muchas comedias. En Valladolid contrajo matrimonio con Beatriz de Castro, según ha hecho ya constar el Sr. Martí y Monsó.

Con los anteriores autores compartió los aplausos Diego López de Alcaraz, casado con Magdalena Osorio, no menos famoso que ellos, y á quien Lope, al hacerle intérprete de su *Soldado amante*, llama «único representante y de sutil ingenio». Estuvo en Valladolid en 1605 y juntamente con Rios representó los autos del Corpus. Ambos pidieron al Municipio que se les remunerase de sus servicios extraordinarios (1), consiguiendo trescientos ducados para

(1) «Este día se vieron en este ayuntamiento dos peticiones de rrios y alcazar autores de comedias diciendo que demas de lo que estaban obligados por sus asientos detenersse y rrepresentar los autos de la fiesta del corpus se habian detenido once dias rrepresentando a sus magestades y al consejo y a esta ciudad y a la yglesia y a presidentes de los consejos y otras personas, en lo cual avian rreceuido grandisimo daño y perdida, porque no avian podido salir desta ciudad, hacer sus otabas ni tanpoco dejadoles rrepresentar en esta ciudad, la suplicaba les mandase pagar este daño».

Libro de acuerdos del Ayuntamiento de 1604-605, sin f. (Sesion de 28 Junio 1605).

cada uno. Los autos que Alcaráz representó en este Corpus fueron el de *Colmenar* y el de *S. Astasio* (1).

Antonio de Granados representó en Valladolid por 1604. De su estancia no tengo más noticias que las proporcionadas por el Sr. Pérez Pastor, sobre ajuste de los cómicos Juan de Mendoza y Diego de Soria para su compañía (2). Por la misma época trabajó Gaspar de Porres, que á principios del siguiente año estaba ya en Madrid.

El famoso Alonso de Riquelme llegó á Valladolid poco antes de marchar la corte. Pinheiro da Veiga lo refiere en sus *Memorias*, en un pasaje que no deja de tener gracia. «Así fué—dice—que aquel dia los convidé á todos á ir á la comedia, donde tenia tomado de antemano un *camarote*, pues había llegado á la corte Riquelme, el actor, y representábase en aquella misma tarde un entremés aporuguesado, á que todos aquí acuden presurosos, por ser cosa de que gustan infinito. Fué muy buena la comedia, mejor aún la portuguesa, á juzgar por los grandes aplausos que logró. El asunto, dos hidalgos portugueses, Alfonso Fernández y Gómez Brito, que enamorados de una misma dama, van á darle música de noche con enormes sombreros, capuces y botas de cuero de vaca acompañados cada uno de seis ministriles con sus correspondientes panderos y violines. Luego los galanes comienzan á requebrar la dama, ofreciéndole anillos y joyas con empresas y divisas. Uno de ellos llama á un platero y le dice:—«Habeisme de hacer una sortija de plata fina con corales, y en el centro una piedra preciosa, y en la piedra grabada la

(1) «Obligacion de Diego Lopez de Alcazar, autor de comedias, de ir á la villa de Bora y hacer las fiestas del Corpus de este año representando dicho dia por la mañana dos autos (el uno del *Colmenar* y el otro de *S. Astasio*) que son los que hizo el año pasado en Valladolid...» P. Pastor, ob. cit. pág. 94.

El auto del *Colmenar* que se representó, sería tal vez uno de mismo título, original del canónigo Tárrega. Del de *S. Astasio* no tengo noticias.

(2) Ob. cit., pág. 85 86.

ciudad de G.^a (Goa), y en medio de la ciudad una calle nueva, y en esta última una casa con torre ó campanario, y á mi mismo paseando la calle á caballo con lanza en ristre; á mi dama asomada á una ventana con los ojos fijos en la plaza, y pendiente de las crines de mi caballo un letrado que diga: *Gomez Brito, muy hidalgo, muy musico, muito enamorado é muito matante, merda para quem foi mais vosso amante*. Hecho esto, os daré á vos, maestro, hum tostaõ da cruz del Rey Dom Joaõ, el que venció á los castellanos en Aljubarrota y les hizo á todos ellos besar la *sorrabada* de su caballo.» Mandó el otro galán labrar una joya por el mismo estilo, terminando la función por apostar cuatro cuartos, que son diez y seis reis de nuestra moneda, sobre quién de ellos se había de llevar la dama. Vinieron sobre esto á las greñas, acudieron los alguaciles, prendiéronlos á entrambos y azotáronlos. Gómez de Brito decía con mucha gracia: «En cuanto á los azotes, no son ni con mucho deshonor, porque al fin y al cabo, tambien azotaron los judíos á Nuestro Señor Jesucristo; además de que siendo, como probablemente serán, en la parte trasera, mal podré yo ofenderme de ello. En cuanto á ir en borrico, á eso si que me opongo; porque siendo, como soy, muy fidalgo, me cumple ir á caballo, con gualdrapa de velludo, y cada vez que el sayón tocare á mi ilustre persona, habrá de pedirme antes permiso y perdón» (1).

Parece que Riquelme estuvo en la cárcel por deudas á Miguel López, de donde pidió se le sacase, mediante fianza de 900 reales, á 8 de Julio 1605 (2).

La aglomeración de cómicos en Valladolid durante la corte, y los continuos incidentes á que sus piques y rivalidades dieron origen en toda España, indujeron sin duda á imponerles ciertas limitacio-

(1) Loc. cit. Julio-Agosto, pág. 23.

(2) P. Pastor, pag. 81.

nes, no tan radicales como las que pocos años antes habían suprimido las comedias. Por decreto real dado en Valladolid á 26 de Abril de 1603, se autorizó únicamente en todo el reino la existencia de ocho compañías de representantes, á saber, las de Gaspar de Porres, Nicolás de los Ríos, Baltasar de Pinedo, Melchor de León, Antonio Granados, Diego López de Alcaraz, Antonio de Villegas y Juan de Morales (1). Sólo de este último y de Melchor de León, no podemos afirmar que trabajaran en Valladolid.

(1) He aquí copia de este decreto:

«Por muy justas causas y consideraciones ha mandado S. M. que en todos estos reinos no pueda haber sino ocho compañías de representantes de comedias y otros tantos autores dellas, que son Gaspar de Porras, Nicolás de los Rios, Baltasar de Pinedo, Melchor de León, Antonio Granados, Diego Lopez de Alcaraz, Antonio de Villegas y Juan de Morales, y que ninguna otra compañía represente en ellos, de lo cual se advierte á vuesa merced para que así lo haga cumplir y ejecutar inviolablemente en todo su distrito y jurisdicción, y si otra cualquiera compañía representare, procederá contra el autor de ella y representantes, y los castigará con el rigor necesario, y en ninguna manera permita que en ningun tiempo del año se representen comedias en monasterios de frailes ni monjas, ni que en el de la Cuaresma haya representacion dellas, aunque sea á lo divino; todo lo cual hará guardar y cumplir. Porque de lo contrario, se tendrá S. M. por desservido. De Valladolid, 26 de abril de 1603 años».

IV

El núcleo de ingenios reunido en Valladolid no permanecía inactivo. Cuál de ellos se ocupaba en coleccionar poesías de los mejores autores, para formar un ramo de flores selectas; cuál daba la última mano á la novela de los siglos y gestionaba el privilegio para su impresión; cuál dirigía satíricas alusiones á la corte y los cortesanos; cuál ponía término á una de sus comedias... Algunos de ellos se procuraban medios de vida en el servicio de los nobles; otros, más afortunados, cursaban en las aulas de la Universidad; otros, en fin, se contentaban con pretender, esperanzados ante una posición que nunca llegaba.

Entre los que á la sombra de la nobleza se sostenían, hallábase Luis Vélez de Guevara. El poeta ecijano, que estaba en servicio del conde de Saldaña, era á la sazón un mozalbete de veinte y cuatro años. Firmábase todavía *Luis Velez de Santander*, y así aparece en el soneto que precede á *El Viaje entretenido*, de Rojas. Precisamente por esta época debió de hacer la transformación de apellidos.

Afirma un hijo de Luis Vélez, en carta dirigida á Pellicer (1), que su padre llegó á Valladolid «el año que nació el Rey que dios g.^{de} que creo que fue el de 1605». El dato, como observa D. Felipe Pérez y González, es á todas luces equivocado, pues Vélez de Guevara estaba ya en esta ciudad por 1603 (2). Así lo demuestra el soneto inserto en *El*

(1) Publicada por D. A. Paz y Mélia en la *Revista de Archivos*, t. VII, pág. 119.

(2) *Ilustración Española y Americana*, 1903.

Viaje de Rojas, y, de modo más categórico todavía, el autógrafo de la comedia *La Serrana de la Vera*, fechado en Valladolid, de puño y letra de Vélez, en 1603.

Es probable que cuando residía en Valladolid, estuviese casado el poeta ecijano con su primera mujer. Nada he podido averiguar sobre ello, ni creo que Vélez dejase en la ciudad castellana otra huella que las indicadas.

El conde de Saldaña, á cuyas órdenes servía Vélez de Guevara, era don Diego Gómez de Sandoval, hijo del duque de Lerma. Casado con la hija del duque del Infantado (1), no por eso prescindió de galanteos y aventuras, una de las cuales refiere Pinheiro como acaecida en 24 de Abril de 1605. «Por la tarde —dice— vi al conde de Saldaña y al marqués de Barcarrota y á otros siete ú ocho mozalbetes de ilustre cuna, desemperando calles, haciendo mal á sus caballos y caracoleando delante de unas señoras parientas suyas: que tal es la

(1) «El jueves 7 de este (agosto de 1603) se firmaron los capitulos del casamiento de Diego Gómez, hijo del duque de Lerma, con doña Luisa de Minchaca, hija y heredera de la duquesa del Infantazgo; al cual da el Duque 20.000 ducados de renta de mayorazgos, de los cuales ha de gozar desde luego los 10.000, y despues de la muerte de su padre lo demas, y de ellos han de quedar incorporados los 5.000 en la casa del ducado del infantado, y los restantes ha de llevar el hijo segundo que tiene con titulo de mayorazgo; y á doña Luisa se le dan 12.000 ducados de alimentos, mientras no heredare, y 12.000 en joyas, y se reservan 20.000 ducados de alimentos al duque del infantazgo por el tiempo que sobreviviere la duquesa. A Diego Gomez y á su mujer los hacen condes de Saldaña, que es del estado del Infantado, y se han de casar dentro de ocho dias, y de ayer acá ha habido muchos parabienes en entrambas casas, y se entiende que los toros que hoy se han corrido han sido por contemplación de la conclusión de este casamiento; y aunque se habia dicho que daba el Duque en dote á su hijo los lugares que ha comprado, pero despues le pareció que era mejor que quedasen para su mayorazgo, y darle los 20.000 ducados de renta». Cabrera. *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España, desde 1599 hasta 1614*, pág. 185.

Los desposorios se celebraron el 29 de Agosto del mismo año.

manera de galantear de estos señores. La misma noche, andando el conde con unos criados suyos embozados, topó acaso con unos galanes que estaban dando música á una portuguesa recién llegada á la corte, y queriéndolo él estorbar, trabóse con ellos de palabras, hasta que sacando las espadas, uno de ellos dióle al conde una estocada por la tetilla izquierda, que le entró cerca de media pulgada. Hubiéranle muerto allí mismo, á no haber sus propios criados dicho su nombre, con lo cual el agresor, que le conocía, le pidió perdón y fuese él mismo á delatar al duque, su padre, y aunque éste al pronto le mandó prender á él y á sus compañeros, todos gente de calidad, según parece, luego á las pocas horas los mandó soltar á todos, y prender á su propio hijo en casa del duque, su suegro, donde estuvo más de dos meses sin tomar parte en fiesta alguna, ni salir de su casa, sino á escondidas, sin que ni el embajador inglés ni otros que por él se empeñaron pudieran alcanzar su libertad» (1).

Es muy probable que uno de los criados embozados que acompañaban al conde en su aventura nocturna, fuese Luis Vélez de Guevara.

Dice el hijo de éste, en la carta antes citada, que al llegar su padre á Valladolid, *escribió el bautismo del rey*. Esta noticia, que á primera vista parece de poca importancia, encierra, sin embargo, un discutido problema literario.

(1) Loc. cit., t. XCVIII, pág. 173.

Con relación á este mismo hecho dice Cabrera:

«Ha llevado un Alcalde de Corte preso al conde de Saldaña, á la fortaleza de Ampudia, cinco leguas de aquí, para tenerle recogido el duque su padre, por excesos que aquí hacia, y últimamente, que una noche de la semana pasada se puso á dar matraca á los que daban cierta música en la Plateria, y le dieron una estocada que le pasó el broquel y le hirió en el pecho hacia la tetilla, que fué necesario decir quien era, con que le dejaron, y hubo heridos de una y otra parte». (De Valladolid, á 14 mayo 1605).

Se ha sostenido por algunos que la relación del bautismo de Felipe IV fué escrita por Cervantes, fundándose en el conocido soneto de Góngora que termina:

Mandáronse escribir estas hazañas
A don Quijote, á Sancho y su jumento.

Esta opinión, aceptada ya en 1620, fué seguida por Pellicer, Navarrete y La Barrera. Por el contrario, se opusieron á ella Hartzzenbusch, Rosell y sobre todo Gayangos, quienes hicieron ver que el estilo y lenguaje de dicha relación en nada se parecía al de Cervantes.

Peró es el caso que del bautismo de Felipe IV hay varias relaciones (1). De ellas, la más importante y que á Cervantes se ha atribuido, es la última de las citadas abajo.

Este escribió, como intenta probar con sólidas razones el Sr. Pérez Pastor, pertenece al cronista del rey Antonio de Herrera, quien recibió 1363 reales por el gasto de la impresión (2). Por tanto, la que Vélez de Guevara escribiera, será una de las otras dos, de escasa importancia y publicada tal vez furtivamente. Por lo que hace á la atribuida á Cervan-

(1) «Relación cierta y verdadera del solemne Baptismo que se hizo á el esclarecido Principe de España nuestro Señor, que Dios guarde muchos años para aumento de su Sancta Fe Católica en la ciudad de Valladolid Primero día de Pascua de Espiritu Sancto, en el Convento de San Pablo. Dase cuenta en el orden que se tuvo en el Bautismo, y quien fueron los padrinos, y del nombre que se le puso, Año de 1603 (*sic*). Impresso con licencia en Madrid».

»Relación del Bautismo del Principe de España en Valladolid Madrid, 1605.

»Relación de lo sucedido en la ciudad de Valladolid, desde el punto del felicísimo nacimiento del Principe Don Felipe Dominico Victor nuestro Señor: hasta que se acabaron las demostraciones de alegría que por el se hizieron.. 1605. En Valladolid, Por Juan Godinez de Millis».

(2) Docum. cerv. t. II, pág. 270 y 411.

tes, es preciso admitir que se ha perdido, ó que no la escribió y las alusiones de Góngora tienen un alcance muy distinto del que se ha supuesto.

Indudablemente, por aquella época conoció Luis Vélez, y tuvo como compañero en el servicio del conde de Saldaña, á un mancebo, un niño mejor dicho, que daba ya muestras de claro ingenio y había de ser más tarde autor dramático celebrado. Don Antonio Hurtado de Mendoza—este era el nombre del pajecito,—había nacido en Castro-Urdiales, de familia ilustre, pasando de corta edad al servicio del de Saldaña, y acaso antes al de su padre el valido del rey Felipe (1).

La Floresta española, curiosa colección de anécdotas, refiere la siguiente de este precoz adolescente: «Estando don Antonio de Mendoza, siendo niño, por paje en casa de un excelentísimo, sirviendo una tarde el refresco, dijo la duquesa al duque su esposo: Primo: Antonio en estando en su lugar dirá que es tan bueno como tú. Entonces, haciendo una profunda reverencia, respondió con gracia: Y aquí también señora. Y á pocos días le pusieron el hábito» (2).

En 1608, cuando Hurtado de Mendoza contribuía con una poesía laudatoria á los versos insertos en cierto libro de su amigo y compañero Luis Vélez (3), se consideraba aún como paje del de Sal-

(1) Los versos que á Hurtado de Mendoza dedica Lope en su *Laurel de Apolo* han dado lugar á confusiones sobre su patria, cuando realmente confirman que lo fué Castro Urdiales, en lo que ya no puede haber duda. Dice así:

Mas ya la gran montaña en quien guardaba
La Fe, la sangre y la lealtad estuvo,
Que limpia y no manchada
Más pura que su nieve la mantuvo
(*Primera Patria mía*)
A don Antonio de Mendoza envía, etc.

(2) La referencia del hábito es inexacta, pues no lo tomó hasta 1623.

(3) «Elogio del juramento del Principe don Felipe Domingo, cuarto deste nombre», Madrid, 1608.

daña, pero esto no le privaba de cursar en la Universidad pinciana probando dos cursos de decreto y decretales (1).

Otros autores dramáticos residían en Valladolid. Era uno el licenciado Mejía de la Cerda, sobre cuya personalidad se han suscitado algunas dudas.

A principios del siglo XVII escribía D. Antonio Navarro su *Discurso á favor de las Comedias*, y en él citaba, como autor dramático, al licenciado *Mejía de la Cerda, relator de la Chancillería de Valladolid*. A este mismo alude en su *Viaje* Agustín de Rojas, que sin duda conoció á Mejía en Valladolid:

El licenciado Ramón,
Justiniano, Ochoa, Cepeda,
El licenciado Mejía,
El buen don Diego de Vera...

Cervantes, en su *Viaje del Parnaso* (1614), dice:

Hacer milagros en el trance piensa
Cepeda, y acompañale *Mejía*,
Poetas dinos de alabanza inmensa...

Acreditando de autor dramático al licenciado Mejía de la Cerda, aparece, además de las manifestaciones citadas, una tragedia original del mismo, impresa en Barcelona en 1612: *La tragedia famosa de Doña Inés de Castilla, Reina de Portugal* (2).

Como en ninguna parte constaba el nombre del licenciado Mejía de la Cerda, sino solamente los apellidos, algún autor, como D. Cayetano de Labarrera, se inclinó á identificarle con el licenciado Juan Mejía de la Cerda, residente en Granada por los

(1) «Don Juan Ant.º Hurtado de Mendoza n. de castro urdiales prouo dos cursos que son primero y segundo ganados en decreto y decretales desde s. Lucas...» Archivo universitario. L. de pruebas de curso de todas facultades, correspondiente á los años 1608 y 1609.

(2) *Tercera parte de las comedias de Lope de Vega y otros autores*. Esta tragedia fué reimpresa en la *Biblioteca de Rivadeneira*.

años de 1540 á 1570, y amigo del poeta Gregorio Silvestre. Pero el mismo erudito hubo de volver de su acuerdo, al tener noticia de que en la biblioteca de Osuna se conservaba el manuscrito original de un auto, fecha 1626, bajo el título: *El Juego del Hombre, por el licenciado Luis Mejía de la Cerda*.

Que las palabras del doctor Navarro son ciertas, y Luis Mejía de la Cerda vivía en Valladolid á principios del siglo XVII, cosa es que hemos comprobado. Y añadiremos que en 1611 no era ya *licenciado*, sino *doctor*, y que en 2 de Mayo del mismo año contrajo matrimonio con doña María Redondo de Guevara (1).

En 1614 se celebró en Valladolid un certamen poético con motivo de la beatificación de Santa Teresa, y al 4.º tema concurrió *D. Luis Mejía, natural de Simancas*, con una canción culterana por todo extremo (2). ¿Es éste el mismo relator de Valladolid, autor de *Doña Inés de Castilla*? El narrador de los fiestas de Santa Teresa no lo dice así de modo expreso, ni le da el título de *licenciado* ó *doctor*; por otra parte, el estilo de aquella tragedia es muy diferente al de la poesía presentada en el certamen (3).

No eran tampoco escasos los ingenios que por aquellos cursos de 1601 al 1605 pisaban las aulas vallisoletanas, y de ellos citaré en primer término á don Francisco de Quevedo Villegas.

Ignorábase que el satírico escritor hubiese cursado en la Universidad vallisoletana. Como datos académicos, se sabía de él que en 1600 se graduó de bachiller en artes; que después se licenció en la misma facultad por la Universidad de Alcalá, y en

(1) Archivo parroquial de San Martín. Libro 3.º de matrimonios, f. 143.

(2) *Fiestas que se hicieron en Valladolid en la Beatificación de Santa Teresa...* por Manuel de los Ríos Hevia Cerón.

(3) V. nuestro artículo *Don Luis Mejía*, en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES, números de Abril y Mayo 1903.

la de filosofía probablemente en el mismo centro alcalaíno.

Mayores dudas existían acerca de si Quevedo se graduó también en teología. D. Antonio de Tarsia, en una biografía publicada en 1660, afirmaba que obtuvo aquel grado á los quince años; el mismo Quevedo, en una de sus obras, dice que profesó en la Universidad de Alcalá filosofía y teología, y en otro de sus escritos aparece como *teólogo complutense*; pero con noticias ciertas no podía asegurarse en qué punto hizo aquellos estudios. En lo que coincidían todos los biógrafos era en prescindir por completo de la Universidad de Valladolid, si bien hacían constar que Quevedo vivió en esta ciudad, por seguir á la corte, desde 1601 á 1604 (1).

Aunque, desgraciadamente, no existen en la Universidad vallisoletana los libros de matrícula correspondientes á aquellos años, que tanta luz darían para la historia literaria, otros documentos me permiten afirmar que don Francisco cursó en ella, á partir de 1601, filosofía, artes y teología (facultad esta última que existía desde tiempos muy anteriores). Tales son los expedientes de provisión de cátedras en ambas facultades, donde figura entre los estudiantes que con arreglo á estatutos tenían voto.

(1) En las *Obras completas de don Francisco de Quevedo Villegas*, editadas por la Sociedad de bibliófilos andaluces, t. I, páginas 169 y siguientes, se publican los datos académicos que relativos á Quevedo existen en la Universidad de Alcalá. Al llegar á los años de 1601, dice una nota del Sr. Fernández Guerra: «Trasladado con la corte á Valladolid nuestro D. Francisco en 1601, y permaneciendo allí hasta 1606, parecía natural que hubiese hecho en aquella Universidad el estudio de Teología, en cuya sagrada ciencia sobresalió tanto; pero ¡cosa peregrina! después de haber examinado los papeles del archivo, me aseguraron los entonces digno director D. Manuel de la Cuesta y D. Julián Samaniego, secretario, que en ninguna matrícula ni documento hay noticia del famoso escritor á quien ya entonces se le admiraba en erudita correspondencia con Justo Lipsio y mereciendo que éste le llamara «gloria más alta de los españoles».

En la provisión de la cátedra de filosofía, vacante por ascenso del doctor Cano, que llevó el licenciado Berruguete, á 6 de mayo de 1604, consta ya el voto de *don Francisco de Quevedo, natural de Madrid, con tres cursos seguidos en la Universidad*. De igual modo vota en la de Lógica, vaca por ascenso del doctor Luis García, y provista en el doctor Girón Blanco, á 13 de Agosto de 1604.

En el expediente de oposición á la misma cátedra de Lógica, de nuevo vacante, y que le fué concedida al doctor Amaro de San Miguel en 18 de Marzo de 1605, obra el siguiente escrito:

«Pedro de Valderas en nombre del doctor Amaro de s. miguel digo que yo tengo puesto excepción a don Francisco de Quevedo voto que a votado en esta cathedra y conforme a estatutos de esta universidad hauia de haber satisfecho hauiendo mostrado la carta de Br. Artista y a mi notizia es venido que se a probado con testigos los quales no deben de ser admitidos ni hazer fee, por ser agentes y apasionados publicos de la parte contraria como a vs.^a y claustro de señores consiliarios les consta por haberlos vista en el ser partes formales del dicho doctor Perea y sus agentes y apasionados. A vs.^a sup.^o sea seruido de haber por no voto al dicho don Francisco de quevedo declarandolo assi en la regulazion de votos excepcionados pido justicia.—Pedro de Valderas» (1).

Simultáneamente, votaba Quevedo en la provisión á las cátedras de Teología. Así puede verse en los *procesos* de las de Durando y de Visperas de Teología, provista esta en 29 de Abril de 1605. Es curioso este último, porque al determinarse, como se hacía para evitar suplantaciones entre los votantes, sus señas personales, aparece de relieve un defecto de que él mismo se burló más de una vez:

(1) Archivo Universitario. Provisiones de cátedras de Artes de los años 1604 y 1605.

«48 Don F.^{co} de quevedo n. de Madrid diocesis Toledo baruirojo, cojo. Juro ser boto y tener tres cursos y ser br. artes por alcalá tambien li.^{do} artes por Alcalá» (1).

Otro documento relativo á Quevedo existe en la Universidad vallisoletana. Trátase de una curiosa demanda entablada contra él por el doctor Fernando de Miraval, médico (2). La firma de don Francisco figura en dos lugares distintos de este pleito; y cotejada con la de las pruebas de Santiago, existentes en el Archivo histórico, á primera vista se descubre la identidad de ambas.

El hecho origen de la demanda, según se deduce de la misma, no puede ser más sencillo. Habiendo caído enfermo D. Francisco de Quevedo, le asistió en su padecimiento, durante varios días, el doctor Miraval; restablecido aquél, pagó su curación con cierta cantidad que sin duda no le pareció suficiente al médico, puesto que acudió con la correspondiente reclamación al Rector de la Universidad, quien, como es sabido, ejercía jurisdicción. Pero dejemos hablar al doctor demandante:

«El Doct.^{or} Fer.^{do} de Miraval, medico, digo que yo asisti nueve dias integros en la cura de la enfermedad de Don Francisco Quevedo, sin faltar un instante de noche y de dia curandole y administrando personalmente todas las medicinas necesarias a su enfermedad assi de dia como a qual quier hora de la noche, y mas le visité mas de diez y seis dias mas de los nueve dichos cada dia una visita por la mañana y otra sobre tarde y muchas vezes asistiendo en el orden de dalle de comer y cenar en lo qual

(1) Arch. Univ. Provisiones de la Cathedra de Sagrada Escritura, Theologia y Filosofia desde el año de 1600 hasta el de 1632. —Conocidas son las palabras de Quevedo en contestación á *Valerio Vicencio*: «Dice que soy cojo y ciego; si lo negase, mentiría de pies á cabeza, á pesar de mis ojos y de mi paso».

(2) Arch. Univ. Civiles, 1602. Estante 18, legaxo 4.^o

yo mismo hazia las unciones con mis propias manos y dava la comida. De todo lo cual para en cuenta de mi travaxo se me han dado tan solo docientos reales, de una libranza en que di carta de pago, y porque se me deve de los dichos nueve dias cinquenta y quatro ducados, a razon de seis ducados cada un dia, que es el precio muy limitado que se le puede dar a un doctor de medicina asistiendo en una enfermedad de dia y noche, y los demás diez y seis dias a quatro reales.

A Vmd. pido que por la mejor via que de derecho oviere lugar, le mande se me pague sesenta ducados que monta el dicho travaxo menos dos reales, rezibiendo en cuenta los docientos Reales referidos, y porque yo soy médico forastero y solo me detengo a la cobrança desto, le protesto todo el tiempo que por no pagarme me detuviere en ello, en todo lo qual a Vmd. pido me haga Justicia y se me pague las costas que en ello hiziere y el officio de Vmd. imploro.

El D.^o Fer.^{do} de Miraval.

Otro si pido que el dicho don Francisco Quevedo jure y declare si es verdad que asisti los nueve dias arriba refferidos y más le visité los diez y seis dias, jurando de calumnia clara y abiertamente conforme a la ley, etc».

Sigue á continuación una providencia del doctor Torre, *Rector y Juez ordinario conservador apostólico y real, del estudio y Universidad desta Ciudad de Valladolid*, por el que manda, *en virtud de santa obediencia y sopena de excomunió mayor*, á don Francisco de Quevedo, *natural de Madrid... estudiante matriculado en esta Universidad*, que comparezca á contestar á la anterior demanda y jurar á tenor de la misma. Esta providencia está fechada en Valladolid, á 24 de Julio de 1602.

Aparece después la declaración de Quevedo,

prestada á 27 días del mismo mes, y de acuerdo con el escrito que presenta á continuación, en la forma siguiente:

«Don Francisco de Quevedo, estudiante Theologo en esta Universidad, ante Vm. parezco y respondiendo á una demanda que contra mí puso el doctor Fernando de Miraval, medico, en que pide sesenta ducados y otras cosas en ella contenidos, cuyo tenor repetido, digo *ninguna* y no le dever cosa alguna de lo que pide, y como tal la niego como en ello se contiene, porque allará Vm. que yo le tengo pagado como consta desta carta de pago que presento con el juramento necesario firmada de su nombre que pido reconozca con juramento si es suya y recibió los mis en ella contenidos, con protestazion de la conprobar siendo necesario. Porque a Vm. pido y suplico me mande dar por libre de la dicha demanda y condenar en costas a la parte contraria sobre que pido justicia, y para ello, etc.

Don Francisco de Quevedo»

La carta de pago á que alude Quevedo precede á este escrito. Es un pliego en que un Juan Lorenzo de Villanueva, ordena á Sebastian Vicente que entregue al doctor Miraval 200 reales que le libra por medio de D. Agustín Villanueva, como pago *por el trabajo y ocupacion que ha tenido en los dias y noches que ha asistido a la indisposicion de Don Francisco de Quevedo, pupilo del dicho D. Agustín Villanueva.* Al dorso, consta el recibo de dicha cantidad firmado por el doctor Miraval, á 4 de junio de 1602.

Claro está que en este escrito, Quevedo no hacía más que confirmar lo confesado por el mismo Miraval, por lo cual es de suponer que el asunto no terminaría aquí; pero los autos están incompletos, y no es posible adivinar la solución del litigio.

De todo lo dicho se deduce: que Quevedo hizo gran parte de sus estudios académicos en la Universidad de Valladolid; que de modo positivo estudió Teología, de la que se graduaría probablemente en Alcalá, al regresar á Madrid; y que es totalmente inexacta la afirmación de Tarsia y otros biógrafos, que le creen graduado en dicha facultad á la edad de quince años, puesto que en el último periodo de su estancia en Valladolid contaba veinticinco, y aún no había terminado sus estudios.

¿Qué tiempo permaneció Quevedo en Valladolid? Al emitir su voto en 1604 para la provisión de las distintas cátedras, consta que tenía *tres cursos*; luego es indudable que desde 1601 se hallaba en dicha ciudad. Por otra parte, á fines de Mayo de 1605 aún seguía tomando parte en las votaciones.

No obstante, hubo de trasladarse temporalmente á Madrid—dícese que á fines de 1604,—y entonces escribió un conocido romance. De la poesía se deduce, en efecto, que aún no se había pensado en restituir la corte á la villa del Manzanares (1).

(1)

De Valladolid la rica,
Arrepentido de verla,
La más sonada del mundo	Considerada tu puente
Por romadizos que engendra;	Cuyos ojos claros muestran
De aquellas riberas calvas	Que no les basta su río
A donde corre el Pisuerga	Para llorar esta ausencia.
Entre langarutas plantas
Por éticas alamedas;	Vista la casa de campo
De aquellas buenas salidas	Donde es tan buena la tierra
Que por salir de él son buenas,	Que aun sin tener esperanza
Do á ser búcaros los barros	Produce verdes las hierbas.
Fuera sin fin la riqueza;
De aquel que es agora prado	Eres lástima del mundo,
De la Santa Magdalena,	Desengaño de grandezas,
Que podía ser desierto	Cadáver sin alma frio,
Cuando hizo penitencia;	Sombra fugitiva y negra,
Alegre, madre dichosa,	Aviso de presunciones,
Llego á besar tus arenas,	Amenaza de soberbias,
Arrojado de la mar	Desconfianza de humanos,
Y de sus olas soberbias.	Eco de tus mismas quejas.

La estancia de Quevedo en Valladolid es uno de los periodos más importantes en su biografía, pues entonces empieza á sonar su nombre como poeta. Cuando el antequerano Pedro de Espinosa comenzó á acopiar los materiales para su colección *Flores de poetas ilustres*, concedió un lugar preferente á don Francisco, que figura en ella con buen número de composiciones, tan popular alguna como la famosa letrilla:

*Poderoso caballero
Es don Diñero.*

En el mismo año de 1605, en que se imprimió la colección de Espinosa, vió la luz, en Valladolid igualmente, la *Segunda parte del Romancero general*, y en ella figura también Quevedo, con su sátira á la sarna, unas endechas y un romance, en el que dirigió á la ciudad del Pisuerga su pulla correspondiente:

*Fué yerro pedirme raso
En Valladolid la bella,
Donde aun el cielo no alcanza
Un vestido desta seda (1).*

En Valladolid hubo de escribir Quevedo igualmente, algunas de las poesías insertas en *Las tres Musas últimas castellanas*.

(1) Posteriormente hizo Quevedo en sus obras diversas referencias á Valladolid. En la *Vida del Buscón* (libro II, cap. 2.º) dice: «Dios es mi padre, que no come un cuerpo más presto el montón de la Antigua de Valladolid (que le deshace en veinte y cuatro horas), que yo despaché el ordinario, pues fué con más priesa que un extraordinario correo.»

En el romance *Los calientes y tomajonas*, se hallan estos versos:

«En Valladolid la rica
Campó mucho tiempo Malla,
Y su Verendena goza
El reino de las gitanas.
Mandáronle encordelar
Los señores la garganta,
Y oliendo las entrepiernas
Al verdugo, perdió el habla».

Amante como el que más de su villa natal, Quevedo fué el eco fiel de los ataques y diatribas que á Valladolid dirigieron los madrileños. Su sátira, tan ingeniosa como injusta en ocasiones, aprovechó toda ocasión y coyuntura para fustigar á la nueva corte; y cuando el versátil rey Felipe, cediendo á la voz del interés más que á ninguna otra, reintegró á Madrid su residencia, dió rienda suelta á su satisfacción en un conocidísimo romance (1).

(1) Aunque muy conocido, no estará demás reproducirle con alguna aclaración:

No fuera tanto tu mal,
Valladolid opulenta,
Si ya que te deja el rey
Te dejaran los poetas.
Yo apostaré que has sentido,
Según eres de discreta,
Más lo que ellos te componen
Que el verte tú descompuesta.

Pues, vive Dios, ciudad noble,
Que tengo por gran bajeza
Que siendo todos á una
Te falte quien te defienda (*).
No quiero alabar tus calles,
Pues son, hablando de veras
Unas tuertas y otras bizcas,
Y todas de lodo ciegas (**).

(*) Alude á las numerosas composiciones que se hicieron con motivo del traslado de la corte, zahiriendo casi todas á Valladolid. Citaremos las siguientes:

Dos Romances de la partida y despedimiento de la Real Chancillería, que reside en la Ciudad de Burgos, que se torna a Valladolid, y los razonamientos de los Patronos y defensores de la dicha Ciudad. Juntamente con un casamiento de una vieja de setenta años, con un viejo de ochenta y quatro. Compuesto por Juan de Cespedes. Madrid, 1606.

Quatro Romances de la mudança de la Corte y grandezas de Valladolid. Impreso con licencia en Salamanca este presente año de 1606.

Segundo quaderno de quatro Romances en alabança de Madrid y Valladolid y despedida de los Cortesanos. Con licencia en Alcalá este año 1606.

El consuelo que un montañes haze a las ciudades de Valladolid y Burgos y Montañas de Castilla la vieja en la Ausencia de la Corte. Con una Satyra á los poetas que han tratado mal la insigne y noble Valladolid. Impreso con licencia en Alcalá en casa de Juan Gracián que sea en gloria año 1606.

Carta consolatoria que el principado de Asturias envia á Valladolid sobre la mudanza de la corte. Alcalá, Juan Gracián, 1606.

(**) En esto no mentía Quevedo. Como que en Valladolid se decia corrientemente que las siete maravillas de la ciudad eran

Alumno de la Universidad era también el madrileño Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, mozo á la sazón de sus veinticuatro abriles, y famoso novelista más tarde. El mismo, en su obra *Coronas*

A fuerza de pasadizos,
Pareces sarta de muelas,

Y que cojas son tus casas
Y sus puntales muletas (*).

D. Galván, archifidalgo; Gilimon de la Mota, protoletrado; polvo y lodo, los dos portales y el agua de Argales. Este curioso dicho merece alguna explicación.

El *D. Galván* citado en él era *D. Galván de Boninseni de Nava*, regidor perpetuo de Valladolid. Fué hijo de *D. Cristóbal Boninseni* y de *D.^a Ana de Herrera*, y se distinguió por su lujo y boato. Su palacio, modelo de suntuosidad, tenía más de 370 aposentos. Al morir *D. Galván*, enterrósele en el convento de Santa Clara, del cual era patrono. He visto su testamento en el Archivo de protocolos (*Escribanía de Eugenio Hernández, año 1604, s. f.*).

Gilimón de la Mota, alcalde á la sazón, era una figura muy popular. De ordinario tenía su residencia en Valladolid, donde cursó sus estudios de Leyes (*L. de matr.* de 15... á 1601). En los libros parroquiales de San Martín puede seguirse la vida privada de *Gilimón*, de quien dice *Pinheiro* lo siguiente: «Está aquí en la corte *Gilimón de la Mota*, que es muy rico, casado con doña *Leonor de la Vega*, medio portuguesa, pues éralo su madre. Tienen estos tres hijas, doña *Fabiana de la Vega*, casada, y otras dos, doña *Feliciana* y doña *Isabel*, las cuales andan siempre vestidas de monjas, y llámanlas las *Gilimonas*, muy lindas y agradadas y con muy honrado casamiento en perspectiva. Tienen dos coches: uno para la madre, otro para las hijas, y así siempre se encuentran en cuantas funciones hay». Una de estas dos *Gilimonas* de que habla *Pinheiro*, casó en 1607 con el embajador de Mantua. De *Gilimón de la Mota* tomó nombre el portillo de *Gilimón*, en Madrid.

Por lo que hace al polvo y lodo, es muy cierto que abundaban en Valladolid, aunque el Municipio hacía lo posible por evitar el primero. Al efecto, tenía 24 carros de dos mulas con cubas para el riego, en cuyo servicio invertía al año una cantidad muy crecida.

Los *dos portales* á que el adagio se refiere, eran las portadas de San Pablo y San Gregorio. Por último, la séptima maravilla—y ciertamente podía considerarse como tal, por lo sana y agradable,—era el agua de Argales, que ya se había conducido á la ciudad.

(*) Aunque con la exageración consiguiente, esto es también muy cierto. Los nobles, para su comodidad, establecieron pasa-

del Parnaso y Platos de las Musas, lo expresa en los siguientes términos: «Trasladó Filipo III su corte á Valladolid, pueblo ilustre y rico de Castilla, la venerable y la antigua. En su Universidad doctísima

Tu sitio yo no le abono,
Pues el de Troya y de Tebas
No costaron en diez años
Las vidas que en cinco cuestas.

Claro está que el Espolón
Es una salida necia,
Calva de hierbas y flores
Y lampiña de arboledas ().
Que digan mal de tus fuentes
Ni me espanta ni me altera,
Pues por malas y por sucias
Hechas parecen en piernas;
Mas que se hayan atrevido
A poner algunos mengua

En tus nobles edificios,
Es muy grande desvergüenza.
Pues si son hechos de lodo,
De él fueron Adán y Eva;
Y si lo mezclan de estiércol
Es para que con él crezcan (**).

¿En qué ha pecado el Ochavo
Siendo una cosa tan bella
Que como en real de enemigos
Ha dado sobre él cualquiera?

De su castillo y león
Son uñas y son troneras
Los mercaderes que hurtan
Y lo oscuro de sus tiendas (**).

dizos de unos palacios á otros, y en los libros de acuerdos del Ayuntamiento puede verse la frecuencia con que se construían. Desde el palacio real se puso uno hasta el del conde de Benavente, que no sería, á la verdad, de poca longitud. «El día que se hizo esta procesión—dice Cabrera de Córdoba—mudaron á la reina por el pasadizo á las casas que S. M. ha comprado al duque de Lerma... porque allende del mucho aposento que hay, con las ensanchas de otras casas que se han juntado con pasadizos, hay bastante comodidad...».

(*) No opinan lo mismo otros escritores de la época, que elogian grandemente el paseo del Espolón. Pinheiro asegura que no había en el mundo otro tan hermoso como él.

(**) Esto se halla comprobado por Pinheiro: «Los edificios y casas de Valladolid, desde los cimientos para arriba, son de tapia, de cuatro palmos de espesor, tan dura y tan fuerte, que en acabándose de consolidar, con dificultad se puede clavar en ella un clavo, como si fuera hecha de ladrillo: tal es la fortaleza de la tierra de que se compone; y así es que hay junto á palacio una muralla de esta clase que tiene más de 300 años, y que á pesar de estar expuesta á la intemperie, se encuentra hoy día como si se acabase de construir».

(***) Es lo cierto que el *Ochavo*, que ha conservado este nombre hasta nuestros días, se consideraba como urbanizado centro de riqueza. El poeta Jerónimo Çamargo y Zárate, que según todas

estudié los sagrados Canones y recibí el primer laurel. Pasó mi padre á mejor vida, y yo que padecía violencias con este, aunque honroso, pesado estudio, porque tu (ó grande Apolo) me llamauas

De esto pueden decir mal,
Pues los sastres que en él reinan
De ochavo le hacen doblón
Con dos caras que le prestan.

Tu plaza no tiene igual,
Pues en ella cualquier fiesta
Con su proporción se adorna,
Mas nada le adorna á ella (*).

Pero el misero Esguevilla
Se corre, y tiene vergüenza
De que conviertan las coplas
Sus corrientes en correncias.

Más necesaria es su agua
Que la del mismo Pisuerga;
Pues de puro necesaria
Públicamente es secreta.

¿Qué río de los del mundo
Tan gran jurisdicción muestra

Que se iguale á los mojones
Y á los términos de Esgueva?

Solas las tuyas son aguas,
Pues si bien se considera,
De las que todos hacemos
Se juntan y se congelan.

Yo sé que el pobre llorara
Esta ida y esta vuelta,
Mas vánsele tras la corte
Los ojos con que se aumenta.

Yo le confieso que es sucio,
¿Mas qué importa que lo sea,
Si no ha de entrar en colegio
Ni pretender encomienda? (**).

Todo pudiera sufrirse,
Como no se le subieran
Al buen conde Peranzules
A la barba larga y crespa.

las probabilidades fué vallisoletano, dice en sus *Obras divinas y humanas*:

*Dijo Pedro besando la nieve
Que ya por su causa miró derretir:
«En tus manos más calen dos blancas
Que todo el Ochavo de Valladolid».*

(*) Ya es extremado el afán de Quevedo de buscar en todo motivos de sátira para Valladolid, pues por testimonios que hemos citado y otros muchos que pudiéramos alegar, se sabe que la plaza era realmente de lo más hermoso de España.

(**) Aunque fueron muchas las burlas hechas al Esgueva, preciso es confesar que no se le levantó ninguna calumnia. Nada más sucio y antihigiénico que el desmedrado riachuelo, cuando corría libremente por las calles de la ciudad esparciendo sus perniciosos miasmas. El mismo Pinheiro, que aparece siempre tan imparcial, le llama inmundo, y dice que «corre por la ciudad tan sucio, tan hediondo y avergonzado, sirviendo de cloaca á costa de sus mal arropadas ropillas, que verdaderamente parece fingido Cocito, Stigio, Flagetonte, Averno ó Aqueronte, con un olor pestífero, como el que despedía el lago de Sodoma».

muchas veces para hazerme tuyo, y aun me decías (arrebatándome con tan dulce, quanto imperiosa voz): Ven, conmigo. ¿Qué dudas? ¿Qué temes? Quiero que seas uno de mis mayores cortesanos».

Si en un tiempo la peinó,
Ya enojado la remesa,
Que aun muertoy en el sepulcro
No le ha valido la iglesia (*).
¿Qué culpa tiene el buen conde
De los catarros y réumas?
Que él fué el fundador del pueblo
Mas no del dolor de muelas.

Pues al buen Pedro Miago
Yo no sé por qué le inquietan,
Que él en lo suyo se yace
Sin narices, ni contiendas (**).

El ser chato no es pecado.
Déjenle con su miseria,
Que es mucho que sin narices
Tan sonado español sea.

Culpa es del lugar, no es suya,
Aunque suya sea la pena,
Pues sus frios romadizos
Gastan narices de piedra.

Dejen descansar tus muertos,
Ciudad famosa y soberbia,
Pues mirada sin pasión
Tienes muchas cosas buenas.

Para salirse de ti
Tienes agradables puertas,
Y no hay conserva en el mundo
Que tan lindo deajo tenga (**).

¿Hay cosa como tu Prado,
Donde cada primavera
En vez de flores dan caspa
Los árboles si se peinan? (**).

(*) Alude á las frecuentes inundaciones del Esgueva, cuyas aguas entraban en la Catedral, donde se halla el sepulcro de don Pedro Ansurez, con la estatua yacente del mismo.

Quevedo pudo presenciar la inundación acaecida en 4 de Febrero de 1603.

(**) Pedro Miago fué, según se dice, mayordomo del conde Ansurez. Fundó una cofradía, situada cerca de la iglesia de San Esteban, bajo la advocación de Santo Tomás Becker. En el mismo edificio estaba enterrado don Pedro Miago, en sepulcro que se veía desde la calle por dos rejas de madera con arcos de piedra. La figura que le representaba estaba sentada; en la mano tenía una tarjeta con la siguiente inscripción en letras doradas:

Yo soy Don Pedro Miago
Que de lo mio me fago,
Lo que comí y bebí logré,
Lo que acá dejé, no lo sé,
El bien que fice, fallé.

La estatua tenía, por lo visto, las narices rotas, y á ella llegaría también la inundación.

(**) Tenía, en efecto, seis puertas, de que da cuenta González Divila en su *Teatro eclesiástico*.

(***) Aquí es evidente la injusticia de Quevedo. Todos sus contemporáneos están conformes en asegurar que el Prado de la

En las *Flores*, de Espinosa, se hallan también los primeros ensayos literarios de Salas Barbadillo. Sin embargo, hasta más tarde no debió de emprender trabajos formales, pues su primera obra, el

Yo sí que digo verdades,
Que la pasión no me ciega
De ser hijo de Madrid
Y nacido en sus riberas.

En cuanto á mudar tus armas
Juzgo que acertado fuera.
Porque sólo los demonios
Traen llamas en sus tarjetas(*)

Magdalena era un paseo delicioso, bastante más que en la actualidad. Los maestros Medina y Mesa decían de él años antes: «Está este prado por todas partes plantado de álamos, sauces y otras arboledas. En unos lugares hechas muy anchas y muy largas calles con mucha hermosura, y en otros puestos los árboles sin orden pero muchos al uno y al otro lado del riachuelo Esgueva por muy grande espacio, a manera de soto ó bosque muy apazible... A este prado de la Magdalena sale grande parte del pueblo todas las noches de estío á tomar el ayre y fresco. Donde es cosa muy apazible ver la muchedumbre de gente que está por la ribera de Esgueva y por todo el prado, al pie de los arboles cada familia ó amigos de por sí, con muchas colaciones y músicas, durando hasta muy tarde sin perjuicios ni daños». En tiempo de Felipe III, el Prado había mejorado mucho. Se entraba á él por numerosas puertas, de las cuales la principal era una de piedra que conducía al sitio llamado *Carrera de caballos*, llamado así porque allí se probaban los caballos que recibían el rey y los nobles. El día de San Juan ofrecía el Prado un aspecto curioso. Por todas partes se levantaban caprichosas enramadas, y una multitud inmensa se esparcía desde la madrugada por entre los árboles, cantando y tañendo instrumentos. Al amanecer empezaban los «bailetes y jerigonzas del sol». Por los libros del Ayuntamiento puede verse las crecidas sumas que se gastaban en la conservación del Prado. «Es el Prado—dice Pinheiro,—uno de los sitios más deliciosos de Valladolid, el mejor paseo de cuantos en la ciudad hay, porque en invierno el sol se inclina hacia el Espolón, mientras que el verano y días de calor se muda hacia la Magdalena, que es un bosque de álamos que podrá tener como unos 5.000 pasos ordinarios de circunferencia, á cuyo extremo están la iglesia de aquella santa y el monasterio de monjas llamado de Las Huelgas, fundado por la mujer del Rey D. Sancho el Bravo, que es el principal convento de Valladolid, últimamente renovado con su linda iglesia».

(*) Sabido es que las armas de Valladolid consisten en cinco llamas ó girones en campo de gules.

poema heróico-religioso *La Patrona de Madrid restituida*, se imprimió en 1609.

Por otra parte, será inútil buscar en los libros del Archivo universitario el nombre de Alonso, que ha desaparecido, con tantos otros. En cambio, sí, se encontrará el de *Diego de Salas Barbadillo, natural de Madrid*, que es indudablemente uno de los dos hermanos suyos que se bautizaron, con otras tres hermanas, en la parroquia de San Andrés de aquella villa (1).

Como condiscípulo del anterior figura Andrés de Artieda (2).

La primer vez que las vi
Te tuve en las apariencias
Por arrabal del Infierno
Y en todo muy su parienta.
Mas ya sé por tu linaje
Que te apellidas cazuela,
Que en vez de guisados hace
Desaguisados cincuenta (*).

No hay sino sufrir agora
Y ser en esta tormenta
Nuevo Jonás en el mar
A quien trague la ballena (**).
Podrá ser que te vomite
Más presto que todos piensan,
Y que te celebren viva
Los que te lloraron muerta

(*) y (**) Pinheiro da explicadas estas alusiones en las palabras siguientes: «Las madrileñas llaman á las de Valladolid *cazoleras*, que es como llamarlas sucias y cocineras: ellas llaman á las madrileñas *ballenatas*, porque cuando hablan de su Manzanares, les levantan que un día que el río iba crecido, y llevaba acaso una albarda, acudieron todas diciendo que era un tiburón ó ballena. Mas ya poco á poco van emparentando, convirtiéndose las *cazoleras* en cortesanas y las cortesanas en *cazoleras*, porque dicen que al entrar en Valladolid, luego se pierde el brio que de Madrid se trae, á lo que las *ballenatas* responden que no es por otra cosa sino que en Valladolid, todo caballo se vuelve rocín».

(1) «Diego de Salas Varbadillo, natural de Madrid, probó el tercero curso en decretales y sexto del año pasado en este, probolo con Pedro Martín y con don Vicente Niza». (El asiento anterior tiene fecha 19 agosto 1603).

(Libro de pruebas de curso de 1602 y 1603).

Diego de Salas Barbadillo figura también como voto en las oposiciones á varias cátedras de Cánones.

(2) «Andrés de Artieda, n. de çaracoça probó en decreto y decretales lo que ay desde onze de agosto asta san lucas. probolo con don alonso ramirez de prado y con Juan de posada testigos que lo juraron y firmaron—Don Alonso Ramirez—Juan de Posada» (Libro id. id. f. 47 v.º).

Es este, sin duda alguna, el mayor de los cuatro hijos que Andrés Rey de Artieda, fácil poeta autor de *Los Amantes*, tuvo de su matrimonio con Catalina de Monave. Después de formar en la milicia con su padre, Andrés de Artieda hubo de matricularse en la Universidad vallisoletana, donde permanecería hasta ponerse en servicio del duque de Alburquerque, virrey de Aragón. Acaso el autor de sus días quiso investirle los grados académicos y los militares, del mismo modo que él compartiera los triunfos de las ciencias, ejerciendo la abogacía, con los de las armas, cayendo bravamente herido en Lepanto.

Pronto vería el poeta desvanecidas sus ilusiones. En 1605, cuando publicaba en Zaragoza su colección de poesías con el nombre de *Artemidoro*, la muerte arrebató a su hijo Andrés, cortando prematuramente una vida llena de esperanzas.

Durante sus estudios en Valladolid, Andrés estaría protegido por el poeta aragonés D. Martín Abarca de Bolea, oidor que era en la Chancillería (1), y á quien su padre dedicara la citada colección de poesías (2).

Otro poeta aragonés de más vuelos residía en Valladolid: Bartolomé Leonardo de Argensola. Fué el presbítero zaragozano uno de tantos poetas como celebraron en verso el nacimiento de Felipe IV, y del mismo modo que antes había dedicado composiciones á Felipe III en las exequias de su padre y al entrar á reinar, conmemoró aquel acontecimiento en un soneto encomiástico.

(1) Arch. de Chanc. Libro de acuerdos de 1601 á 1613, f. 73 v.º

(2) Acaso el tener igual nombre padre é hijo, haya dado lugar á que frecuentemente se considere al primero nacido en Zaragoza, donde positivamente nació el segundo, como puede verse por el copiado asiento de prueba de curso. Es digno de notar que, mientras en un privilegio otorgado en Fuentidueña con fecha 8 de Noviembre de 1611, á favor de Andrés Rey de Artieda, consta que era éste natural de Valencia, Lope de Vega alude á su nacimiento en Aragón, en lo cual insisten Nicolás Antonio y Latassa.

Varios otros clérigos literatos se hallaban en la corte. Uno de ellos era el fraile dominico Andrés Pérez, que ya había hecho sus ensayos en la literatura ascética. Durante su estancia en Valladolid, sin embargo, decidió la publicación de la obra que más fama le ha proporcionado.

No es notoria *La Pícaro Justina* por su mérito intrínseco, que no sale, ni con mucho, de los límites ordinarios. Dejando aparte la lubricidad de que se ha acusado al dominico leonés, es lo cierto que ni por el estilo y lenguaje llenos de afectación y amaneramiento, ni por la trama y desarrollo de la novela, merece *La Pícaro Justina* ser colocada en el primer rango de las picarescas.

El interés de esta novela, como es sabido, está en otra parte. Publicóla Andrés Pérez—ocultándose bajo el nombre de Francisco López de Ubeda,—en el año de 1605, con el privilegio suscrito á 22 de Agosto de 1604; y los conocidos versos en ella insertos mencionan ya como obra célebre al *Quijote*, que aún no se había publicado. ¿Cómo se explica esto, descartada la existencia de una edición anterior á la que pasa por príncipe? Sólo admitiendo que la novela inmortal circulaba profusamente en diversos manuscritos.

Fray Diego Haedo y Fray Alonso Remón han de citarse también como estantes en la corte. El primero no había publicado aún la *Topographia e historia de Argel*, escrita por su tío el arzobispo de Palermo y limada por él, obra tan curiosa y que tantos datos suministra sobre el cautiverio de Cervantes.

Por entonces debía de escribir el mercenario Fray Alonso Remón ó Ramón sus comedias, conocidas por el testimonio de Rojas, de Lope, de Cervantes, del Doctor Navarro, de Moltalbán y de Fabio Franchi. Tres ó cuatro de ellas se conservan, y sin embargo, dice Cervantes que con las producciones dramáticas del monstruo de la naturaleza dejaron «de tenerse en precio los trabajos del doctor Ramón,

que fueron los más, después de los del gran Lope». Su fecundidad tampoco fué escasa en trabajos de otro género.

Algo muy parecido que á Remón le ocurrió á Miguel Sánchez, *el Divino*, presbítero también y autor dramático. Considerado por muchos como vallisoletano, sin duda por los versos que le dedica Lope en su *Laurel*, es lo cierto que nació en Piedrahita y que vivió algún tiempo en Valladolid, aunque su cargo de secretario del Obispo de Cuenca le obligaría á residir en aquella ciudad.

El calificativo de *Divino* que le dieron sus contemporáneos, ha sido confirmado por la posteridad, en el concepto de autor dramático. Sus obras *La isla bárbara* y *La guarda cuidadosa*, únicas que se conservan entre las muchas que escribió, le dan patente de artista fino y delicado. Miguel Sánchez fué un precursor de Lope, y los elogios que éste le dedicara, como los que Cervantes, Rojas y el doctor Navarro le prodigaron, se ven robustecidos, aunque en sentido muy diferente, por la crítica moderna (1).

Indudablemente, el músico-poeta Vicente Espinel abandonó su capellanía de Plasencia—cosa que en él no era rara,—para acompañar en Valladolid á la corte. Ya años antes había servido en la misma ciudad al conde de Lemos, «el de la gran fuerza, caballero de excelentísimo gusto y bondad muy suya», cuando en Valladolid se descubrió «aquel gran cometa tantos años antes pronosticado por los grandes astrólogos, amenazando á la cabeza de Portugal»; pero es seguro que repitió la visita por la época de que nosotros hablamos, pues á todas luces está contada *de visu*, en el *descanso* XI del *Marcos*

(1) Los profesores Baist y Rennert han juzgado muy oportunamente á Miguel Sánchez. Este fué también poeta lírico. En las *Flores de Espinosa* se publicó una hermosa *Canción á Cristo crucificado*, y á él pertenece el romance *Oyd, señor don Gayferos*, mencionado en el *Quijote*.

de Obregón, la fiesta del nacimiento de Felipe IV, «la más alegre y rica que los mortales han visto».

Por aquellos años de 1605 hubo de ordenarse de sacerdote el ilustre poeta cordobés don Luis de Góngora. De uno de sus sonetos--la primera poesía que en Valladolid escribiera,—se deduce que su llegada á esta ciudad no pudo efectuarse hasta después del mes de Septiembre de 1602 (1). En él hace alusión al corregidor de la ciudad don Diego Sarmiento de Acuña, luego conde de Gondomar, y éste no tomó posesión de su cargo hasta el día 14 de dichos mes y año (2).

La labor poética de Góngora en Valladolid fué, á no dudar, abundante, y apareció en gran parte en las *Flores de poetas ilustres*, verdadera base de su fama como poeta.

Como Quevedo, cultivó la nota de actualidad. A poco de su llegada debió de escribir varias poesías, llenas de intencionadas alusiones é ingeniosas pullas á Valladolid y á la corte. Sirvan de ejemplo los siguientes sonetos:

Valladolid, de lágrimas sois valle
Y no quiero deciros quién las llora;

- (1) Llegué á Valladolid; registré luego
Desde el bonete al clavo de la mula;
Guardo el registro, que será mi bula
Contra el cuidado del señor Don Diego.
Busqué la corte en él, y yo estoy ciego
O en la ciudad no está ó se disimula;
Haciendo penitencia vi á la gula,
Que Platón para todos está en griego.
La lisonja hallé y la ceremonia
Con luto, idolatrados los caciques,
Amor sin fé, interés en sus birotes.
Todo se halla en esta Babilonia,
Como en botica grandes alambiques,
Y más en ella títulos que botes.

(2) Archivo del Ayuntamiento. Libros de acuerdos 1601-602, f. 320 v.º

Valle de Josefát, sin que en vos hora
Cuanto más día, de juicio se halle.

Pisado he vuestros muros calle á calle
Donde el engaño con la corte mora,
Y cortesano sucio os hallo agora
Siendo villano un tiempo de buen talle.

Todos sois condes, no sin nuestro daño;
Dígalo el andaluz, que en un infierno
Debajo de una tabla escrita posa.

No encuentro al de Buendía en todo el año
Al de Chinchón si agora, y el invierno
Al de Niebla, al de Nieva, al de Lodosa.

Grandes más que elefantes y que abadas,
Títulos liberales como rocas,
Gentiles-hombres sólo de sus bocas,
Ilustre cavaglier, llaves doradas;

Hábitos, capas digo, remendadas,
Damas de haz y envés, dueñas con tocás,
Carrozas de á ocho bestias, y aún son pocas
Con las que tiran y que son tiradas (1);

(1) A título de curiosidad, y para que se forme idea del número extraordinario de nobles que había en Valladolid, copiaremos la lista de los que Pinheiro de Veiga vió uno de los días que se encontraba en la corte la embajada inglesa:

«*Príncipes y embajadores*: el de Saboya, Victorio Amadeo, flaco, señalado de viruela, aunque de gentil cuerpo y figura; el Príncipe Filiberto, prior de Crato, su hermano, gordo y blanco de rostro; el Almirante de Inglaterra, con cuatro condes, cinco varones y un vicealmirante; el embajador de Alemania, caballero del Toyson; el del Papa, que es un Nuncio aquí; el de Francia el de Venecia; el de Persia; el de Florencia, que es obispo; los de Génova, Parma, Malta y Saboya; el de Beijoin (en la India) de Portugal, que se llama Valentin Bello ó Bellica. *Duques* el de Lerma, caballero mayor y comendador mayor de Castilla, general de la Caballería con 300.000 ducados de renta; el Condestable (D. Juan Fernández de Velasco) duque de Frias, presidente de Guerra en el Consejo de Italia; el Almirante que es grande; el duque del Infantado, del Consejo de Estado; el duque de Cea, heredero del de Lerma; el de Alba; el de Albuquerque; el duque de Sessa, mayordomo mayor de la Reyna, biznieto del Gran Ca-

Cata-riberas, ánimas en pena,
 Con Bártulos y Baldos la milicia
 Y los derechos con espada y daga;
 Casas y pechos todo á la malicia;
 Lodos con peregil y yerba-buena:
 Esta es la corte; buena pro les haga.

pitán; el de Pastrana, nieto de Ruy Gómez de Silva; el de Alcalá; el de Veraguas; el de Mandas, en Cerdeña; el Almirante de Aragón; el príncipe de Marruecos, hijo del Xarife. *Marqueses*: el de Velada, mayordomo mayor; los de Aguilar, Cuéllar, hijo del duque de Alburquerque, Mondejar, Hardales, Moya, Carpio, San Germán, Távara, Frómista, Villanueva de Barcarrota, Laguna, Fuentes, Alcañices, Camarasa, capitán de la Guardia Española; Falces, capitán de la Tudésca, Sarria, hijo del conde de Lemos; la Bañeza, hijo del de Miranda; el de Poza, conde de Cabra, los de Terranova, Este, saboyano; Valle, nieto de Hernán Cortés. *Condes*: el de Lemos, marqués de Sarriá, presidente de Indias; de la Llave; el de Miranda, presidente del Consejo Real; el de Alba de Liste, cazador mayor; el de Saldaña, hijo segundo del de Lerma, heredero suyo y comendador mayor de Calatrava; el de Arcos, el de Niebla, heredero del Duque de Medina Sidonia; el de Salinas y Rivadeo, hijo de Ruy Gómez (de Silva); el de Coruña. Los de Villalba, Fuensalida, Fuensaldaña, Paredes, Medellin, mayordomo de la Reyna, los de Arcos, Ficalho, Mayalde, Príncipe de Esquilache; los de Nieva, Orgaz, Barajas, Haro, heredero del Condestable; Villamor, Casarrubios, Villalonga (Franqueza), Puñonrostro, Lodosa, Chinchón, Rivadavia, Galve, Cabra, heredero del duque de Sessa; Ayala, Bailén, Morata, aragonés; Oría, italiano; Çocentaina, Monsanto, Villanova de Portimao, y Cuba en Portugal (D. Luis Henriques). *Señores*: el adelantado de Canarias, hijo del Príncipe de Ascoli; el prior de Hibernia, maltés; el Baillo de Lora; el comendador mayor de Montesa, hijo de D. Juan de Borja; D. Juan Idiáquez, presidente de Ordenes; D. Pedro Zúñiga, embajador en Inglaterra con 200.000 ducados de renta; D. Carlos de Avalos, padre del marqués del Gastó y Pescara; D. Pedro Mexia, proveedor general de flotas; D. Pedro de Castro, tío del Lemas; D. Henríque de Guzmán; D. Martin de Alagón; D. Pedro de Guzmán Chaves; D. Vicente Zapata; D. Antonio de Toledo; Don Juan de Tassis, hijo del Correo mayor, conde de Villamediana; D. Francisco Franqueza, conde de Villalonga; D. Pedro Muñoz, su suegro; D. Gonzalo Chacón; D. Carlos de Borja, el hermano del marqués de Falces; el del conde de Paredes; el hijo del conde de Monte-Rey; D. Manuel de Lancastre; D. Manrique de Silva, hermano del conde de Portalegre; D. Pedro de Fonseca; D. Diego Pimentel; D. Francisco Zapata; D. Blasco de Alagón; D. Juan de

¿Vos sois Valladolid? ¿Vos sois el valle
De olor? ¡Oh fragantísima ironía!

A rosa oleis, y sois de Alejandría,
Que pide al cuerpo más que puede dalle.

Serenísimas damas de buen talle,
No os andéis cocheando todo el día,
Que en dos mulas mejores que la mía
Se pasea el estiércol por la calle.

Los que en esquinas otros corazones
Asais por quien alguna noche clara

Os vertió el pobre y os mechó sin clavos,

¿Pasais por tal, que sirvan los balcones,

Los días á los ojos de la cara,

Las noches á los ojos de los rabos?

El desmedrado Esgueva tampoco escapó á las chanzonetas de Góngora. De él se burló en dos sonetos y en una conocida letrilla, contestada por Quevedo en décimas tan donosas como poco pulcras (1).

Heredia; D. Gonzalo de Córdoba; D. Bernardo de Rojas; D. Luis Bardajil (Bardaxi); D. Luis de Guzmán. Todos los señores antedichos, son, ó hijos de grandes, ó nietos, hermanos ó hijos de condes. De los demás que al campo salieron en este día, no tomé apunte. En cuanto á los *eclesiásticos*, estaban á la sazón en Valladolid: el cardenal arzobispo de Toledo (D. Cristóbal de Sandoval); el de Burgos; el obispo de Valladolid, Inquisidor mayor; el de Astorga; el de Osma; el Patriarca de las Indias; el general de la Orden de Santo Domingo, con 38 provinciales ó definidores representando otras tantas provincias».

(1) He aquí los sonetos.

Jura Pisuerga, á fé de caballero,
Que de vergüenza corre colorado
En pensar que de Esgueva acompañado
Ha de entrar á besar la mano á Duero.

Es sucio Esgueva para compañero,
Culpa de la mujer de algún privado,
Y perezoso para darle el lado,
Y así ha corrido siempre muy trasero.

Llegados á la parte de Simancas,
Teme Pisuerga, que una estrecha puente
Temella puede el mar sin cobardia.

Escritas fueron en Valladolid, sin duda alguna, otras poesías de Góngora, como el soneto *A unas fiestas de cañas y toros en la plaza de Valladolid*, los dedicados al sepulcro de la duquesa de Lerma, el que comienza:

Música le pidió ayer su albeldrío
A un descendiente de don Peranzules,

las décimas burlescas al infeliz Ezpeleta, víctima del crimen en que se vió Cervantes complicado injustamente (1), el romance á un médico (2), y otras varias.

No se le dá á Esguevillas cuatro blancas;
Mas ¡qué mucho, si pasa su corriente
Por más estrechos ojos cada día?

¡Oh, qué mal quisto con Esgueva quedo,
Con su agua turbia y con su verde puente!
Miedo le tengo, y hallará la gente
En mis calzas los títulos del miedo.

Quiere ser río, yo se lo concedo;
Corra, que necesaria es su corriente,
Con órden y ruido el que consiente
Antonio en su reglilla de ordopedo.

Camine ya con estos pliegos míos
Peón particular, quitado el parte,
Y ejecuta en mis versos sus enojos;
Que le confesaré de cualquier arte
Que, como el más notable de los ríos,
Tiene llenos los márgenes de ojos.

- (1) Cantemos á la jineta
Y lloremos á la brida
La vergonzosa caída
De Don Gaspar de Ezpeleta.
¡Oh, si yo fuera poeta,
Qué gastara de papel
Y qué nota hiciera de él!
Dijera á lo menos yo
Que el majadero cayó
Porque cayesen en él.
Dijera del caballero,
Visto su caudal y traza,
Que ha entrado poco en la plaza,

Además de los dichos, hallábanse en Valladolid otros escritores y poetas, como los doctores Maximiliano de Céspedes, Agustín de Tejada y Páez, y Juan de Salinas; el crónista Antonio de Herrera, que no desahansaba en sus trabajos históricos; Gabriel Lasso de la Vega, autor de *La Mexicana*, que había impreso su *Manojuelo de Romances* (1); Vincencio Carducho, que entonces ayudaba á su hermano Bartolomé en sus trabajos artísticos y aún no figuraba como autor de «el mejor libro de pintura que tenemos en castellano» (2); y, en fin, otros de menor cuantía.

Y menos su despensero;
Que si cayera en enero
Quedara con santo honrado,
Aunque el apóstol sagrado,
Cuando Dios le hizo fiel,
Cayó de alumbrado, y él
Cayó de desalumbrado.

(2) «Estando en Valladolid un médico sin criado, dejó un macho que traía suelto, y fuese á visitar al Almirante, y el macho llegó á comer alcácel que estaba regado para dar verde, y cuando bajó su amo dió á huir, y por cogerlo se ensució los pies en el estiércol, y se le cayó la capa y se le ensució, de que se fué á lavar á Esgueva; y el Almirante pidió á don Luis celebrara este suceso».

(1) «Gabriel Laso de la vega.—fue bautizado extra eclesiam gabriel hijo de gabriel Laso de la vega contador de su mg^a y doña beatriz de salazar sus padres legitimos que biben en la calle de los labradores segun orden y forma de la s^a y g^a Romana fueron sus padrinos el 1^o santisteban y maria de Landin los cuales estubieron tan solamente á la imposición de los s^{os} oleos yo el dicho Juan esteban cura teniente en dicha ig^{ia} de san andres le exorzize e ynpose el sto oleo y crisma y los firme oy lunes á tres de março de mil seiscientos tres años—abogado s. Josef El bachiller Juan Esteban».

Archivo parroquial de San Andrés, libro 3.^o de bautismos. f. 30 v.^o

(2) Luysa—en dho dia baptice a Luysa hija de Bartholome carducho y de geronima capelo. P. Vicencio carducho y doña Ana de Soto y lo firme de mi n^o Luis de Cedillo.»—«maria—en dho dia baptice a maria hija de bartholome carducho y de geronima capello. P. Vicencio Carducho y Catalina Carducho y lo firme—Luis de Cedillo».

Entre los nobles, algunos cultivaban la poesía, como el conde de Salinas, Don Rodrigo Sarmiento de Villandrando, que figura en las *Flores de Espinosa* con unas redondillas *A la Esperanza*, no exentas de mérito; el de Lemos, que se complacía ya en conceder su protección á los escritores (1). Los de Saldaña y Villamediana, aficionados igualmente á la literatura, se dedicaban por entonces con preferencia á los galanteos y á los azares del juego, en que el hijo del Correo mayor cometió verdaderas locuras. No obstante, al nacer Felipe IV le dedicó un cariñoso soneto (2), bien ajeno á la influencia

Archivo parroquial de Santiago, libro 4.º de bautizos, f. 302 y 335 respectivamente.

(1) En el archivo parroquial del Salvador encuentro esta partida: «Don R^o en 9 de Julio del dicho año (1576) baptice á don R^o yjo de los Ill^{mo} conde y condesa de Lemos p. don antonio de castro y doña mariana de moscoso y castro yja de la condesa de altamiras. L. 2.º de bautizados, f. 10.—Este fué, sin duda alguna, un hijo del quinto conde de Lemos D. Pedro Fernández de Castro y de su segunda esposa doña Teresa de Bobadilla, tío, por consiguiente, del protector de Cervantes. Este don Rodrigo llegó á ser arcediano de Alcazar, canónigo de Toledo é inquisidor de la Suprema; fué uno de los que en 1615 presidieron el certamen celebrado en Madrid con motivo de la beatificación de Santa Teresa.

Vicente Espinel en su *Marcos de Obregon*, habia ya atestigüado la estancia de los condes de Lemos en Valladolid por esta época (Descanso XXIII).

(2) Crece, oh pimpollo tierno, entre les'es
Hesperios troncos; crece alimentado
No del valor paterno, ya heredado,
Sino del propio, eterno entre mortales
Sus armas te administren ya fat'es
Uno y otro planeta desar'nado,
Cuya virtud te admirará bañedo
En sudor de fatigas inmortales.
Digna corona sea de tus sienes
El yelmo de las plumas guarnecido
Con que levanta más la fema al vuelo;
Que en duplicado honor ya le previenes
Glorias al tiempo, a'rentas al olvido,
A la virtud esilo, aras al cielo.

que en su vida, y aún quizá en su muerte, reservaba el destino al futuro monarca (1).

Tampoco faltaban las escritoras, como doña Ana de Espinosa y doña Bernarda de Paz y Pastrana. Tenemos indicios, que omitimos á reserva de comprobación más completa, de que las dos Narváez, doña Hipólita y doña Luciana, que tan brillantemente figuran en las *Flores* de Espinosa, nacieron en Valladolid. Doña Isabel de Liaño, que publicó la vida de Santa Catalina de Sena en verso, también debía de estar en la corte (2).

No hemos de omitir, como es lógico, al meritísimo poeta antequerano, que entretuvo sus ocios de corte formando una de las colecciones poéticas más dignas de aprecio. Pedro de Espinosa, que quizá estudiaba en la Universidad (3), demostró acierto indiscutible acudiendo á gran parte de los escritores arriba citados, y á otros que no estaban en la corte, para recopilar sus *Flores de poetas ilustres* (4).

No es menos plausible la tarea del estudiante Miguel de Madrigal, que en el mismo año 1605 publicó la *Segunda parte del romancero general*. No era ésta la primera colección de romances que se

(1) No creemos que deba pasarse en silencio el nacimiento de una hermana de D. Pedro Calderón de la Barca, menor que él acaecido en 1605. He aquí la partida de bautismo: «ant^a m^a—en dicho día (8 septiembre 1605) baptice á antonia maria hija del secret^o diego calderon de la barca, sr^o en el c^o de hacienda, y doña ana maria de nava. P. el c^or antolin de la serna y doña Luisa Castellana de bargas y lo firme—Luis de cedillo» Arch. par. de Santiago, l. 4.º de bautizados, f 356.—Nótese que aquí la madre aparece con el apellido *Nava* y no *Henao*.

(2) *Historia de la vida, muerte y milagros de Santa Catalina de Sena dividida en tres libros en Octava rima por doña Isabel de Liaño. Valladolid. Luys Sanchez, 1604.*

(3) Así lo sospecha el Sr. Rodríguez Marin, y esta es también nuestra opinión; pero no hemos encontrado el nombre de Espinosa en los libros universitarios.

(4) *Primera parte de las Flores de Poetas ilustres de España Dividida en dos libros. Ordenada Por Pedro Espinosa, natural de Antequera... En Valladolid. Por Luys Sanchez. Año M.DGV.*



imprimía en Valladolid durante la estancia de la corte, pues ya tres años antes había publicado Pedro de Torres el Romancero con «todos los Romances que andan impresos en las nueve partes de Romanceros». Pero Madrigal insertó composiciones de diversos poetas, estantes algunos en la corte, amenizando así su apreciada colección (1).

Pedro Lainez—el Damón de *La Galatea*,—murió en Valladolid, y hasta su fallecimiento sostuvo amistad con Cervantes. Al morir, su viuda tuvo la residencia en la misma casa del Rastro donde vivió el autor del *Quijote*.

* * *

Cuando Miguel de Cervantes llegó en 1603 á Valladolid, no pisaba por primera vez las calles de aquella ciudad. Los días de su niñez habían transcurrido á orillas del Pisuerga; allí hubo de aprender las primeras letras.

En efecto: el cirujano Rodrigo de Cervantes, padre de Miguel, se trasladó desde Alcalá de Henares á Valladolid poco después de 1550, cuando el futuro autor del *Quijote* contaba unos tres años. «En esta ciudad — dice Pérez Pastor — nació Magdalena de Cervantes, según se deduce de su testamento, en el cual confiesa que era natural de Valladolid, aunque sin indicar la fecha de su nacimiento; pero como los documentos que otorgó en 1575 hacen presumir que por entonces tendría unos veinte años, puede tenerse por seguro que allí nació en el año 1555, poco más ó menos, y por ende que allí estaba la familia de Cervantes en esta época, y aun quizá después, en el caso probable de que allí hubiese nacido Juan, el último hijo de Rodrigo de Cervantes» (2).

(1) *Segunda parte del Romancero general y Flor de diversa poesía: recopilados por Miguel Madrigal... Año 1605. Con privilegio en Valladolid por Luis Sanchez.*

(2) Hemos examinado los archivos parroquiales, sin encontrar la partida de bautismo de Magdalena; pero como en algunas de

Esta circunstancia puede explicar un hecho de que Cervantes hace mérito en el prólogo de sus *Comedias*. Refiriéndose á los primeros años de su vida, dice que vió representar al famoso Lope de Rueda, y con este motivo describe el aparato escénico de aquel tiempo. Como el batihoja sevillano representó en Valladolid de 1554 á 1557 (1), parece indudable que en este punto fué donde Cervantes tuvo ocasión de admirarle, y donde el famoso cómico formaba su teatro con «cuatro bancos en cuadro y cuatro ó seis tablas encima», adornándole con «una manta vieja, tirada con dos cordeles de una parte á otra».

Sobre este particular hemos hecho una observación curiosa, y que fortalece la misma creencia. Entre los individuos que en Valladolid ayudaban á Lope de Rueda, hallábase Alonso Getino, «danzante, vecino de Toledo» (2), quien no andaba «en compañía del dicho Rueda para hazer las comedias e regocycos», pero asistía á las representaciones en calidad de danzante cuando el autor de *Eufemia* le llamaba para ello. Y, á no dudar, este Alonso Getino es el mismo que años después, en 1569, sirve en Madrid de testigo en la *información acerca de la limpieza de Cervantes* (3), confesando que conocía á Rodrigo de Cervantes, á su mujer doña Leonor de Cortinas y á su hijo Miguel «de ocho años a esta parte e mas tiempo» (4). El mismo Getino figura en 1579 como fiador de doña Leonor de Cortinas.

las parroquias los libros no alcanzan aquella fecha, es probable que se encontrara en los desaparecidos.

(1) V. nuestro folleto *Un pleito de Lope de Rueda*.

(2) Por error material se le llamó en el citado folleto Alonso *Centino*.

(3) Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, t. II, p. 13.

(4) Para suponer que el Alonso Getino que representaba con Lope de Rueda es el mismo que declaró en la información de Cervantes, nos fundamos en que este último era también «vecino de Toledo» y tenía marcadas aficiones á las fiestas escénicas, como se deduce del documento existente en el Ayuntamiento de Ma-

En la creencia de que Getino residía en Madrid desde algunos años antes á la información, supone el señor Pérez Pastor que allí fué donde aquél conoció á la familia de Cervantes, deduciendo como lógica consecuencia que ésta habitaba también en la citada villa con igual anterioridad. Pero si se tiene en cuenta que uno y otros coincidieron en su estancia en Valladolid, y que no hay motivo para llevar la de Getino en Madrid más arriba de 1569 (1), ¿no parece más probable que su amistad datase de la primera de estas poblaciones?

De aquí resulta también que, no habiendo dato alguno para señalar con fijeza la fecha en que la familia de Cervantes salió de Valladolid, pudo muy bien suceder que permaneciera en esta ciudad hasta los años de 1562, en que se trasladara directamente á Andalucía, sin residir en Madrid poco ni mucho tiempo. En este caso, no es imposible que Miguel

drid, que reproduce el señor Pérez Pastor: «En este Ayuntamiento (7 noviembre 1567) se acordó que se libren á Getino de Guzmán y á Diego de la Ostia, vecino de Toledo (a), cient reales por las invenciones que sacaron en las fiestas del buen alumbramiento de la Reyna Nuestra Señora..»

No obstante, en el pleito de Lope de Rueda dice Getino, en 1554, que tiene «veinte e cinco años», y en la información de Cervantes, hecha en 1569, afirma ser «de edad de treinta e seis años, poco mas ó menos», por lo cual dicho se está que hay evidente discrepancia; pero ésta pudiera explicarse por un error en el encargado de redactar uno ú otro escrito, ó por la poca escrupulosidad con que el dato de la edad se anotaba en las informaciones antiguas de esta clase.

(1) El documento más antiguo donde se le hace vecino de Madrid, es la repetida información de Cervantes (1569), en que ya aparece como alguacil de aquella villa. A principios de 1570 prestó Jerónimo Niso, confitero, fianza en favor de Getino, de que «desempeñará bien y fielmente el oficio de alguacil». Parece, pues que hasta fines de 1569 no desempeñó Getino este cargo, y todo hace creer que hasta entonces no estableció su residencia en Madrid.

(a) Seguramente la vecindad se refiere á los dos.

de Cervantes estudiase en la Universidad de Valladolid (1).

Es lo cierto que cuando Cervantes llegó en 1603 á esta ciudad, ya de edad madura—contaba 56 años,—pisaba terreno conocido, y bien pronto se orientaría en el confuso laberinto de la corte.

Cervantes vino á Valladolid llamado por los contadores de relaciones para rendir las cuentas que tenía pendientes como comisionista y recaudador de alcabalas. Aunque había justificado repetidas veces su conducta, demostrando que era mayor la cantidad que la Hacienda le debía á él, como atraso de sueldos, que la que él adeudaba, es lo cierto que fué perseguido con insistencia, y en 1603 estaba preso en la cárcel de Sevilla, de donde se le hizo salir con el objeto indicado. Uno de los contadores lo expresaba así, en comunicación al Tribunal de Contaduría mayor, que terminaba de este modo: «y para que viniese (Cervantes) á dar la cuenta se han dado cartas para que el Sr. Bernabé del Pedroso le soltase de la cárcel en que estaba en Sevilla, dando fiança de venir á darla dentro de cierto término, y hasta ahora no ha venido, ni hay razon de las diligencias que se han hecho. Fecho en Valladolid á 24 de Enero de 1603. Domingo de Ipenarrieta».

En 24 de Enero de 1603, por consiguiente, todavía no estaba Cervantes en Valladolid (2). ¿Cuándo

(1) Claro está que éstas sólo son conjeturas, para facilitar ulteriores investigaciones; por lo demás, también pudo conocer Cervantes á Lope de Rueda, como supone el Sr. Cotarelo, en Madrid el año de 1561, pues no está probado que entonces se hallase en Córdoba, cerca de su abuelo. Menos probable creemos que Cervantes refriese su conocimiento á Sevilla (1564), pues por esta fecha contaba 17 años, y no era ya un «muchacho» que «no podía hacer juicio firme de la bondad de sus versos». Los indicios hacen creer que en Valladolid fué donde le vió por vez primera.

(2) Don Fidel Pérez Mínguez, en su obrita *La casa de Cervantes en Valladolid*, cree que Cervantes estaba en esta ciudad desde tiempo muy anterior, suponiendo que, aunque la pregunta de Contaduría mayor y la contestación de Ipena-

vino? Sólo unos días después, según indicó don Martín Fernández de Navarrete. De modo que cuando Domingo de Ipenarrieta manifestaba que de él no había noticias, el pobre manco, resignado con su suerte, se aproximaba á la corte para salir de nuevo por su honra.

Cervantes hubo de llegar á Valladolid en los primeros días de Febrero de 1603. Entre los papeles del marqués de Villafranca, se encontraron varias cuentas firmadas por Andrea, la hermana mayor de Cervantes, referentes á la hechura y arreglo de varias prendas de ropa blanca; y aunque no consta el lugar donde los documentos están suscritos, como don Pedro de Toledo Osorio, marqués de Villafranca, llegó á Valladolid, procedente de Argel, en Enero de 1603, y las cuentas están fechadas en Febrero, es indudable que se extendieron en esta ciudad. Y hay más: una de ellas, según opinión del señor Vázquez, que proporcionó los datos á Navarrete, confirmada por don Ramón León Máinez, es de letra y puño del mismo Cervantes, desde el principio al fin (1).

rrieta se hicieron á principios de 1603, la orden de libertar á Cervantes se había dado mucho antes. A más de que la forma de pretérito «se han dado cartas», parece indicar la proximidad del hecho, es inverosímil que Cervantes, puesto en libertad uno ó dos años antes para presentarse á los contadores, no acudiese inmediatamente á rendir cuentas, tanto más encontrándose en la corte. Llama, sin embargo, la atención que en Febrero de 1603, pocos días después de su llegada, ya su hermana Andrea hubiese compuesto tantas prendas de ropa blanca al marqués de Villafranca; y para explicarlo hay que admitir, ó que la familia de Cervantes estaba en Valladolid con anterioridad, como supone el señor Máinez, ó que el arreglo de la ropa se había hecho en otra época y en otro punto. Esto tal vez sea más fácil, puesto que el marqués, al decir del señor Vázquez, acababa también de llegar á Valladolid.

(1) He aquí la copia literal de dichas cuentas:

«Digo yo Doña Andrea de Cervantes que recibí del Señor Diego de Villela de Aldana, setecientos y ochenta reales por razon de veinte y cuatro camisas que hice para el señor Don Pedro de To-

Una vez en Valladolid, debió de atender Cervantes al asunto que más interesaba para su fama y su reposo: legítimar su situación ante los contadores, y contestar á los cargos que se le hacían. No por eso terminaron los disgustos que tan enojosa cuestión le proporcionaba.

De otros asuntos que ocuparan á Cervantes en Valladolid, poco se puede decir. Es indudable que dedicó atención preferente á la publicación del *Qui-*

ledo, y seis que se adereçaron de mi señora la marquesa, y otras camisas que se adereçaron, y mas de lavar ropa de Su Excelencia. Y porque es verdad que los recibí, di esta firmada de mi nombre, que es fecha á 8 de Febrero de 1603 años.

*Doña Andrea
de Cervantes»*

«Cuenta de las camisas que se han hecho para el señor Don Pedro de Toledo, así nuevas como las que se han adereçado:

Veinte y cuatro camisas nuevas á veinte y seis reales	
cada una, son.	624 reales
De seis camisas que se adereçaron de las de mi señora	
la marquesa.	066
De otras camisas adereçadas.	040
De botones.	014
A la lavandera.	031
De lavar mas 38 camisas.	013

788 Rs »

«Memoria de los lienços y holanda y cambray que se ha tomado para el señor Don Pedro de Toledo:

- Setenta y tres varas de cambray á diez y ocho reales.
- Noventa y seis varas de holanda á ocho reales.
- Diez varas de holandas para asientos, á ducado.
- Mas seis ducados de hilo.
- Tres varas de lienço casero para entretelas, á cuatro reales.
- Vara y media de cambray para adereçar las camisas, á diez y ocho reales.
- Vara y media de holanda á siete reales, para las calcetas.
- Cuarenta y dos varas de lienço casero á cinco reales.

Doña Andrea de Cervantes.

Importa esta cuenta, reales 2521».

La segunda de estas cuentas es la escrita por Cervantes.

jote; que hizo las gestiones para dedicar su obra al duque de Béjar; que solicitó el apoyo de otros nobles, como el conde de Saldaña, y tal vez saludó á su constante protector don Bernardo de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo, en su venida al bautizo de Felipe IV; que trató de negocios mercantiles con algunos mercaderes y asentistas; y, en fin, que intervino en el famoso proceso de Ezpeleta.

Pero antes de hablar de todo ello, es necesario hacer una pregunta, que tal vez parezca ociosa: ¿Qué casa habitó Cervantes en Valladolid, después de su llegada?

Cervantes vivió, como todo el mundo sabe, en la casa del Rastro donde el infeliz Ezpeleta se acogió moribundo. Pero nosotros podemos hacer una afirmación, y es que *Cervantes no pudo residir en dicha casa hasta después del mes de Agosto de 1604*. Como consecuencia, durante año y medio, su domicilio tuvo que ser otro distinto.

El catedrático don José Santa María de Hita, que merece perpétuo agradecimiento, determinó antes que nadie la casa de Cervantes, basándose en el proceso de Ezpeleta y en escrituras que no dan lugar á duda. Una de ellas, fechada en 3 de Junio de 1602, se refería á la venta hecha á Juan de las Navas, con censo perpétuo, del solar del Rastro en que luego edificó sus casas; la segunda, al reconocimiento del censo; las restantes se dirigían principalmente á identificar las casas, con arreglo á la numeración moderna (1).

Por la primera de estas escrituras, las herederas de doña Antonia de Portillo venden á Juan de las Navas «un suelo para edificar casas en el rrastró desta ciudad a las espaldas de la calle que llaman de la resurreccion». Por consiguiente, en Junio de 1602—fecha de esta escritura—aún no se había

(1) V. el notable folleto de don Juan Ortega y Rubio, *Cervantes en Valladolid*, donde se reproducen estas escrituras.

comenzado á hacer las casas que más tarde habitaría Cervantes.

Ahora bien: estas casas no estaban terminadas en Agosto de 1604, como lo demuestra otra escritura por nosotros encontrada en el archivo de protocolos. Por esta escritura, Juan de las Navas constituye censo en favor de Alonso Díez de la Reguera, y sirve de precedente á la segunda de las aportadas por el señor Santamaría de Hita. Juan de las Navas, poco afortunado en sus negocios, caminó rápidamente á la ruina. La administración de las carnicerías y de la velería, lejos de producirle beneficios, le originó pérdidas enormes, por la crecida súbita que sufrió el precio de los géneros con la venida de la corte, sin un alza equivalente en el de la contrata; los gastos que tenía, por este servicio y por la edificación de casas, eran numerosos; y aunque su capital y el de su mujer no dejaba de ser considerable, como podrá verse por la escritura de referencia, no tuvo otro remedio, para salvar sus compromisos, que acudir á préstamos y ventas.

Se nos permitirá que insertemos la parte más interesante de la escritura aludida, por considerarla de importancia:

*Censo de Alonso Diaz de la Reguera
contra Juan de las Navas y doña Ana
de Quirós su muger.*

Sepan quantos esta publica escritura de venta fundamento de censo e nueva constitucion vieren como nos Juan de las navas y doña ana de quiros su muger, vecinos desta ciudad de Valladolid moradores en la plaçuela de los orates frontero del ospital de los ynocentes della= con licencia que yo la dicha doña ana pido al dicho Juan de las navas mi marido me conceda para otorgar e jurar esta escritura e yo el sussodicho se la doy e yo la sussodicha la acepto y recibo y della usando ambos á dos juntamente y de mancomun a nos de uno y cada uno de nos por

si e ynsolidun e por el todo, rrenunciando como renunciamos las leyes de duovus rres de vendi y la autentica presente y la de jus oribus y la epistola del dibo adriano y el beneficio e rremedio de la escursion y division depossito de las expensas y las demas de este casso=Como en ellas y en cada una de ellas se contiene:—Otorgamos e conocemos por esta presente Carta que bendemos, fundamos y nuevamente constituimos a alonso diez de la rreguera, vecino desta ciudad, y para sus hijos y erederos e sucesores y para quien tubiere su titulo directo ó accion en cualquier manera, quince mil maravedis de renta y censo en cada un año asta se los hauer redimido e quitado por precio e cuantia de seiscientos ducados de principal que valen doscientos y beinte y cinco mil maravedis que por ellos doy en su compra nos dio e pago que sale a razon de quince mil maravedis el millar los quales recibimos en reales de plata que lo sumaron e montaron en presencia del escribano y testigos desta escritura, de cuya paga y entrega yo el escribano doy fe que se hizo e expreso ansi, y que los sussodichos reciuieron los dichos seiscientos ducados PARA LA FABRICA Y EDIFICIO DE UNAS CASAS QUE AORA ESTAN AZIENDO EN EL RASTRO QUE LE LLAMAN DESTA CUIDAD=y de la dicha cantidad ambos marido e mujer otorgamos carta de pago en su favor cuan bastante a su derecho conviene y nos obligamos de le pagar esta renta desde oy en adelante por los dias de nauidad y san juan de junio de cada un año, que la primera paga sera el dia de navidad fin deste año de mil y seiscientos e quatro y Principio del siguiente de mil y seiscientos y cinco en que le pagaremos la rrata de lo que en esta renta se montare y la segunda paga sera el dia de san juan venidero del dicho año de seiscientos y cinco en que le pagaremos enteramente la mitad desta dicha renta y ansi dende en adelante por estos dias e plaços de nauidad e san juan igualmente en cada paga la mitad desta renta, puestos e pagados

en esta ciudad en su poder e cassa a nuestra costa e riesgo en reales de Plata ó en escudos de oro y no en mas vaja moneda, e no lo cumpliendo anssi pueda yr o enviar persona á la cobrança doquiera que nos ó nuestros vienes estubieremos, con quinientos maravedis de salario que a de llebar por cada uno de los dias que en la yda, estada e vuelta se ocupare y por los ssalarios y costas prozesales, como por el principal nos pueda executar y execute en virtud desta escritura y de la declaracion y juramento de la persona que á ello fuere, en que lo diferimos sin otra prueba, tassa ni aberiguacion de que le relevamos, e rrenunciamos las leyes de nuestro favor e imponemos esta renta y su principal sobre nuestras personas y bienes presentes y futuros generalmente, y en especial y por señalado fundamento de recurso y sin que la espezial ypoteca derogue ni perjudique á la general obligacion por el Contrario se lo ymonemos e fundamos sobre los bienes siguientes=

Primeramente sobre unas cassas en que al presente vivimos sitas en la plaçuela de los orates, enfrente del ospital que llaman de los santos ynocentes, que por la una parte lindan con cassas de alonso perez zeron y por detras y por el otro lado con las cassas que fueron de quiroga=

Iten otras cassas sitas en la freneria desta ciudad que son donde aora se vende el soliman, que tienen por linderos de la una parte casas de escobar vonetero y por el otro del Convento de San pablo=

Iten otros dos pares de cassas que ansi mesmo tenemos en la calle de la sierpe desta ciudad que aora se acauan de edificar, que lindan por la una parte con cassa de alonso perez zeron y por la otra con casa de los herederos de alonso de la arrieta=

Iten otras quatro casas sitas en la calle de la carbaba desta dicha ciudad que lindan por la una parte con casas de doña ana de leon y por las otras con cassas de el licenciado Rodriguez=

Iten otras cinco cassas QUE AL PRESENTE EDIFICAMOS en el rraastro de los carneros frontero de la puente del, juntas las unas con las otras, que lindan por la una parte con cassas de juan de la fuente y por la otra con cassas de juan perez rrastrero, vecinos desta ciudad=

Iten un cercado viña que ansi mesmo tenemos sito camino de la fuente de argales que por la una parte linda con tierra mia propia y por la otra tierra de cereales=

Iten unas cassas principales que tenemos en la villa de portillo con otras dos acesorias y un lagar que tienen por linderos por la una parte casa de Melchor de prado noguera y por otra calle que va a la puerta de san salvador=

Iten cien arañçadas de viñas en termino del dicho lugar de portillo que tienen por linderos los arriba dichos=

Iten sobre un zenso de dos mil y seiscientos y setenta y ocho maravedis de renta en cada un año y treinta y siete mil y quinientos maravedis de principal que tenemos como cessionarios de matias de la carrera, sastre, e maria de arce su muger vecinos desta ciudad contra francisca buena, vecina de encinar, principal, y juan maroto e pedro saenz de quixano e varvula de negredo sus fiadores por contrato de zenso que paso ante pedro de arce escribano del numero desta ciudad en quince de henero del año passado de mill e quinientos é noventa y seis y la zession que nos hiço ante diego vertal de salcedo escribano rreal en primero de diciembre del año de noventa y nueve=

Iten sobre otro zenso de ciento y cincuenta y cuatro mil maravedis de principal y once mill maravedis de renta que tenemos contra antonio de perlines procurador de la rreal chancilleria desta ciudad que rreside en medina del campo e lucia de pitruega su mujer en cabeza del doctor francisco de salzedo e doña juana de monrroy su mujer por escriptura

ante pedro de Salamanca escribano de numero desta ciudad en quince de septiembre del año mill y quinientos y ochenta y uno... (Al final)... en firmeza y testimonio de lo qual otorgamos esta dicha escritura de censo e todo lo en ella contenido en la manera que dicha es ante escriuano publico y testigos de yusso escriptos que fue fecha e otorgada en la ciudad de Valladolid a quatro dias del mes de agosto de mill y seiscientos e quatro años, siendo testigos diego de quesada, estevan puerto y pedro de lana, estantes en la dicha ciudad y los otorgantes que yo el escriuano doy fe que conozco lo firmaron de sus nombres va testado...» (1).

Resulta, pues, de esta escritura, que las casas del Rastro se estaban construyendo en 4 de Agosto de 1604, y aun suponiendo que las obras tocaran ya á su término, por lo menos hasta dos ó tres meses más tarde no estarían habitables. Cervantes, por tanto, no pudo vivir en ellas hasta Octubre del mismo año, y, como es lógico, antes hubo de residir en otro domicilio. Averiguar cuál fuera éste, nos parece punto menos que imposible.

Triste cosa es tener que abandonar la idea de que Cervantes escribiera la primera parte del *Quijote*, ó un fragmento de ella, en la casa del Rastro; pero en vista de la prueba citada, habrá que rendirse á la evidencia. Si en Valladolid se trazó alguno de sus capítulos, tuvo que ser en otra habitación distinta.

La difícil situación de Cervantes le obligó á solicitar en Valladolid, sin duda alguna, altas protecciones. Por alcanzar la del duque de Béjar trabajó con ahinco, inmortalizándole en la primera página del *Quijote*; pero este magnate, según todas las probabilidades, no acogió al manco ilustre con la menor benevolencia. Aunque sea incierta la versión

(1) Arch. de protocolos, Escribanía de Tomás López, t. 1.º, 1604, f. 1416. (La numeración empieza después del folio 1200).

propalada sin fundamento alguno por don Vicente de los Rios, según la cual don Alonso de Zúñiga se resistió á aceptar la dedicatoria, y Cervantes, para disuadirle, comenzó á leer la obra en presencia suya y de otras personas, con tal agrado de los oyentes que quisieron escucharla «desde el comienzo hasta el postrer capítulo», es indudable que el de Béjar no demostró toda la gratitud que la distinción de Cervantes merecía.

Más decidida, aunque no muy duradera, hubo de ser la protección del conde de Saldaña, si en efecto pertenece al autor del *Quijote* una oda publicada por primera vez en la Biblioteca de Rivadeneyra (t. I, p. 712), y que apreciamos escrita en aquella época (1). El joven descendiente del de Lerma, cuyas aficiones literarias hemos consignado, tendió entonces su mano á Cervantes, tal vez para no hacerlo ya jamás.

Es presumible que el gran escritor, para atender á las más apremiantes necesidades de su numerosa

-
- (1) «Florida y tierna rama
Del más antiguo y generoso tronco
Que celebró la fama
Con acento sutil en metal ronco,
Pues yo á tu sombra vivo
Laurel serás de lo que en ella escribo.
O genio de Saldaña
Honra y amparo de mi dulce pluma.

.....
Sombra y amor me ofreces
Y aunque en fe de ello aquesta humilde yedra
Al paso que tú creces
En esperanzas y verdores medra,
Antes que rama abrace
El pie besa del tronco donde nace.

.....
Un natural forzado
Del son lirico ageno, mal podía,
Aunque de amor guiado,
Acertarte á servir: verná algún día
Que á ti mis pensamientos
Consagren inmortales monumentos.

familia, y no bastándole con el tibio apoyo de los nobles citados y de algún otro que le socorriera, interviniese en especulaciones mercantiles. Sus relaciones con Simón Méndez y con Agustín Raxio, asentista genovés, que constan en el proceso de Ezpeleta, así lo demuestran; y en esta creencia, nuestros esfuerzos en el archivo vallisoletano de protocolos se encaminaron á buscar los documentos correspondientes. Mas después de un largo examen en los protocolos de la época —sin que por esto pretendamos haber agotado la materia,—no obtuvimos resultado favorable.

También dedicó Cervantes su atención á garantir sus derechos, ó, por mejor decir, los del editor Francisco de Robles, que algunos trataban de perjudicar, publicando furtivamente en Portugal el *Quijote*. A 12 de Abril de 1605 —según documento publicado por el señor Pérez Pastor,— dió Cervantes poder á Francisco de Robles, licenciado Diego de Alfaya y Francisco de Mar, para querrellarse contra los que en Lisboa «han ympresso ó quieren ympri-
mir el dicho libro». Este poder se otorgó después de publicada la primera de las ediciones de Lisboa, y antes de que apareciera la segunda. «Lo más interesante de este documento— dice Pérez Pastor —está en la afirmación que en él se hace de que Cervantes tenía ya vendida la propiedad del *Quijote* á Francisco de Robles, por escritura de concierto entre ambos» (1).

En el humilde piso de la calle del Rastro alquilado por Cervantes, se albergaban, á más de éste: doña Andrea de Cervantes y doña Magdalena de Sotomayor, sus hermanas; doña Isabel de Saavedra, su hija natural; y doña Constanza de Ovando, su sobrina, hija de doña Andrea. En su servicio estaba una criada montañesa, María de Zaballos. Como por mucho que se esforzase el pobre manco, no podría

(1) *Documentos cervantinos*, t. 1.º, p. 141-295.

agenciarse los recursos necesarios para tantas bocas, ayudábanle las mujeres con labores de costura.

No hemos de repetir aquí los incidentes originados por la muerte de Ezpeleta, sobradamente conocidos; pero si haremos constar que de la causa formada con tal motivo no se desprenden las maliciosas insinuaciones de algunos, que han relacionado aquel suceso con la conducta de Isabel, la hija del manco inmortal. Sin que pretendamos santificar á la familia de Cervantes—las pruebas van demostrando que tal empeño sería inútil,—es lo cierto que ni el menor indicio permite sospechar que el amigo del conde de Falces sostuviera con Isabel relaciones de ningún género (1).

A decir verdad, la muerte de Ezpeleta nos parece el resultado de una pendencia vulgar, al uso de la época. Salió el caballero navarro de casa de su amigo el de Falces, donde había cenado, y se echó en busca de alguna nocturna aventura, dirigiendo sus pasos á una parte de la ciudad—las cercanías del Hospital de la Resurrección—que no gozaba de muy buena fama. Frente á las casas que él rondaba, había parado un hombre «de mediana estatura con un ferrezuelo negro, largo», quien le instó para que se marchara de allí; Ezpeleta, contestando en malos términos, echó manó á la espada, y se entabló la lucha, en que el desconocido «se acuchilló como hombre honrado», logrando poner á Don Gaspar fuera de combate con dos heridas graves. El herido se encaminó trabajosamente á las casas de Juan de las Navas, con la espada desenvainada en una mano y en la otra un broquel, mientras el agresor huía hacia la puerta del Campo. A los pocos instantes comenzaba sus trabajos, en averiguación de lo sucedido, el alcalde D. Cristóbal de Villarroel (2).

(1) El Sr. Máinez, en su magnífica obra *Cervantes y su Epoca*, hace un estudio completísimo del proceso de Ezpeleta.

(2) Es difícil comprobar si el alcalde D. Cristóbal de Villarroel

Acaso Ezpeleta ocultara en sus declaraciones la causa principal del desafío, pero creemos que, á las puertas de la muerte, no hizo otra cosa sino referir lisa y llanamente lo sucedido. Sus criados, que declararon en la causa y estaban, como puede presumirse, enterados de los pasos de su amo, ignoraban que éste tuviese ningún amoroso entretenimiento en la casa habitada por Cervantes ni en sus alrededores; y sólo sale malparada de sus manifestaciones la honra de un matrimonio, que es quizá el formado por escribano habitante en el Salvador y la dama que en ausencia de don Gaspar se presentó en su aposento prorrumpiendo en melodramáticas exclamaciones.

Si de alguna mujer habitante en la casa pudieran sospecharse, sería de las que ocupaban el cuarto de doña Juana Gaitán, pues consta positivamente que Ezpeleta las conocía y visitaba, como también frecuentaban su trato el duque de Pastrana y conde de Concentaina, este último por causa, al decir de la dueña de la casa, «de que ella tenía un libro que Lainez, su primero marido, la había dexado y se le dirigia al duque, e por esta razon vino alli dos o tres veces».

que intervino en la causa de Ezpeleta, es el mismo poeta de igual nombre y apellido que tiene versos en las *Flores* de Espinosa, ó si guarda éste alguna relación con el Cristóbal de Villarroel, que cuarenta años antes había figurado en las obras de Sebastián de Córdoba Sacedo. Esto último no es probable.

El licenciado Cristóbal de Villarroel fué nombrado alcalde de corte civil y criminal, en sustitución del doctor Bernardo de Olmedilla, que pasaba al consejo de Indias, con fecha 24 de Enero de 1604. Tomó posesión á 6 de Febrero del mismo año, presentando el título en Valladolid ante el conde de Miranda. (*Simancas, Quitaciones de Corte*, leg. 10).

D. Cristóbal de Villarroel procedía de Aguilar de Campos. En la iglesia del Salvador existe la siguiente partida: «doña Maria Villarroel—en 28 de agosto de 1607 murió doña Maria Villarroel hija del Alcalde Villarroel de edad de veinte años recibió los s^o sacramentos y no testó por tener padres vivos llevaron la a enterrar a Aguilar de campos donde son naturales y tienen entierro». (Archivo parroquial del Salvador, libro 1.^o de difuntos, f. 68).

Pero es de todo punto infundado que en la muerte de don Gaspar se quiera hacer jugar á Isabel de Saavedra un papel importante, afirmando nada menos que «la leyenda hace á Ezpeleta amante de la hija natural de Cervantes,» y que «*el punto de honor* hace sospechar lo mismo» (1). Nadie que lea detenidamente la causa puede creerlo así, y si por un momento se duda al ver que Ezpeleta hace en su testamento una manda de un vestido de seda á favor de doña Magdalena de Sotomayor, *único* indicio sospechoso, pronto se viene en la opinión de que el legado obedece al agradecimiento del herido por la solicitud de la hermana de Cervantes, que hasta su muerte no le abandonó un momento, atendiéndole cuidadosa á la cabecera del lecho (2).

Si las relaciones de Ezpeleta con Isabel hubieran sido un hecho, á buen seguro no lo hubiese callado la testigo Isabel de Ayala, que no se mordía la lengua y afirmaba—en contradicción con todos los declarantes—que en casa de Cervantes «especialmente entra un Simon Mendez, portugues, que es publico é notorio que está amancebado con la dicha doña Isabel, hija del dicho Miguel de Cervantes». Como los demás testigos dicen que Simón Méndez visitaba la casa por asuntos comerciales que tenía con Cervantes, y doña Andrea, hermana de éste, añade que era sobre ciertas fianzas «que le ha pedido que vaya a hacer al Reyno de Toledo para las rentas que ha tomado», no puede concederse mucho crédito á las palabras de Isabel de Ayala, que, por otra parte, parece un ejemplar de mujer chismosa; pero si la investigación, en sus forzosas indiscreciones, tiene que poner manos en la virtud de Isabel de Saavedra, busque por ese

(1) Fitzmaurice-Kelly, *Historia de la Literatura española*, versión castellana, pág. 316.

(2) Ezpeleta otorgó codicilo el 28 de Junio de 1605, día siguiente de caer herido.

lado y por el de los caballeros desconocidos de que había «escandalo e murmuracion», prescindiendo de las novelescas conjeturas sobre Ezpeleta.

A más del susodicho Simón Méndez, visitaban á Cervantes Agustín Raxio, asentista genovés, y Don Fernando de Toledo, señor de Higuera; el primero para asuntos mercantiles, sin duda alguna, y el segundo porque tenía conocimiento con el insigne manco desde Sevilla. Claro es que este se relacionaría con muchas más personas, pero no parece que frecuentaran su casa (1).

Se ha sostenido que Cervantes escribió en Valladolid el *Coloquio de los perros*, *El casamiento engañoso* y *La Gitanilla*. Con visos de probabilidad cabe esta presunción respecto al *Coloquio* y *El casamiento*; mas por lo que hace á *La Gitanilla*, puede afirmarse lo contrario de manera terminante.

Nada más comenzar la lectura de esta donosa novela, se echa de ver de modo indubitable que no pudo escribirse en Valladolid. «Criose Preciosa—dice Cervantes,—en diversas partes de Castilla, y á los quince años de su edad su abuela putativa la volvió á la corte y á su antiguo rancho, que es donde ordinariamente le tienen los gitanos, en los campos de Santa Bárbara, pensando en la corte vender su mercadería, donde todo se compra y todo se vende. Y la primera entrada que hizo Preciosa en Madrid, fué un día de Santa Ana, patrona y abogada de la villa»...

Al comenzar la acción, por tanto, estaba la corte en Madrid, y no era antes de su traslado á Valla-

(1) No hay motivo para suponer, aunque tampoco es imposible, que el Cervantes de que habla Pinheiro en su *Fastiginia*, y á quien la mujer de Lope García de la Torre decía: *Cervantes, dame acá aquella palmatoria*, sea el propio autor del *Quijote*. Merece observarse, sin embargo, que entre el matrimonio García de la Torre, según los incidentes que refiere Pinheiro, y el formado por el alférez Campuzano y doña Estefanía de Caicedo en *El casamiento engañoso*, hay cierta semejanza.

dolid, sino después, porque cuando «de allí á quince días» volvió Preciosa á Madrid, cantó un romance «lindísimo en extremo, que trata de cuando la reina D.^a Margarita salió á misa de parida en Valladolid, y fué á San Llorente». Por tanto, no es posible que Cervantes escribiese *La Gitanilla* hasta después de regresar la corte á Madrid, en Febrero de 1606 (1).

Con más probabilidades de acierto puede creerse que el *Coloquio* de los perros y *El casamiento engañoso*—que no son sino partes de un todo,—se escribieron en Valladolid. La acción corresponde al año 1590 próximamente (2); el *Coloquio* se escribió después y antes de 1609 (3). Dicese que hubo de ser escrito á fines de 1606, porque de estarlo al mediar dicho año, cuando Cervantes volvió á Sevilla y el licenciado Porras de la Cámara copió de sus borradores *El Celoso extremeño*, *Rinconete y Cortadillo* y *La Tía fingida*, hubiese copiado también el *Coloquio*; pero sobre que no vemos muy clara la estancia de Cervantes en Sevilla en 1606, no hay motivo para suponer que Porras de la Cámara había de copiar el *Coloquio* por obligación.

Habla Cervantes como si aún estuviese viendo á Cipión y Berganza, los dos perros del hospital de la Resurrección, y como si en aquel momento saliera de este benéfico establecimiento «un soldado que por servirle su espada de báculo, y por la flaqueza de sus piernas y amarillez de su rostro, mostraba bien claro que, aunque no era tiempo muy caluroso, debía de haber sudado en veinte días todo el humor que quizá granjeó en una hora...»

(1) Por esta misma razón no es cierto, según se ha dicho, que la acción de *La Gitanilla* comience á desarrollarse el día de Santana de 1605, sino el mismo día del año posterior, á lo menos; pues en 1605 estaba la corte todavía en Valladolid.

(2) V. *El Loaysa* de «*El Celoso extremeño*» por Francisco Rodríguez Marín, p. 222-226.

(3) V. *Las «Novelas ejemplares» de Cervantes*, por Francisco A. de Icaza, p. 208-210.

Causarán vivo interés á todo buen vallisoletano los dos famosos perros de que habla Campuzano. «Ya vuesa merced habrá visto, dijo el alférez, dos perros que con dos linternas andan de noche con los hermanos de la Capacha, alumbrándoles cuando piden limosna. Si he visto, respondió Peralta. También habrá visto ó oído vuesa merced, dijo el alférez, lo que dellos se cuenta, que si acaso echan limosna de las ventanas y se cae en el suelo, ellos acuden luego á alumbrar, á buscar lo que se cae, y se paran delante de las ventanas, donde saben que tienen costumbres de darles limona, y con ir allí con tanta mansedumbre, que más parecen corderos que perros, en el hospital son unos leones, guardando la casa con grande cuidado y vigilancia. Yo he oído decir, dijo Peralta, que todo es así; pero eso no me puede ni debe causar maravilla. Pues lo que ahora diré dellos, dijo el alférez, es razon que la cause, y que sin hacerse cruces ni alegar imposibles ni dificultades, vuesa merced se acomode á creerlo; y es que yo oí y casi ví con mis ojos á estos dos perros, que el uno se llamaba Cipion, el otro Berganza, estar una noche, que fué la penúltima que acabé de sudar, echados detrás de mi cama en unas esteras viejas, y á la mitad de aquella noche, estando á oscuras y desvelado pensando en mis pasados sucesos y presentes desgracias, oí hablar allí junto, y estuve con atento oído escuchando, por ver si podia venir en conocimiento de los que hablaban, y de lo que hablaban, y á poco rato vine á conocer, por lo que hablaban, los que hablaban, que eran los dos perros Cipion y Berganza» (1).

(1) El autor sevillano Luis Belmonte escribió como continuación del *Coloquio*, la vida de Berganza.

Belmonte debió de estar en Valladolid, pero no en la época de la corte; consta, por lo menos, en el prólogo á su comedia *Algunas hazañas de las muchas de don García Hurtado de Mendoza*, que en 1605 se encontraba en Lima.

Escribió Belmonte, entre otras comedias, una titulada *La re-*

De las restantes novelas ejemplares, no puede asegurarse que Cervantes escribiera algunas en Valladolid, si bien de muy pocas se puede afirmar lo contrario. Entre estas últimas se cuentan *El Licenciado Vidriera* y *La Española Inglesa*.

Gran parte de la acción de *El Licenciado Vidriera* acaece en Valladolid, donde el protagonista se hizo famoso por sus dichos y hechos (1). Termina la novela en los últimos años de la corte en aquella ciudad, porque primeramente estuvo en ella Vidriera, siendo objeto de burla por sus locuras, y á los «dos años ó poco más» volvió ya curado á la corte, «donde fué conocido por los muchachos»; pero como Cervantes habla de cosas pasadas, pues dice que el licenciado «llegó á Valladolid, donde en aquel tiempo estaba la corte», dedúcese que al escribir estas palabras se había pasado á Madrid.

La Española Inglesa fué escrita después de 1606. Pellicer sostuvo que lo fué en 1611, fundándose en

negada de Valladolid, fundada en una tradición muy popular referida en escritos de todo género, de los cuales merece citarse el siguiente: *Relacion de la sancta penitencia que en el monte Arsiiano, junto a Roma, hizo una muger natural de Valladolid, la qual auia sido renegada en Turquia. Y como convirtio a dos hijos suyos, sin conocer los hijos a la madre y su buen fin. Agora nueuamente compuesta por Matheo de Brizuela, natural de Duenas.* Barcelona, Sebastian de Cormellas, 1611.

Hasta bien avanzado el siglo XIX, la imprenta vallisoletana de Fernando Santarén, que tanta importancia tiene en nuestra literatura popular, daba al público en forma de coplas el romance de *La renegada de Valladolid*.

(1) Entre ellos, los siguientes son reflejo de la rivalidad entre Valladolid y Madrid: «Preguntóle uno cuál era la mejor tierra: Respondió que la temprana y agradecida. Replicó el otro: no pregunto eso, sino que ¿cuál es mejor lugar, Valladolid ó Madrid? Y respondió: De Madrid los extremos, de Valladolid los medios. No le entiendo, repitió el que se lo preguntaba; y dijo: De Madrid, cielo y suelo; de Valladolid los entresuelos. Oyó Vidriera que dijo un hombre á otro, que así como habia entrado en Valladolid habia caído su mujer muy enferma, porque la habia probado la tierra. A lo cual dijo Vidriera: Mejor fuera que se la hubiera comido si es celosa».

que el padre de Isabela dice á Ricaredo que su hija fué robada en la pérdida de Cádiz que sucedió habrá quince años»; y que como este suceso acaeció en 1596, es patente que aquél hablaba en 1611, año en fué escrita la novela. Icaza, y con él López Marín, han combatido esta conjetura, observando que «como antes que termine la acción pasan dos años y medio, el desenlace ocurre á principios de 1614, fecha posterior, no sólo á aquella en que Cervantes escribió la novela, sino á la publicación del libro». Y buscando una explicación al anacronismo, suponen que Isabela no fué hurtada en Cádiz por gente del conde de Essex, sino en Cartagena, años atrás, en 1585; de modo que la acción de la novela pasaría en 1600 y el desenlace en 1602 ó 1603.

No vemos por qué se ha de torcer de este modo la intención de Cervantes, que evidentemente quiso que la niña fuese hurtada en Cádiz, como se descubre en las primeras palabras de la novela: «Entre los despojos que los ingleses llevaron de la ciudad de Cádiz, Clotaldo, un caballero inglés, capitán de una escuadra de navíos, llevó á Lóndres una niña de edad de siete años, poco más ó menos, y esto contra la voluntad y sabiduría del conde de Essex, que con gran diligencia hizo buscar la niña para volvérsela á sus padres.....»

Y es que las palabras «habrá *quince* años», son á todas luces un error del copista ó impresor, sin que obedezcan á descuido cronológico de Cervantes, ni á que Isabela fuese hurtada en Cartagena. Basta para ello fijarse en otro dato de gran importancia, y es el siguiente. En otro lugar de la novela se dice: «A esta sazón tenía Isabela catorce, y Ricaredo veinte años, y en esta tan verde y tan florida edad su mucha discreción y conocida prudencia los hacía ancianos». Tenía, pues, Isabela al ocurrir la acción, *atorce* años; había sido hurtada de *siete* en el año 1596, luego habían pasado otros *siete*: $1596 + 7 = 1603$. Este dato se completa con las palabras que,

algo más tarde, dice la señora Catalina, afirmando que tenían prisionera á Isabela hacia *ocho años*. Y aunque es verdad que transcurren unos dos años y medio hasta el desenlace, todo lo más ocurriría éste en 1607.

La fuerza de la sangre y *La Señora Cornelia* son indudablemente de las primeras novelas ejemplares escritas por Cervantes, como demostró D. Julian Apráiz, con los sólidos indicios que presta el dramático francés Alexandre Hardy (1); *Rinconete* y *Cortadillo* es anterior á 1604, según se puede deducir del *Quijote* (2).

Por el sistema de eliminación no puede llegarse más allá para determinar qué novelas ejemplares escribió Cervantes en la ciudad del Pisuerga; las restantes tienen las mismas probabilidades en pró ó en contra. No obstante, con más visos de certeza pueden presumirse escritas en Valladolid *El Celoso extremeño*, sobre todo si no se equivoca el Sr. López Marin identificando á Loaysa con el sevillano Alonso Alvarez de Soria (3), y *La Ilustre fregona*, juzgando por unas palabras muy significativas, á nuestro entender. Cuando Carriazo y Avendaño salen de Burgos para ir á estudiar á Salamanca, llegan á Valladolid y ruegan al ayo que les deje estar un día, «en el cual quieren ir á ver la fuente de Argales, que la comenzaban á conducir á la ciudad por grandes y espaciosos acueductos..... Los mancebos, con solo un criado, y á caballo en dos muy buenas y caseras

(1) *Estudio Histórico-crítico sobre las novelas ejemplares de Cervantes*, por D. Julian Apráiz, p. 77 y 106.

(2) «El ventero se llegó al cura y le dió unos papeles, diciéndole que los había hallado en un aforro de la maleta donde se halló la novela del *Curioso impertinente*..... El cura se lo agradeció y abriéndolos luego vió que al principio de lo escrito decía: *Novela de Rinconete y Cortadillo*..... y coligió que pues la del *Curioso impertinente* había sido buena, también lo sería aquella, pues podría ser fuesen todas de un mismo autor». (Parte I, cáp. XLVII).

(3) Obra citada, p. 288.

mulas, salieron á ver la fuente de Argales, famosa por su antigüedad y sus aguas, á despecho del caño dorado y de la reverenda priora, con paz sea dicho, de Leganitos, y de la extremadísima fuente Castellana, en cuya competencia pueden callar Corpa y la Pizarra de la Mancha». Esas palabras indican que subsistía la animosidad de Madrid hacia la ciudad que la suplantara en las prerrogativas cortesanas, y por consiguiente, que aún no se había restituido allí la corte (1).

Sería, más que inoportuno, ridículo, resucitar aquí la manoseada cuestión del *Quijote*, siquiera no se haya dicho en ella la última palabra. Hoy las opiniones se inclinan á creer que Cervantes traía ya escrita de Sevilla la primera parte de su obra maestra y que en aquella ciudad la había dado á conocer á varios amigos, entre otros el cómico Rojas Villandrando. Esto, ciertamente, explicaría que la novela inmortal, aún desechada la leyenda de Argamasilla, se engendrara «en una cárcel, donde toda incomodidad tiene su asiento, y donde todo triste ruido hace su habitación».

Aun hay menos probabilidades de que dicha primera parte se escribiera en Valladolid, si se admite una opinión muy discutida, según la cual existe una edición anterior á la de Juan de la Cuesta, de 1605. Esta creencia pierde mucho terreno y hasta ha caído en descrédito; el mismo señor Pérez Pastor, que en el primer tomo de los *Documentos cervantinos* la presta acogida, en el segundo vuelve de su acuerdo. Y, sin embargo, sólo admitiendo que antes de su impresión circulase el *Quijote* en diversos manus-

(1) Esta misma referencia á la fuente de Argales pudiera servir para precisar la época en que se desarrolla *La ilustre fregona*, si la excesiva duración de las obras no dificultara el cálculo. En 1589 ya se estaba trabajando en ellas, y en 1603 llegaba el agua á la fuente de los Zurradores (calle de Panaderos). El dato, pues, no es más seguro que el proporcionado por el diálogo de los dos mozos de mulas.

critos, podrá explicarse que las aventuras del hidalgo manchego fuesen sabidas, antes de 1605, por toda clase de gentes; que Lope de Vega hablase en Agosto de 1604 de *Don Quijote* como cosa conocida de los poetas; y, en fin, que el dominico Andrés Pérez calificase por la misma fecha al *Ingenioso Hidalgo* de tan famoso como la *Celestina*, el *Lazarillo de Tormes* y el *Guzmán de Alfarache* (1).

Siendo edición príncipe la de Juan de la Cuesta, no parece difícil que Cervantes escribiera en Valladolid algún capítulo de la primera parte, pues tiempo tuvo para ello en el año 1603 y parte de 1604. En cuanto á la segunda parte, ninguna suposición puede hacerse, dado que Cervantes tardó en publicarla diez años y los últimos capítulos fueron escritos después de aparecer el falso *Quijote* de Avellaneda.

Lo que sí puede afirmarse, es que la publicación de su obra suscitó ya envidiosos á Cervantes durante su permanencia en Valladolid. En su *Adjunta al Parnaso* dice lo siguiente: «Estando yo en Valladolid llevaron una carta á mi casa para mí, con un real de porte: recebiola y pagó el porte una sobrina mía, que nunca ella le pagara; pero dióme por dis-

(1) Aunque muy conocidas estas citas, las reproduciremos. Lope de Vega escribe desde Toledo á un amigo suyo, con fecha 14 de Agosto de 1604, y le dice: «De Poetas no digo: buen siglo es este. Muchos en ciérne para el año que viene, pero ninguno hay tan malo como Cervantes, ni tan necio que alabe á D. Quijote...»

La Picara Justina obtuvo el privilegio de impresión en 22 de Agosto de 1604, y en su texto se intercalan los siguientes versos de cabo roto:

«Soy la Rein de Picardi-
Mas que la Rud conoci-
Mas famo que doña Oli-
Que Don Quijo y Lazari-
Que Alfarach y Celesti-

Merecen también tenerse en cuenta, para comprender la popularidad que alcanzó el *Quijote*, las referencias de Pinheiro en la *Fastiginia*.

culpa, que muchas veces me había oído decir que en tres cosas era bien gastado el dinero: en dar limosnas, en pagar al buen médico, y en el porte de las cartas, ora sean de amigos ó de enemigos, que las de los amigos avisan, y las de los enemigos se puede tomar algún indicio de sus pensamientos. Diéronmela, y venía en ella un soneto malo, desmayado, sin garbo ni agudeza alguna, diciendo mal del *Don Quijote*; y de lo que me pesó fué del real, y propuse desde entonces no tomar carta con porte....»

Nada concreto puede decirse tampoco sobre la *Relación* del bautismo de Felipe IV, que se supone escrita por Cervantes. Que la escribió, parece indudable, no sólo por el conocido soneto de Góngora, sino también porque así se creía en su misma época (1); pero admitiendo que la tenida como suya hasta hace poco, pertenece al cronista Antonio de Herrera, y considerada la escasa importancia de las otras dos que se conocen, en tanto no parezca alguna otra habrá que prescindir de toda atribución respecto á Cervantes, como también respecto á Vélez de Guevara, que según el testimonio de su hijo, escribió «el bautismo del rey».

La estancia de Cervantes en Valladolid abarca una de las etapas más gloriosas de su vida. Si su obra maravillosa no se engendró en la ciudad castellana, á lo menos desde ella vió que las imprentas de Madrid, de Lisboa, de Valencia, la divulgaban por todas partes, y empezó á recoger los laureles que el mundo rendía en homenaje á su genio.

(1) En la Respuesta á los Ayuntamientos que salieron contra la *Segunda Relación de las fiestas en Sevilla en 2 de Octubre de 1620*, se dice: «Y de otros infinitos se pudiera traher ejemplos: y de nuestros tiempos lee a Miguel de Servantes en la *Relacion de las fiestas que en Valladolid se hicieron al nacimiento de nuestro Principe...*»

culpable que muchas veces me había leído, decía que en tres cosas era bien el diablo: en dar la moneta, en pagar al poco médico, y en el punto de las cartas, ora sean de amigos o de enemigos, que las de los amigos (aviso) las de los enemigos (puede tomar algún partido de sus penamientos). Interrompía y venía en ella un soneto más ó menos, sin saber si quería alguna, diciendo así:

Los centros de Valladolid eran foco de de ilustración y cultura. La universidad, de tan brillante historia, continuaba albergando en sus aulas á ilustres catedráticos, y de ella salían hombres que más tarde serían gloria de su patria.

Si antes había contado entre sus profesores á Rodriguez de Guevara, el anatómico que puso la escuela vallisoletana al igual de las de Montpellier y Bolonia, á los maestros Préxano y Vitoria, y á otros igualmente ilustres, ahora sostenía su historia sin decaimiento.

A más de los catedráticos, de reconocido saber, que el colegio de Santa Cruz le proporcionaba, y de los que, en oposición con éstos, lograban acceso á las aulas, no se desdeñaba en admitir otros de tierras lejanas. Tal era el fraile mercenario fray Serafin Freitas, portugués de nación y autor de la obra *De Justo imperio Lusitanorum Asiatico adversus Hugonis Grotii Batavi «Mare Liberum»*, en que combatía la libertad de los mares, oponiéndose á la opinión de otro insigne vallisoletano injustamente olvidado, Fernando Vázquez de Menchaca, que la proclamara algunos años antes. Los doctores Mercado, Ponce de Santa Cruz y otros, mantenían la escuela de Medicina á una altura sin igual en España.

Los colegios de Santa Cruz y San Gregorio aportaban un buen contingente de hombres notables. La fundación del Cardenal Mendoza, lejos de declinar, prosperaba con la adquisición de casas en Valladolid y de fincas rústicas en diversas partes de España; la de fray Alonso de Burgos, sin poder sos-

tener la competencia con aquélla, respondía perfectamente al objeto para que había sido creada. Verdad es que los individuos de uno y otro colegio, poco dados á la literatura, sobresalían más en las especulaciones teológicas y jurídicas.

En la Chancillería no faltaban aficionados á las amenas letras, y sirvan de ejemplo los citados Abarca Bolea y Mejía de la Cerda; y aun en el Ayuntamiento había regidores de idénticos gustos, como los dos Calatayud de que ya hablaremos (1).

La abundancia de prosistas desde tiempos anteriores había sido en Valladolid extraordinaria; sólo los místicos formaron una verdadera legión, en que descollaban como figuras principales los Ortiz, los Lapuente, los Alvarez, los Rodríguez, los Sarabia y los Soto de Argüello. Materia serán para ocasión más propicia; contentémonos ahora con enumerar á los más importantes poetas vallisoletanos de la corte de Felipe III.

* * *

Hondas dudas dejan en nuestro ánimo las palabras que Cervantes dedica al doctor Pedro de Soria en el *Canto de Caliope*, al hablar de los poetas del Pisuerga, y en las que nadie ha reparado, sin duda

(1) Hasta 1602 fué Corregidor de Valladolid, nombrado por Felipe III á la venida de la corte, D. Antonio de Ulloa Pereira, á quien creemos padre del poeta D. Luis de Ulloa Pereira. Aunque nacidos en Toro, los individuos de esta familia vivieron mucho tiempo en Valladolid. D. Juan de Ulloa Pereira, hijo de los condes de la Mota y caballero de San Juan de Jerusalem, estuvo complicado en el proceso del Doctor Cazalla y se reconcilió.

D. Antonio de Ulloa Pereira, casó con la hija del escultor Berenguete, y en segundas nupcias con doña Inés de Bazán. Fué tanta su caridad con los pobres, especialmente durante la peste que diezmo á Valladolid, que consumió en limosnas el patrimonio de sus hijos y la dote de su mujer, y dejó multitud de deudas. Su muerte ocurrió en Julio de 1602, y el Ayuntamiento expresó solemnemente el grandísimo duelo que le había producido (Libro de acuerdos de 1601-1602, f. 277 v.º)

por desconocer la persona á quien se dirigían. Se expresa en esta forma:

«Felicísimo ingenio, que te encumbras
Sobre el que más Apolo ha levantado,
Y con tus claros rayos nos alumbras
Y sacas del camino más errado:
Y aunque ahora con ella me deslumbras
Y tienes á mi ingenio alborotado,
Yo te doy sobre muchos palma y gloria,
Pues á mi me la has dado, Doctor Soria.»

Aparte los elogios que el Príncipe de los Ingenios dirige al doctor Soria, que no son sino una reproducción de los lugares comunes entonces prodigados para encomiar á los poetas, se ocurre preguntar: ¿Qué *palma y gloria* había dado el doctor Soria á Cervantes? ¿Qué ocasión y motivo había tenido para ello? ¿De cuándo databa la amistad entre ambos?

Escasa mención se ha hecho del doctor Pedro de Soria, no obstante la fama de poeta que en su tiempo gozaba. Los maestros Medina y Mesa, en sus *Grandezas y cosas notables de España*, dicen lo siguiente: «Tienen muchos en esta villa aptitud y disposición natural á poesía, y así ay muchos en Valladolid que en versificación y composición poética son no solamente buenos, sino muy buenos. Allí conocieron muchos á Damasio y á Cosgaya, y á otros infinitos: entre los quales en nuestro tiempo, el mayor ingenio y de más conocimiento en versificación y poesía, es el doctor Pedro de Soria, cuyas canciones Pyndarescas admiran no solamente con la lisura y dulçura del verso, pero también con la castidad y propiedad del lenguaje; con la delicadeça y alteza de los conceptos, y con la buena disposición, traça, invención y figuras poéticas.» Jerónimo de Lomas Cantoral, en sus *Obras*, después de citar á los demás poetas de Pincia, menciona al doctor Soria, considerándole como superior á todos en la forma siguiente:

Cual entre las menores tiernas plantas

Se levanta el ciprés con gallardía,

Tal tú, divino Soria, te levantas

En nueva y suavísima armonía.

¿Qué es verte, si suspiras ó si cantas?

¡Dichosa tú mil veces, patria mia!

Que solo aqieste ingenio te bastara

Para ser más que Smirma y Mantua clara.

Quedó de Apolo ya tal vez huyendo,

Aryo, tu Dafne, en lauro convertida,

En tanto que el divino canto oyendo

De tu Musa cobrase aliento y vida.

Por tí solo en su claro ser volviendo

Vive de ilustre nombre enriquecida.

De tí tan celebrada, en sí tan bella,

Que está por tí famosa, y tú por ella.

Ultimamente, Gil González Davila, en su *Teatro eclesiástico*, menciona al Doctor Pedro de Soria, poeta, elogiado por el Maestro Medina, y al Doctor . . . Soria, catedrático de Prima de Medicina en la Universidad vallisoletana, considerando como dos personas distintas á quien no era más que una.

Procuremos subsanar el olvido en que la posteridad dejó al Doctor Pedro de Soria, proporcionando sobre él algunas, aunque escasas, noticias.

El doctor Pedro de Soria no nació en Valladolid, sino en Olmedo. Llamábase *Pedro Sanz de Soria*, y con estos nombres aparece en las primeras matrículas de la facultad de Medicina, que ascienden á 1568 (1); pero luego suprimió el primer apellido. No cabe duda en que Pedro Sanz de Soria y Pedro de Soria son uno mismo, porque en el libro de acuerdos de 1577, donde figura como consiliario, se ve hecha la transformación al suscribir las actas, observándose la perfecta identidad en la letra y rúbrica.

(1) Libro de matriculas de 1567 á 1575.

ca. Sin embargo, aún vuelve á aparecer, en tiempos muy posteriores, con el primer apellido (1).

Graduóse de Bachiller en Medicina el sábado 21 de Mayo de 1569 (2), y de licenciado en 10 de Marzo de 1574 (3). Ignoramos la fecha de su doctoramiento, posterior, naturalmente. En Marzo de 1590 ganó por oposición la cátedra de Vísperas de Medicina, pero no contento, sin duda, con ella, optó poco después á la de Prima, vacante por renuncia del doctor

(1) La obra del doctor Pérez de Herrera *Clypeus puerorum*, contiene la aprobación fecha en Valladolid por el doctor P. Sanz de Soria, á 10 de Marzo de 1604.

(2) Libro 3.º de Claustros, f. 195.

(3) «Juramen.^{to} y grado de licen.^{do} al dicho Pedro de Soria en Medicina—En Vallid, lunes á diez dias del dicho mes de mayo del dicho año de mil e quinientos y setenta y quatro años, a la hora de las once del medio día estando en la capilla de señor San Juan que es dentro de la Iglesia mayor, presentes los señores doctores don alonso ondegardo, Juan de peñaranda padrino de la facultad de medicina, martin gouçalez de bonilla, luis de mercado, pedro de Segovia, pedro enriquez, Rodrigo de peñaranda y paulo de la vega, doctores medicos en dicha unibersidad, el bachiller pedro de Soria susodicho para recibir el grado de licenciado en Medicina hizo el juramento que suele y debe jurar conforme a los estutos de la Unibersidad, e luego los dichos ssr. se pasaron á la capilla de sant lorenzo que es dentro en la claustra de la dicha yglesia mayor, y aviendo estado la noche antes en riguroso examen en la misma capilla de San Lorenzo con el dicho bachiller pedro de Soria y aviendóle todos los dichos ss. siete doctores medicos approbado nemine discrepante como consto por siete A. A. A. A. A. A. que le dieron, e aviendo el dicho bachiller pedro de soria pedido el grado de licen.^{do} en medicina al dicho señor vicecanciller, se lo dio e concedio con la solemnidad acostumbrada para que quando el dicho licen.^{do} pedro de Soria quisiere y por bien tuviere puede abrir el grado de doctor en la dicha facultad de medicina, y lo pidio por testimonio, estando presentes por testigos los señores don Luis de toledo, don Luys de Samano, alonso de Villegas, don alonso de Fonseca, Velasa de Villaroal y fernandez de paredes, e diego mudarra regidores desta villa, y el dicho pedro de Soria y el licen.^{do} Fuertes y el bachiller diego de ortega e otros muchos, e Juan Alonso de Reynoso bedel deste estudio e unibersidad. . . »

Libro de grados mayores que principia en 1556 y fenece en 1616, f. 136 v.º.

Pedro de Sosa. Coincidieron las oposiciones con la Semana Santa, y Soria, alegando que la costumbre autorizaba á los opositores para asistir «á los actos publicos y lecciones de oposicion que se hacen en las cathedras a que no son opositores y ansi mismo se da licencia para leer y visitar enfermos y oír misas y sermones y assistir a todos los officios diuinos desta semana santa y Pascua», solicitó que se le permitiese «oír las lecciones de oposicion y actos de la cathedra de la sustitucion de prima del doctor Mercado que esta vaca, y ansi mismo asistir a la prouision della como consiliario y para leer mi cathedra en la vacante y visitar enfermos y oír misas y los demas officios, diuinos.» Terminada la oposicion, en que no tuvo Soria ningún contrincante, se le concedió la cátedra con fecha 6 de Abril de 1592 (1).

Transcurrido el trienio que las cátedras se po-

(1) «En la causa que pende ante nos el Rector y Consiliarios del studio y Universidad desta muy noble villa de Vallid sobre la cathedra de curso de medicina que en el dicho studio leyia el doctor Pedro de Sosa y vaco por haber llevado la sustitucion de la cathedra de prima de medicina y visto como fueron puestos edictos y en el termino dellos no hubo otro oppositor a la dicha cathedra de medicina sino solo el doctor Pedro de Soria y como tal oppositor solo, leyo de oposicion los puntos que le fueron asignados.

Fallamos que el derecho de la dicha oposicion aber quedado en solo el dicho doctor Pedro de Soria y que como tal unico oppositor le deuemos de hazer y hazemos collacion, provision y canónica institucion de la dicha cathedra de curso de medicina por imposicion de un bonete que sobre su cabeza ponemos para que la haya y tenga por tiempo y espacio de tres años cumplidos primeros siguientes de la fecha desta con el salario de los diez mil maravedis que tiene de situado en cada un año, y cometemos el darle la possession corporal, real, auctual de la cathedra a los ss. doctor Juan de Palenzia Alvarado y el licen.^{do} Ruiz consiliarios, y le condenamos en las costas y propinas de esta causa, y por esta nuestra sentencia definitiva juzgando ansi lo pronunciamos, sentenciamos y mandamos en estos scritos y para ello—El Doctor Cordoba, Rector; El Doctor Diego de Valdes; el Licenciado Ruiz; El Doctor Martin de Bonilla; El D.^r Palenzia Alvarado; El lic. Juan Perez de Valenzuela; El Dr. Marin.» Arch. Uni. Provisiones de cátedras de Medicina desde el año de 1576 hasta el de 1677.

seían, el doctor Jerónimo Mejía solicitó que la del doctor Soria se pusiera de nuevo á oposición, y así se hizo. Mostráronse opositores los doctores Martínez Polo, Ponce de Santa Cruz, Soria y Mejía; por lo cual pudiéramos llamar á ésta la oposición de los médicos-poetas, pues si se exceptúa el último, de quien no sabemos que lo fuera, los otros tres tenían bien marcadas sus aficiones (1). Sin embargo, dos de ellos se retiraron, y la lucha quedó reducida á Soria y Mejía.

Hubo en esta oposición sus dimes y diretes, y aún sus intrigas y chanchullos, cosa entonces muy corriente. Si en Alcalá, al llegar las oposiciones, era el pan de cada día «aquel sobornar votos, aquel solicitarlos y adquirirlo» (2), y «para obtener las cátedras de artes en aquella Universidad, que se dan por votos de los estudiantes, es menester tenerles propicios y sobornalles, y es costumbre antigua hospedar y regalar á los que vienen á oír esta facultad, para que den el voto» (3), ¿que mucho que en Valladolid ocurriese algo parecido? El doctor Mejía, pues, hizo constar que los estudiantes Varela, Suchese, Medina y Zaballos, partidarios de Soria, quisieron agredir á un cuñado suyo, para lo cual «metieron mano á las dagas»; y que el secretario Serezedo era íntimo amigo de su contrincante, por lo cual ofrecía manifiesta incompatibilidad. Por su parte, Soria afirmó que Mejía «durante el termino de la vacante de la dicha cátedra contra los estatutos y visitas desta Universidad, a consentido y tenido por bien que estudiantes

(1) Ya hemos citado como poeta al doctor Martínez Polo, natural de Cuellar. El doctor Ponce de Santa Cruz, juntamente con el conde de Luna y con D. Sebastián de Villafañe, fué juez del certamen poetico que se celebró en Valladolid en 1614, con motivo de la beatificación de Santa Teresa.

(2) Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, parte II, lib. III, cap. IV.

(3) Mateo Luján de Sayavedra (Juan Martí), segunda parte del *Guzmán de Alfarache*, lib. II, cap. V.

votos en la dicha catedra entrasen y saliesen en su casa... tomando en ella comidas y colaciones, dándoles dadibas asi de dinero como de otras cosas, asi por su persona como por otros parientes y amigos suyos». Ultimamente, el claustro, después de las correspondientes pruebas, fallo que el doctor Pedro de Soria «probo bien y cumplidamente su yntencion y oposicion... y que el dicho doctor geronimo mexia no probo la suya.» En consecuencia, se otorgó la cátedra á Soria, con fecha 15 de Junio de 1595 (1).

No aparece que nuestro poeta interviniése en nuevas oposiciones, ni al pasar al trienio ni más adelante; pero es lo cierto que se halló en posesión de cátedra hasta que en 1605 hizo dejación de ella, dándose por vacante en 17 de Octubre del mismo año (2).

Lo mismo en el Claustro que fuera de él, mereció el doctor Soria todo género de consideraciones, y en representación del primero desempeñó comisiones importantes. Tal fué la que le llevó á Madrid á fines de 1596, y de que dió cuenta á sus compañeros de Universidad el día 3 de Diciembre (3).

El propio municipio vallisoletano acudió al doctor Soria en un asunto de vital interés para la ciudad. La malquerencia de los partidarios de Madrid hizo circular el rumor de que el estado de salud dejaba mucho que desear en la corte del Pisuerga, y el Ayuntamiento designó á los doctores Soria y Martínez Polo, para que informasen sobre el particular. Nuestro doctor, en unión de su compañero en las lides de Apolo y de Galeno, cumplió el encargo conferido, y el día 21 de Febrero de 1605 penetraron ambos médicos en el salón de sesiones del Concejo, para decir que de sus averiguaciones resultaba que

(1) Arch. Un. Provisiones de cátedras de Medicina desde el año de 1576 hasta el de 1677.

(2) Libro 5.º de Claustros, f. 187.

(3) Libro 5.º de Claustros, f. 2 v.º.

Valladolid era población muy sana, «sin que ubiese abido ni aber causa ni fundamento para entenderse lo contrario» (1).

El doctor Pedro de Soria, fué casado, sin que conozcamos el nombre de su esposa (2). Tuvo, á lo menos, un hijo, nombrado como su padre, que estudió también en la Universidad (3).

Tal fué el doctor Pedro de Soria, que si en el ejercicio de su ciencia logró fama y honor, tal vez los obtuvo mayores en el campo de la poesía. Su musa descriptiva, capaz de pintar

á las Nereidas bellas,
las fuentes claras y las ninfas dellas,
los altos montes con el verde llano,
le procuró justo renombre, si bien la desgracia que acompañó á los poetas vallisoletanos del siglo de oro, hizo que cayese en olvido para la posteridad.

Pero lo que más despierta en nosotros la curiosidad con respecto al doctor Soria, son las palabras de Cervantes que más arriba citábamos. Es indudable que el Príncipe de los Ingenios había recibido del médico olmedano *palma y gloria*. ¿Había mencionado con anterioridad Soria á Cervantes como literato, en algunos versos eulogísticos, y es éste todo el misterio de esas palabras? Bien puede ser, y en ese caso merecerían conocerse los versos enderezados por Soria á su ilustre amigo; pero no debe olvidarse que la referencia de Cervantes origen de estas conjeturas, se encuentra en *La Galatea*, primera obra de algún empeño publicada por Cervantes. Y aunque tres años antes ya éste aparecía citado por Gálvez de Montalvo en *El Pastor de Filida*

(1) Arch. del Ayunt. Libro de acuerdos de 1604-5, s. f.

(2) Cierta documento del Archivo de protocolos, cuya signatura poseemos, esclarecerá seguramente éste y otros puntos referentes al doctor Soria.

(3) Arch. Un. Libro de matrículas de 1588 á 1601, f. 112 v.º Matrícula en Gramática de Pedro de Soria, *hijo del doctor Soria*, á 12 Noviembre 1596.

como poeta de reputación, es lo cierto que hoy sólo se conocen, como ensayos literarios de Cervantes anteriores á *La Galatea*, las poesías en la muerte de Isabel de Valois, la epístola á Mateo Vázquez y algunos sonetos eulogísticos, á los cuales pueden agregarse las comedias escritas en Argel; todo lo cual tal vez no fuera suficiente para que su fama literaria llegase á oídos del catedrático vallisoletano, recluido en el rincón de su ciudad, ni para excitar sus elogios espontáneos, si con él no tenía ya relaciones amistosas.

Es seguro, pues, que Cervantes y Soria eran amigos con anterioridad á 1584, en que fué aprobada *La Galatea*. Acaso naciera la amistad después de regresar aquél del cautiverio, á fines de 1580; pero entonces viajó Cervantes por Portugal y Orán, y hasta 1583 próximamente no se estableció en Madrid, ocupándose en asuntos para él tan interesantes como su matrimonio. Por otra parte, hay que suponer que el hecho por el cual el doctor Soria le diera *palma y gloria* no había precedido inmediatamente á *La Galatea*, sino que algún tiempo habría transcurrido.

Si estas conjeturas no son infundadas, las relaciones entre ambos tuvieron que nacer antes de que Cervantes partiera á Italia, por los comienzos de 1579. ¿Fué la suya una amistad que sostuvieron simplemente por correspondencia, sin llegar á conocerse personalmente? ¿Llegaron, por el contrario, á verse y hablarse? ¿Fué entonces, y no por un motivo puramente literario, cuando el médico, ó más bien estudiante todavía, que tenía una edad parecida á la de su amigo, dió á éste *palma y gloria*? Preguntas son estas que no es posible aclarar; más si á las últimas se contesta afirmativamente, debe tenerse en cuenta que Pedro de Soria, según todas las probabilidades, no salió de Valladolid hasta tiempos muy posteriores. ¡Quién sabe si la vida del médico olmedano guarda alguna relación íntima con la del novelador insigne!

VI

El doctor Pedro de Soria era, pues, quien reunía en Valladolid, en la época de la corte, los mayores prestigios de poeta, y á buen seguro los restantes le consideraban como maestro. Si ya en 1578 decía Tomas Cantoral que se levantaba entre los poetas vallisoletanos como el ciprés «entre las menores tiernas plantas», ¿qué sucedería ahora, cuando ya la edad le había rodeado de toda clase de respetos, aumentando su experiencia y buen consejo?

Mas aquel grupo de amantes de las Musas que antes le rodeaba, se habria modificado sensiblemente. ¿Quién circundaba ahora al reputado autor de las canciones pindarescas? ¿Quién amenizaba sus tertulias y paseos, hablándole de rimas y de canciones ahora que, alejado de la cátedra, necesitaba fortalecer sus otros ideales?

Ante todo, aún vivía un antiguo camarada suyo, algo más viejo, no menos aficionado á los versos que á su profesión médica; que de tal modo las musas vallisoletanas parecían haberse refugiado en las aulas hipocráticas. Era éste Pedro Sánchez de Viana, natural del lugar de este nombre, y que desde muchos años antes poseía los tres grados de su facultad (1). Dejábase llevar de muy delicados

(1) «P.^o Sanchez de Viana br. en medicina.—En Vallid miercoles dos febrero de mill y quinientos y sesenta y quatro años, a las tres dadas despues de medio dia, el sr. Doctor hernan rodriguez cattedratico de prima en esta Universidad en la facultad de medicina. dió el grado de bachiller en la facultad de medecina á pedro Sanchez de Viana, natural del lugar de Viana diocesis de

gustos clásicos, y poseyendo con facilidad la lengua latina, se complacía en traducir obras maestras de aquella literatura.

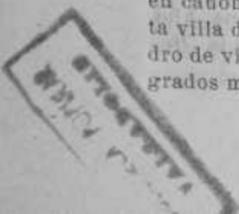
Puso, pues, en castellano las *Metamórfosis* de Ovidio, y á fe que su trabajo iguala, y aun pudiera decirse que sobrepuja, á las más notables versiones que por entonces se hicieron de obras clásicas, incluyendo la *Farsalia*, de Jáuregui, y la *Tebaida*, de Juan de Arjona. No en vano ha dicho modernamente Ticknor—quien no sabemos de donde sacó que Sánchez de Viana, nacido á orillas del Cega, era portugués,—que esa traducción es una de las mejores que se hicieron en el siglo de oro de la literatura española.

El buen médico vianés se penetró bien de los sentimientos de Ovidio, *adempti Nasonis*, se identificó con el poeta de Sulmona, y con brillante elocuencia describe en tercetos el diluvio, que

palencia, estando presentes por testigos Diego de frias y francisco garcía y Joan Alonso de reynoso, bedel deste estudio, y otros. Paso ante mi Joan de Osma.» Libro de Grados de Bachilleres desta Universidad de Valladolid .. que pasaron ante el Bachiller Antonio Sobrino, secretario, desde Febrero de 1565, hasta Octubre de 1588 años. F. 11 v.º (Contiene grados anteriores).

«Presentación del bachiller Pedro Viana para Lic.º en Medicina, 7 Junio .583.» Libro 4.º de Claustros, f. 100

«Doctorami.º» de los licen.ºs pedro de barcaña carasa en canones y pedro de viana en medicina.— En Vallid lunes a nueve días del mes de septiembre de mill y quinientos y noventa y un años, á la hora de las doze de medio día en la indicion quarta anno primero del pontificado de nro muy sacto padre greg.º por la divina providentia papa dezimo quarto, estando en el theatro que se haze dentro del Claustro de la yglesia mayor... el dicho s.º licen.º fran.º alonso de villagra vizechancellor, aviendo primero los licen.ºs pedro de barcaña carasa canonista y pedro de viana medico, pedido humildemente el grado de doctores el uno en canones y el otro en medicina, dio y concedio el grado de doctor en canones al dicho licen.º pedro de barcaña carasa natural desta villa de vallid, y el grado de doctor en medicina al licen.º pedro de viana natural de viana diocesis de palencia...» Libro de grados mayores que principia en 1556 y fenece en 1616, f. 191.



con tímidas alas desplegadas
vuela, cubierto el gesto de nublados,
la barba espesa llena de algaradas;
de sus cabellos canos remojados
la lluvia corre; siéntanse en su frente
las nieblas y en sus ojos papujados.

Las nubes con sus manos prestamente
aprieta, y en el punto gran ruido
de andeluvios que caen la tierra siente.

Iris de mil colores su vestido
concibe agua, que es el alimento
que á los nublados tiene apercebido...

ô presenta el combate de Aqueloo en octavas como las siguientes:

Y pónese en tocándome encendido
cual roja arena, y con destreza y arte,
agora á la cerviz, agora asido
á las piernas, de mi jamás se parte.

Y parecióme ser acometido
por esta, por aquella y toda parte,
mas por demas entonces lo pretende,
porque mi mismo peso me defiende.

No de otra suerte el rápido corriente
al áspero peñasco da combate,
el cual con su grandeza no consiente
la fuerza de la ola que en él bate.

Desasidos un poco, brevemente
tornamos á la lucha y al debate;
y cada cual estando en su concierto,
de no rendirse al otro estaba cierto (1).

(1) «Las Transformaciones de Ouidio: Traduzidas de verso Latino en tercetos y octauas rimas. Por el Licenciado Viana. En lengua vulgar Castellana. Con el Comento y explicación de las Fabulas: reduziendolas a Philosophia natural, y moral, y Astrologia, e Historia. Valladolid, Diego Fernandez de Cordoua, Año MDLXXXIX.» Ultimamente se ha reimpresso esta obra en la *Biblioteca Clásica*.

Posterior á esta traducción es indudablemente la del tratado *De consolatione*, de Boecio, de cuyo manuscrito ha dado la primera noticia el Sr. Menéndez y Pelayo en su *Bibliografía hispano-latina clásica* (1). Contiene los cinco libros de Boecio, traducidos en verso y prosa, así como extensas anotaciones; y en ella Sánchez de Viana, viéndose anciano y recordando la traducción de las *Metamorfosis*, que hiciera en mejores tiempos, se expresa en esta forma:

Yo que en la mocedad alegre canto
Compuse, miserable viejo agora
Endechas de dolor (¡ay de mí!) canto.
Las Musas laceradas cada hora
Me dictan los acentos que aquí escribo
Negando el rostro lo que el alma llora.

Aún, pues, el doctor Viana podía acompañar en sus divagaciones poéticas á su colega Pedro de Soria; y tal vez ambos, con lágrimas en los ojos, evocaban la feliz época en que juntos pergeñaban sus versos ó daban alegremente algún gallo, causando la desesperación de Juan Alonso de Reinoso, el excelente bedel que procuraba vincular en la familia su alto é importante cargo...

Acaso algunos días se agregaba á la tertulia, cuando estaba en Valladolid, un sujeto de no tanta edad como ellos, aunque de mejor fortuna, también vallisoletano, también médico, también poeta. Llamábase Alonso López, y ya por antonomasia se le denominaba *el Pinciano*, título que había venido á heredar del insigne *Comendador Griego*.

Alonso López, de quien hoy se conservan pocas noticias biográficas, fué médico de doña Mariana de Austria, hija de Carlos V y viuda de Maximiliano II.

(1) En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. El título del manuscrito es el siguiente: «Comienza la traducción de los libros «De Consolatione» de Boecio hecho por el Dr. Viana». Manuscrito P.-97 de la Biblioteca Nacional (hoy 1577).

Ignorábase hasta ahora en qué Universidad cursó sus estudios, que fué la de Valladolid, según nuestras averiguaciones, donde se graduó de bachiller en Artes y Filosofía á 30 de Julio de 1565 (1), y de bachiller en Medicina tres años después (2); y aunque los grados superiores en esta facultad han escapado á nuestras pesquisas, debe suponerse que los obtuvo en el mismo centro.

En la corte de Felipe III, Alonso López tenía reputación de excelente médico, que completó con su

(1) Libro de grados desde Febrero de 1564 hasta Octubre de 1588, s. f.

(2) «Alonso Lopez bachiller en Medicina.—En Vallid, jueves á diez dias del mes de junio de mill e quinientos y sesenta y ocho años, a la hora de las seis despues del medio dia, estando dentro en las escuelas mayores desta Universidad en el general de medicina, presidiendo el señor doctor Fernan Rodriguez catedratico de prima de medicina jubilado en esta dicha Universidad de Vallid padrino de la dicha facultad, y estando presentes los señores doctores martin gonçalez de bonilla, geronimo de mayorga, luis de mercado, pedro de segouia, pedro enriquez, paulo de la vega y geronimo de peñaranda, todos doctores en medicina graduados por esta dicha universidad, alonso Lopez, natural desta dicha villa de Vallid, diocesis de palencia, bachiller en artes y estudiante en medicina, aviendo alli propuesto sus conclusiones en medicina y arguidole a ellas y examinadle y votado el dicho por aes y erres, los dichos señores le aprobaron para recibir el grado de bachiller en medicina conforme a la prematica real, es a saber que despues de graduado de bachiller en medicina aya de praticar y pratique dos años con medico aprobado y no pueda en el entretanto curar ni darsele la carta de bachiller en medicina asta que primero traiga bastante testimonio de como ha praticado los dichos dos años, y desta manera le aprobaron para recibir el dicho grado de bachiller en medicina, como consta por ocho A. A. A. A. A. A. A. que le dieron y luego a la dicha hora de las seis el dicho señor doctor Fernan Rodriguez dio el grado de bachiller en la dicha facultad de medicina al dicho Alonso Lopez, testigos el licen.^{do} Juan Alonso y el bachiller Cristobal Tellez y geronimo ceron y otros muchos y Juan Alonso de Reynoso bedel deste estudio e Universidad. Paso ante mi. El br. Antonio Sobrino, secretario». Al márgen: «en seis de julio 1570 traxo el dicho bachiller alonso lopez testimonios bastantes de los dos años de pratica y llevo su carta de bachiller en medicina». Libro de Bachilleres en Medicina, desde 1564 á 1599, s. f.

obra *Hippocratis prognosticum*, impresa en 1596 por Tomás de Junta, con anotaciones muy oportunas. Pero él aspiraba á triunfos de otro género, y simultáneamente con aquel libro publicó su *Philosophia antigua poética*, y en 1605 dió á la estampa su poema *El Pelayo*.

No es este último un prodigio de inspiración, ni mucho menos, ni las hazañas y viajes de Pelayo á tierra santa, entreverados de episodios históricos más] modernos, llegan á despertar en alto grado el interés del lector; pero en cambio la *Philosophia antigua poética*, suficientemente conocida y alabada para que sea necesario encarecer su mérito, basta para colocar al Pinciano en la primera fila de nuestros humanistas.

¡Qué contraste forma la sana y admirable doctrina del Pinciano, con las vulgaridades que en su tiempo, y más todavía en los posteriores, se divulgaron sobre preceptiva literaria! Alonso López sigue al Estagirita, con tan ciega admiración que, según él, «tiene más grano una hoja de Aristóteles que treinta de Platón»; pero eso no quita para que tenga propias y profundas ideas, caracterizadas por la alteza de miras y la oposición relativa á toda rutina. Por eso no encierra, por ejemplo, los géneros literarios en estrechos moldes, é incluye en lo que llama *extravagantes* múltiples manifestaciones de la poesía; por eso afirma que la poética «está muy mal entendida de los Pirineos acá»; por eso combate la perniciosa afición á los libros de caballerías, «los cuales tienen acontecimientos fuera de toda imitación y semejanza á la verdad»; por eso no da importancia alguna á la famosa cuestión de las unidades; por eso establece, con tacto indisputable, el verdadero concepto de la imitación..... Y aún en las generalidades sobre la *fábula* sortea hábilmente los escollos que formaban en este punto las preocupaciones de la época.

No siempre es original el Pinciano, ni se jacta

tampoco de ello. El mismo Platón, á quien tan poca devoción mostraba, le inspira algunas veces, especialmente en el *Phedro* y el *Hippias*. Con los clásicos, y sobre todo con Quintiliano, dice que «es imposible que uno sea buen poeta y no sea hombre de bien». Y hasta con alguno de sus contemporáneos coincide en ocasiones, como el doctor Juan Huarte. Pero no es menos cierto que vislumbró las verdaderas corrientes estéticas, adelantándose en parte á Lessing, y queriendo compaginar las teorías aristotélicas con el forzoso progreso del arte. Fué, en suma, como dice Menéndez y Pelayo, «el único de nuestros autores de poéticas en la Edad de Oro, á quien puede concederse verdadero espíritu filosófico, es decir, investigación formal de los principios y razones de las cosas».

No creemos nosotros que la obra del Pinciano sea una verdadera protesta contra Lope de Vega, ni mucho menos que se escribiera exclusivamente para combatir las tendencias revolucionarias del Fénix de los Ingenios; pero es indudable que el médico vallisoletano se alarmó algún tanto, y quiso encauzar las corrientes literarias á la luz de los preceptos clásicos. Y en aquellos diálogos fingidos entre Fadrique, Hugo y el Pinciano, que este último envía por medio de epístolas á su amigo D. Gabriel, se encierran sobre el particular verdaderas adivinaciones de carácter estético.

¿Y cómo no hemos de afirmar que aquella descripción en verso del Paraíso, inserta en la epístola IV, tiene su mérito literario? Parécenos tan notable, de tanta fuerza descriptiva, salpicada de rasgos tan bellos, que por sí sola demuestra que el Pinciano no carecía de sentimiento poético:

Al claro extremo del templado Oriente,
En medio de ambos Polos, encubierto
A todos por un hombre inobediente,
Se alarga y tiende un soberano huerto,

Tan alzado del húmido Neptuno
Que al tiempo de Noé fuera un buen puerto.

No hay invierno ni estío aquí importuno,
Ni el seco otoño agosta su verdura;
Siempre el verano dura, el tiempo es uno.

.

Aunque es llano y campio, abraza y cierra
Todo gusto sabroso al gusto humano
Que da el áspero monte y fría sierra.

No es aquí necesaria humana mano
Que las escabe, pode, riegue, enjiera;
El sol tan solamente es hortelano.

No nace la naranja, no la pera
Con escudete ó púa, como aquellas
Que enjiera acá la rústica manera.

El tiempo limador no hace en ellas,
No las gasta, no agosta ni enflaquece,
En verde juventud siempre están bellas.

Ni el verde almendro ante el moral florece,
Ni ante la fuerte palma victoriosa
El laurel victorioso se envejece.

La rubia, blanca y encarnada rosa,
El sanguíneo clavel y azul violeta,
El alelís de flor varia y hermosa.

.

El loto azul y verde, planta rara,
De suavísimo olor y gusto extremo
Por quien hijos se olvida y mujer cara,

Que á la compañía del astuto Nemo
Su patria hizo dejar, tomar la ajena,
Si á mí no engaña aquel que á Polifemo.

La vid cuyo vigor el lauro enfrena,
El lauro que al poeta da corona
Y quita la arma al cielo cuando atruena;

Y el que arroja su flor y la abandona
Al vario Hebrero, y de pavés desnudo
Pone en manos del loco su persona.

.



No de animal dañoso mordedura
Dañosa fué jamás, cual amaranta,
Eterna de contino y verde dura.

Nunca jamás se vió en la estancia santa
Fiera alguna, ó doméstica alimaña
Que mordiendo estragase alguna planta.

Ni planta tan odiosa y tan extraña
Que al hombre dañe, ofenda y contradiga,
Como acá contradice, ofende y daña.

.

No produce tampoco el fertil suelo
Mandrágoras ni acónitos mortales,
Ni el que mata en un día, ni el napelo.

No mortíferos hongos, ni otros tales,
No el fárico cruel y adelfa amarga
Que imita á los laureles y rosales (1).

En suma: tal altura literaria y científica alcanzaba Alonso López, que cuando figurase en las reuniones de los poetas sus paisanos, seguramente era mirado con la mayor consideración y respeto.

¿Tendría ánimos aquel viejo regidor Pero López de Calatayud para asistir á la tertulia literaria? Creemos que sí. Aquel temperamento inquietó; aquella energía de cuerpo y espíritu; aquella tenacidad revelada en ocasiones diversas, no habían de ceder fácilmente al peso de los años.

He aquí una figura que nos interesa vivamente. ¿Por qué? No será fácil decirlo. López de Calatayud no es un gran poeta, ni siquiera puede compararse en este concepto con algunos de sus paisanos; tampoco sobresalió en la política ni en las armas, aunque Nicolás Antonio quiere que fuera soldado. ¿Qué mis-

(1) *Philosophia antigua poética del Doctor Alonso Lopez Pinciano*. Madrid, Thomas Junti, M.D.XCVI. Hace pocos años (1894), el docto profesor D. Pedro Muñoz Peña ha reimpresso esta obra, haciendo un gran servicio á las letras patrias.

terioso atractivo ofrece, por tanto, para nosotros? Tal vez veamos en él uno de los vallisoletanos de la vieja cepa, defensor de su pueblo y de sus derechos, un hombre de temple, de enérgicas y nobles convicciones.

Ya hacía mucho tiempo cuando la corte vino á Valladolid, que Pero López andaba por el mundo, y más aun hacía que los individuos de su familia regían los destinos de la villa castellana. Como que su padre, D. Luis Enriquez de Calatayud, había sido regidor de ella; habíalo sido también su abuelo Pedro López de Calatayud; idéntico cargo ejerció su visabuelo D. Juan López de Calatayud, y tal vez la vinculación en el elevado puesto ascendía á épocas más remotas.

Como se vé, la alcurnia de nuestro poeta era noble por todo extremo. Por lo que hace á la posición pecuniaria, sin que le obligara á guardar estrecheces incompatibles con su significación social, hay que confesar que había empeorado de modo lamentable á través de varias generaciones. Aún su abuelo Pedro, que simultáneamente con el de regidor tuvo el cargo de pagador de la Chancillería (1), edificó casas para vivir; pero éstas pasaron á otro descendiente, de nombre Antonio, también regidor y poeta. Por otra parte, nuestro personaje mermó su capital con frecuentes pleitos, que en legajos desperdigados constan en el archivo de Chancillería, y en los cuales se encuentra su genealogía. Entonces se litigaba por un quitame allá esas pajas, y no era Pedro López hombre capaz de sufrir imposiciones de nadie.

Así, por ejemplo, tenía entre sus bienes, ó creía tener, por herencia de sus mayores, unas aceñas de

(1) Nómbrase pagador de salarios, con fecha 22 de Marzo de 1565, á Alonso de Laserna, «en lugar e por vacacion de pero lopez de calatayud nuestro pagador que fue de dicha Audiencia» Arch. de Chanc. Libro de acuerdos, f. 100 v.º

cinco ruedas, sitas en el río Duero, «que se llaman de la Moraleja», con todos sus terrazgos, prados, sotos, etc., etc., en los cuales se había entrado años antes el conde de Villanueva, ejerciendo actos de dueño y poseedor. Pedro López, sin tener en cuenta que ni su padre ni su abuelo habían hecho reclamación alguna, puso demanda á D. Antonio de Fonseca, regidor de Toro y nieto de aquel conde; y aunque á la postre fué condenado, por resultar de la prueba practicada que el de Villanueva había adquirido legítimamente las aceñas y sus terrenos, para pago de deudas, no fué sin dar bastante que hacer á su contrario (1).

En otra ocasión un sastre—iosado sastre!—requirióle para el pago de varias prendas que había confeccionado con destino al propio López, á su mujer y á sus criados. El teniente de corregidor tuvo el atrevimiento de condenar al demandado, y entonces éste icómo no! se agravió del auto ante la Audiencia. Lo ocurrido, según López de Calatayud, no podía ser más sencillo: Pedro de Sandoval, que así se llamaba el sastre, le entregó una cuenta, que importaba doscientos y pico de reales; López, que sin duda sospechaba de la buena fe de su acreedor, dijole que se le había perdido aquel documento, á lo cual el sastre le presentó otra cuenta, en la que se había aumentado la suma de una manera alarmante; hizole ver aquel la inexactitud de este segundo papel, sacando de la faltriquera la primitiva cuenta, que conservaba para escarmiento de sastres falsarios; pero entonces Sandoval, que andaba listo como el hambre, arrebató violentamente á su parroquiano aquel documento acusador, y le rasgó con rapidez. Y allí presentaba López los fragmentos que lo demostraban. ¿Cómo había de ascender la cuenta á cantidad tan crecida, si aparte de unos trajes para él y su mujer, «solamente hizo dos bes-

(1) Arch. de Chanc. Escribanía de Pérez Alonso, envoltorio 244.

tidos llanos berdosos a dos pajes suyos y una ropilla a un lacayo llana sin aforros?» ¿Cómo había de ser cierta aquella lista de prendas, verdaderamente interminable, que el sastre presentaba? Mas he aquí que el tribunal lo entendió de otro modo, y Pedro López fué condenado á pagar, no solamente los 477 reales que el sastre le exigía, pero también las costas (1).

Sirvan estos pequeños datos para conocer el carácter pleiteador de López de Calatayud, reflejado en otros litigios de mayor importancia, que se darán á conocer en otra ocasión.

Pedro López de Calatayud—que, dicho sea de paso, estuvo casado con doña Blanca Comelin,—comienza á figurar en los libros del Municipio por los años de 1584, como regidor del linaje de Tovar, del cual era *fiel executor*. Por entonces pertenecía á los *turnos* ó comisiones de rentas, obras, contaduría y otros. Desde entonces concurre con asiduidad á las sesiones de los años sucesivos, apareciendo su nombre en las actas con la más caprichosa variedad. Ya figura con el de Pero López: ya con el de Pero López Enriquez, ya con el de Pero López de Calatayud, ya con el de Pero López de Calatayud Enriquez; ya, en fin, y más frecuentemente, con el de Pero López Enriquez de Calatayud.

Asiste al Ayuntamiento, con interrupciones ligeras, hasta el año de 1594, en el cual, y á partir de la sesión del 9 de Septiembre, deja de acudir, si bien sigue incluido en el número de los regidores. En 1601 reaparece, y juntamente con Juan Alvarez de Soto, es designado «para que visiten los niños de la doctrina y con el señor corregidor tomen las cuentas á los mayordomos de la misericordia». En la misma fecha desempeñaba el cargo de veedor del oficio de pasamaneros.

Es de advertir que Pero López demostró gran

(1) Arch. de Chane. Escribanía de Balboa, envoltorio 315.

interés en la misión que le estaba encomendada, por lo cual no en vano le decía Miguel Sánchez que regía la ciudad «con industria cuidadosa»; y aunque no daba, por lo general, señales de locuacidad, dejaba oír su autorizada opinión cuando se trataba de un asunto importante, como el de las *Ordenanzas del vino*.

A partir del 7 de Agosto de 1601, el nombre de Pero López no vuelve á figurar en las actas del Ayuntamiento. En 20 de Noviembre del siguiente año se posesionó del cargo de regidor Luis López Enriquez de Calatayud, «por renunciación de Pero López de Calatayud, su hermano» (1).

Se creerá tal vez que Pero López, atareado con su cargo y con sus pleitos, no tenía tiempo de dedicarse á la amena literatura. Es un error. Aún, en los ratos de ocio, se entretenía en metrificar, evocando la mayor inspiración de que era capaz:

Las primeras empresas cantar quiero
De Orlando invicto, Conde valeroso,
Que á moros tanto tiempo el brazo fiero
Mostró, domando su furor rabioso.
Diré cómo, aun sin barba y no hombre entero,
Quitó la vida á Almonte el muy famoso,
Y armado de sus armas, á Agolante
Venció, matando al padre de Agramante.

.....
Había ya Carlo al falso de Oderigo,
Que á Pipino su padre de la vida
Privó, dádole muerte, aunque castigo
Pequeño á una maldad tan atrevida;
Y en París la corona como amigo
Tomó, la paz primero establecida,
Y la soberbia mora junto doma
De Africa, siendo emperador de Roma.

(1) Arch. mun. Libro de acuerdos 1601-2, f. 345.

Por lo cual toda Europa era igualmente,
Del Histro al mar que occidental la baña,
A Carlo siempre sídole obediente,
Excepto el reino de la fuerte España,
Que estaba lleno de pagana gente
Y á veces de hombres hinche la campaña,
Y ora por esta, ora por la otra vía
Al pueblo bautizado acometía...

Cantaba, pues, Pero López las proezas de Orlando; pero no las cantaba por cuenta propia, sino traduciéndolas de la lengua del Dante. Tampoco ponía en castellano el poema en que Boyardo pintó las enamoradas ansias del héroe, tarea realizada ya por Garrido de Villena y continuada por D. Martín de Bolea, ni el otro más famoso que inmortalizara el nombre de Ariosto, pues esto lo habían hecho con anterioridad Jerónimo de Urrea, Hernando de Alcocer y Diego Vázquez de Contreras. Servíale, pues, para su traducción, el poema en que Ludovico Dolce relatara las primeras empresas de Orlando (1).

La prolija confusión que se observa en todos los *Orlandos*, por acumulación de episodios y hazañas, aumenta quizá en el de Dolce, por lo cual fatiga el ánimo, no obstante el cuidadoso esmero puesto por López Enriquez, la lectura de aquellos veinticinco cantos, que comprenden 1717 octavas, nada menos. Se necesita hoy mucha paciencia para dar cima á

(1) *El Nacimiento y primeras empresas del Conde Orlando (de Ludovico Dolce), traducidas por Pero Lopez Henriquez de Calatayud, Regidor de Valladolid.—En Valladolid. Por Diego F. de Cordona y Quiedo, 1594.* Como observa Salvá, se equivoca Nicolás Antonio al citar una edición de 1585, pues en el privilegio se expresa que en 1594 se había acabado de traducir la obra, y la dedicatoria al príncipe D. Felipe es de 1593. Mayor es el error de Maittaire y Marchand refiriéndose á otra impresión de 1495, cuando entonces no había nacido Lopez Enriquez, ni se había publicado la obra original, que apareció en 1572.

tal série de versos, en que el poeta refiere minuciosamente la huida de Milón y Berta, condenados á muerte por Carlo Magno; el nacimiento de Orlando cuando el fugitivo matrimonio llega á Sutri; la lucha entre Guarniero y Carlo Magno, coronado ya emperador por el pontífice; la multitud de peripecias en que intervienen el Rey Sobrino, Milón, Agolante, Rugiero, Almonte, Galaciella, Beltrán y otros personajes por el estilo; las proezas del héroe, que descalabra á Oliveros siendo aún pequeñito, mata á Almonte, al rey Ulieno, á Troyano y á otros paladines; la ceremonia con que el emperador le arma caballero; su regreso á Francia y casamiento con doña Alda; y, en fin, la interminable sucesión de lances que llega á producir aturdimiento.

Eso no quita para que los poetas amigos le dedicasen altos elogios, como el *Doctor Sánchez, médico* (que sería probablemente Sánchez de Viana), Miguel Sanchez Requexo (tal vez *el Divino*), y Gabriel de Narváez Aldana, el cual aseguraba á su amigo, como quien no dice nada, que

al Dante, Homero, Tasso y Mantuano
Dejas atrás ¡oh gran varon de España!
Descubriendo quien sois en vuestra historia.

Y la verdad es que el regidor vallisoletano hizo cuanto pudo para salir bien de ingrata tarea.

No se atrevió á abordar una empresa de tanta importancia su pariente Antonio López de Calatayud, que empieza también á figurar como regidor por los años de 1603, aunque perteneciendo al linaje de Reoyo. Contentóse, que nosotros sepamos, con enviar su poético concurso al certámen celebrado en Sevilla en 1610 (1), y á su instancia tra-

(1) *Relación de las fiestas que hizo Sevilla, etc.*, por F. Luque Fajardo.

dujo D. Diego de Aguiar las *Relaciones universales del mundo*, de Botero Benes (1).

Lazo de unión entre los poetas vallisoletanos, y entre ellos y los forasteros, sería otro vallisoletano bien quisto de todos, censor de libros, y por cuyas manos pasaron para su publicación las más notables obras del siglo de oro. Se comprenderá que aludimos á Tomás Gracián Dantisco.

La familia Gracián era oriunda de Tordesillas. El padre de Lucas, Diego Gracián Alderete, había nacido probablemente en el pueblo de Fresno el Viejo, ó por lo menos le llamaba *Fresnum nostrum* (2). Hijo de Diego García, armero mayor de los Reyes Católicos (al que, estudiando en Lovaina, según dice Nicolás Antonio, cambiaron el apellido *García* en *Gracián*), tuvo por maestro á Luis Vives, y de él tomó la erudición que en varias obras demostró más tarde.

Diego Gracián pasó ocho años en los estudios de París y Lovaina, á costa de grandes trabajos, y entró luego al servicio de Carlos V, en calidad de Secretario. Pero por causas ignoradas fué despojado de este cargo, y sucesivamente se vió obligado á servir al Marqués de Elche, á D. Juan Manuel, y al obispo de Zamora D. Francisco de Mendoza. Después de largos años de pretensiones —que donosamente supo narrar en su *Speravi*,— logró que Felipe II le admitiera en el mismo puesto que cerca del emperador habia desempeñado.

Casó Diego Gracián con doña Juana Dantisco, hija del polaco Juan Dantisco, llamado así de *Dan-*

(1) Las casas de D. Antonio López de Calatayud estaban situadas en la calle de Pedro Barrueco, y tenían puerta principal á la de la Cárcaba (Salvador, libro 2.º de difuntos, f. 432 v.º). Eran, sin duda, las mismas construidas por su ascendiente D. Pedro. (Martí, *Menudencias biográfico-artísticas*, BOLETÍN DE LA S. C. DE E. tomo I, p. 200.)

(2) *Otro eramista español*, por D. A. Paz y Mélia. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. V, pág. 27, 125 y 608.

zick, el lugar de su nacimiento (en latín *Joannes Dantiscus a Curiis*). Enviado éste por Segismundo I de Polonia á la corte de Carlos V, para tratar varios asuntos diplomáticos, permaneció en España desde 1519 hasta 1537; y en este tiempo conoció Gracián á su hija doña Juana, quien al contraer matrimonio tenía solo doce años (1).

El matrimonio de Gracián y doña Juana duró medio siglo, y fué en extremo fecundo. Citanse doce hijos de él; pero como entre ellos falta Alonso, que nació en Valladolid en 1551 (2), hay que suponer que la lista es incompleta, ó que existe equivocación en alguno de los nombres.

De tan numerosa descendencia, quien alcanzó más nombradía, fué indudablemente Fr. Jerónimo, el auxiliar y consejero de Santa Teresa, nacido también en Valladolid, á 6 de Junio de 1545, según su más exacto biógrafo, y bautizado, efectivamente, el día 13 de aquel mes y año (3). Acerca de este religioso—que, á más de sus tratados teológicos y ascéticos, compuso poesías,—se ha escrito bastante, y seguramente dirá la última palabra el ilustre literato D. Antonio Sánchez Moguel en su monumental estudio sobre Santa Teresa (4).

(1) *Vida del P. Fr. Gerónimo Gracián*, por Andrés Mármol.

(2) «a^o—este día (1 Febrero 1551) baptize a a^o hijo del Secret^o gracion y de doña Ju^a antisca pa. el s. don di^o de la Cueba. ma. doña Cat^a de reynoso.» Archivo parroquial de Santiago, l. 1.^o de bautismos, f. 89 v^o.

(3) «hieron^o—en XIII baptize a hieronimo hijo de di^o gracion de alderete y de doña Ju^a de antisca pa. bapt^a Castilla. ma. fran^a delgada». Arch. par. de Santiago, l. 1.^o de bautismos, f.

(4) Escribieron la biografía de Fr. Jerónimo Gracián, Andrés Mármol y Cristóbal Marquez.

En la obra *Datos para la historia biográfica de Valladolid*, por D. Casimiro González García-Valladolid, leemos, con el asombro consiguiente, que Jerónimo Gracián fué hijo de *Don Baltasar Gracián, jesuita luego y escritor*. La precipitación con que sin duda ha escrito sus obras el Sr. González, que por otra parte posee condiciones de cultura no comunes, le ha hecho incurrir en numerosos y graves errores, que convendría subsanar en bien de la historia vallisoletana.

Lucas Gracián nació en 1543 (1), cuando su padre se ocupaba en escribir y traducir libros, «obligado por lo que hace hablar al loro y á la urraca, por el que es maestro de toda ciencia é inspirador del ingenio: por el estómago, ó sea, por el cruel aguijón de la necesidad» (2). Sin tener la vocación que la mayoría de sus hermanos (de ellos, siete fueron religiosos), siguió la carrera de las letras, y contrajo matrimonio con doña Juana Carrillo. Como su padre, y como alguno de sus hermanos, buscó medios de vida en un empleo de la corte.

Transmitíanse en la familia las aficiones literarias: el abuelo de Lucas, Juan Dantisco, había escrito 27 volúmenes en folio, y su padre, Diego Gracián, ganó con su pluma el sustento de la familia, por lo cual no parecerá raro que los descendientes cultivasen las letras. Lucas, pues, dió á la estampa un libro de recreación, *El Galateo español*, imitado del escrito en italiano por Juan de la Casa, que hizo exclamar á Lope de Vega:

Llámesese al cortesano que la trajo
Gustoso, general, gracioso, grato,
Gracián, galán, gallardo, Galateo.

De la aceptación que tuvo este libro, responden las reimpresiones hechas hasta bien avanzado el siglo XVIII (3). No faltó una edición vallisoletana,

(1) «Lucas—En XXIII (Octubre 1543) batize a lucas hijo de gracián y de doña juana padrino gonçalo perez seº del príncipe madrina doña juª de Vgarte». Arch. par. de Santiago, f. 20 v.º

(2) Carta al Inquisidor Valdés, citada por D. A. Paz y Mélica (loc. cit. p. 34).

(3) Ediciones de *El Galateo español*:

Zaragoza, 1593.

Pablo Malo?, 1595.

Madrid, 1599.

Valencia, 1601.

Valladolid, 1603.

Medina del Campo, 1603. (Estas dos últimas ediciones son exactamente iguales).

que lanzó al público, durante la estancia de la corte, el infatigable impresor Luis Sánchez (1).

Otro de los Gracianes, Tomás, el censor de libros, secretario de la interpretación de lenguas, nació en 1558 (2). Estuvo casado con doña Laurencia de Zurita, como lo demuestran los siguientes versos que incluye Lope, después de elogiar á aquella ilustre dama, en el *Laurel de Apolo*:

Tomás Gracián, que fué su ilustre esposo,
De las cifras de Apolo secretario
Como del gran Felipe,
Yace también en inmortal reposo;
Pero el olvido, á toda luz contrario,
No puede ser que su valor disipe.
Del laurel pretendido participe,
Como su heroico padre, celebrado
Por tantas lenguas y por tantas ciencias.
Su siglo fué dorado,
Que todo le vivió, sus hijos viendo
De santos y de sabios coronado.
¡Oh, milagro estupendo!
Que alcance un hombre á ver todos discretos
Sus hijos caros y sus dulces nietos.

«Aunque menos poéticamente que Lope—dice Martí y Monsó,— también da razón de este matrimo-

Madrid, 1632.

Tortosa, 1637.

Madrid, 1664.

Madrid, 1728.

Madrid, 1746.

(1) *Galateo Español: Agora nuevamente impreso y emendado. Autor Lucas Gracian Dantisco... Y de nuevo va añadido el destierro de la ignorancia, que es, Quaternario de avisos conuenientes á este nuestro Galateo. Y la vida de Lazarillo de Tormes, castigado.* Valladolid, Luis Sanchez, 1608.

(2) «Tomas—en XIII de março de LVIII babbize a thomas hijo del Secretario diº gracian y de doña Juana antisca pa. el s. don diº de Cordoba y doña ysabel de roa.» Arch. par. de Santiago l. 1.º de bautismo, s. f.

nio el párroco de San Lorenzo cuando vino Gracián Dantisco á Valladolid y se bautizó una hija del Secretario y doña Lorenza de Zurita (1). Pero no habían transcurrido cuatro años y en la misma iglesia se celebraba otro bautizo, por el cual adquirimos el conocimiento de que la poetisa ilustre doña Lorenza de Zurita había fallecido, verosimilmente en Valladolid; y que Tomás Gracián Dantisco, sino artista, por lo menos aficionado (2), eligió para compañera cuando contrajo segundas nupcias, á una nieta de Berruguete; á Isabel, hija de Berruguete y Pereda, poniendo al fruto del nuevo enlace el nombre de Alonso, en recuerdo quizá de su bisabuelo el célebre escultor (3). Este Alonso Gracián Berruguete llegó á ser nombrado también Secretario de su Majestad, por cédula de Felipe III expedida en 1627, la cual se conserva en el Archivo de Simancas» (4).

Hombre de reconocido ingenio, Tomás Gracián demostró delicadas aficiones artísticas. Sabido es que el carro triunfal que salió en el bautismo de Felipe IV, y que á juzgar por las descripciones era cosa notable, fué imaginado por él. Por todo premio á su trabajo, recibió una fuente y un jarro de plata (5), con lo cual no quedó satisfecho, y entabló por medio del cronista Antonio de Herrera ciertas gestiones que no sabemos si darían resultado.

(1) «27 Junio 1601—Margarita hija del ss.^o Gracian de D.^a Lorença de Zurita su muger. Pad.^o el ss.^o Capata de Marmol».

(2) Cean Bermúdez le incluye en su *Diccionario*.

(3) «30 Mayo 1605. Alonso hijo del ss.^o Tomas Gracian y de doña Isavel Berruguete q^a viven en la plazuela de Sn Lorenzo. Padrinos D. Diego de Ulloa y D.^a Maria Pumarejo hermana del furriel del rrey».

(4) «Secret.^o de su mag.—Titulo del dho officio a don alonso Gracian Berruguete... sin sal^o». Esta nota y las tres anteriores son de Marti. *Estudios histórico-artísticos*, p. 116.

(5) «Este dia (24 abril 1605) los dichos señores mandaron se de a Tomas Gracian, secretario de su magestad, por la industria y traça que dio en el carro triunfal que salio con la mascara, una fuente y jarro de plata de precio de cien ducados...» Arch. del Ayunt. L. de acuerdos 1604-1605, s. f.

Ausentes de Valladolid estaban dos de sus más ilustres hijos, que lo eran muy predilectos de las Musas. Llamábase el uno Diego Alfonso Velázquez de Velasco; el otro, Cristóbal Suárez de Figueroa.

El primero de ellos andaba por tierras extranjeras á la sombra de poderosos personajes ó en el desempeño de importantes cargos. Estuvo primero en Nápoles, relacionándose con próceres y literatos como D. Bernardino Hurtado de Mendoza, que le remitía sus versos desde París. Pasó después á Flandes, á las órdenes algún tiempo del coronel Francisco Verdugo, y dedicando los ratos de ocio á sus poéticas aficiones; y por último, se restituyó á Italia, donde aún se encontraba por los años de 1612.

En 1593, hallándose en Amberes, imprimió en la famosa Oficina Plantiniana sus *Odas*, inspiradas en la que le remitiera desde la corte francesa el hermano del ilustre D. Diego Hurtado de Mendoza. Dedicábalas á D. Pedro Enriquez, conde de Fuentes, que quizá era entonces su dueño y señor, y formaban un verdadero modelo de poesías religiosas, reimpresas muchos años después por Cerdá y Rico (1).

Años después, en 1602, imprimió en Milán una de

(1) *Odas a imitacion de los siete salmos penitenciales del Real Propheta David, por Diego Alfonso Velazquez de Velasco... Amers, Empreñta Plantiniana, M. D. XCIII.*

Poesias espirituales escritas por F. Luis de Leon, Diego Alfonso Velázquez de Velasco, F. Paulino de la Estrella, Fray Pedro de Padilla y Frey Lope Felix de Vega Carpio. Madrid, Andrés de Sotos, M. DCC. LXXIX.

las más primorosas imitaciones que de *La Celestina* se han hecho. De las dos ediciones que simultáneamente dió á luz en la misma imprenta, diferentes tan sólo en la portada, dedicatoria y prólogo, dirigió la primera al citado conde de Fuentes, gobernador á la sazón de Milán, y la segunda al condestable duque de Frías, presidente del Consejo de Italia. El título *La Lena*, que aparecía en aquélla, se transformó en ésta por *El Celoso*. ¡Quién sabe si la vanidad de sus mecenas, ó el interés que conduce con frecuencia los actos humanos, era el oculto móvil que guiaba á Velázquez para tales variaciones!

Los celos de Cervino hacia su segunda mujer Marcia, y las artimañas de Lena, hábil zurcidora de voluntades, tienen por teatro la ciudad del Pisuerga, á quien Velázquez recordaba con orgullo, llamándose *Pinciano*. En varias escenas de la comedia se citan lugares de Valladolid tan conocidos como el hospital de Esgueva, la Antigua, las Tenerías y la Acera de San Francisco.

Once años después, cuando aún andaba por Italia Velázquez de Velasco—pues fechaba en Milán, á 15 de Septiembre de 1612, su dedicatoria al mismo duque de Frías,—hizo una nueva edición en Barcelona (1). Por supuesto que ni en esta ni en las otras ediciones usó el autor, como se ha dicho, un *Don* que no tenía, sino que sólo antepuso al segundo de sus nombres (Alfonso), la equivocación inicial del primero (Diego).

No contento Velázquez con publicar obras propias, dió á la estampa otra del coronel Francisco

(1) *La Lena*. Por D. A. V. D. V. Pinciano... En Milan. Por los herederos del q. Pacifico Poncio y Juan Baptista Picalia, compañeros. 1602.

El Celoso. Por D. Alfonso Vz de Velasco... en Milan. Por los herederos, etc. 1602.

El Celoso. Por D. Alfonso Vz de Velasco... Barcelona, Sebastián Cormellas, 1613. Se reimprimió esta comedia en los *Orígenes del teatro español*, de Ochoa (Paris, 1838).

Verdugo, quien se le había entregado de su mano en Bruselas. La obra apareció traducida al italiano en 1605, y lamentando Velázquez que no fuese conocida en su lengua primitiva, dió al público el manuscrito original en 1610 (1).

Personaje de más cuenta en el mundo literario era el otro vallisoletano que antes hemos citado como ausente de su patria: Cristóbal Suárez de Figueroa. A lo menos, nosotros sentimos tal admiración por él, que sólo le consideramos inferior á tres ó cuatro figuras del siglo de oro, cuyos nombres saltarán á las mientes del lector.

La suerte, contraria á los escritores vallisoletanos, se mostró aún más ingrata con Suárez de Figueroa, que valía más que todos. Y es el caso que ni sus mismos contemporáneos le apreciaron en su justo mérito, ya que en época en que los elogios mútuos eran cosa corriente, apenas los recibió de algún literato, tal vez de quien menos debía concedérselos. Atribuimos nosotros á esto el carácter atrabiliario que se ha hecho notar, aunque con alguna exageración, en Suárez de Figueroa; que no había de sufrir con paciencia una postergación á todas luces injusta.

Acaso su larga estancia en Italia fué parte á que su nombre no figurase al lado de otros á quienes igualaba. Suárez de Figueroa era doctor en Leyes, título que sin duda había adquirido, como los precedentes, en Universidad distinta de la de Valladolid, ya que en ésta no queda ni la menor huella de su nombre, aunque actualmente figure, no sabemos con qué fundamento, en la cátedra de Cánones. Probablemente con el apoyo del marqués de Cañete, que fué su protector constante, y á quien supo demostrar su agradecimiento en diversas ocasiones,

(1) *Comentario del Coronel Francisco Verdugo, de la guerra de Frisa... Sacado á luz por D. Alfonso Velázquez de Velasco... En Nápoles, Por Juan Domingo Roncallolo. 1610.*

pasó á Italia con un cargo en la administración de justicia.

En 1612 estaba de vuelta en Madrid, y formaba parte de la *Academia Selvaje*, fundada por D. Francisco de Silva y Mendoza. Algunos años permaneció en la corte, y en ella estaba tranquilo y sin cuidado cuando el duque de Alba fué designado para el virreinato de Nápoles.

Vivía el doctor vallisoletano cerca del duque, y se relacionaba con su secretario Bernardino Díaz. Esto avivó su deseo de volver á Italia, y como el de Alba conocíale con anterioridad, bien pronto emprendió el viaje como auditor de una de las ciudades de aquel reino.

Mas siempre resultará que no conviene dejar lo cierto por lo dudoso. La comarca donde Figueroa había de ejercer su jurisdicción, estaba llena de gente maleante, á la que el nuevo auditor castigó con mano dura. «Hacía reconocer por instantes—dice él mismo en una carta autógrafa existente en la Biblioteca Nacional, de que nosotros hemos publicado fragmentos,—clérigos reboltosos y de mala opinion, y quitarles las armas de que abundauan siempre remitiendoseles despues a sus prelados. En seis meses, en dos cadenas se embiaron cien hombres a galera; se ahorcaron cinco y condenaron a muerte otros; siendo assi que auia mas de cuatro años que alli no se auia executado este genero de justicia».

Aunque todo esto lo hacía Suárez con aquiescencia del virrey, no agradó á otros funcionarios de alta categoría; y cuando sólo llevaba seis meses en el cargo de auditor, se encontró nuestro hombre con la destitución.

Casi sin dar crédito á la evidencia, tomó el camino de Nápoles. En Bitonto encontró á su sucesor, Jerónimo Alzamora, y perdiendo ya toda esperanza, continuó el viaje. En Nápoles halló á su antiguo amigo el secretario Bernardino Diaz tan cambiado, «que no se pudiera mostrar más adverso si entre

los dos se profesara apretadísima enemistad». En vano Figueroa le preguntó los motivos de su destitución para defenderse, porque «se encogía y callaba». Sólo le dijo, con palabras ambiguas, que la cosa no tenía remedio; que el duque estaba indignadísimo, y que dispusiera de su persona. Y sin poder probar su inocencia, determinó regresar á España en la primera embarcación.

Haciendo conjeturas Figueroa sobre el origen de su desgracia, vino en la creencia de que todo se debía al presidente, fiscal y gobernador de aquella Audiencia, quienes no habían visto con buenos ojos su desusada energía, como tampoco la de otro auditor, Juan Antonio Ricciardo, también destituido. Y como ni entonces ni nunca se mordió la lengua, hizo saber á una elevada persona quiénes eran aquellos tres personajes: «No sé si V. S. tiene algún conocimiento del proceder del Fiscal. Fué desnudo á aquella Audiencia nueve años hará, y oy se halla con treynta mil ducados. Professa ser dueño absoluto del Tribunal, y mas dueño de la Provincia. Hombre soberuio y altiuo, con aparente compostura de inaudita simulacion, donde acometiendo puede vencer, se declara publico enemigo, y quando no, encubre con falsa risa el veneno del coraçon, obrando quanto mal puede de secreto. Es natural de Nápoles, con hermanos y parientes de grandes inteligencias y no menores brazos.—El Governador es un mozo inexperto, y aunque por naturaleza no áspero de condicion déxasse ganar facilmente, juzgando, como codicioso, solo conveniencia lo que resulta en su interes».

No dudaba, pues, Figueroa que estos tres personajes habian interpuesto sus malos oficios cerca del duque, por medio de una carta que llevó «cierto frayle, con la cortapisa de que importaba mucho passase S. E. los ojos por ella, sin que la viesse Bernardino». Esto le hace declarar que los tribunales están «lLENOS todos, por la mayor parte, de mal-

querencias y envidias, por las competencias y ambiciones, quando no por sus propios intereses».

Consideraba Figueroa, por otra parte, que todo ello era consecuencia de su ligereza aceptando un puesto de dudosa conveniencia. «Y es justísimo — dice — que quien ligeramente dexo las comodidades y crédito que tenía en la Corte, buelva á ella con brevedad, con trauajo en vez de aliuio, con castigo en vez de premio, y sea, si allá buscado, acá huido: si allá juzgado benemérito y capaz, acá incapaz y demérito. Veynte y siete años ha que sirvo al Rey en diferentes cargos con certificaciones de Virreyes de mi buen proceder; con cartas de su Magestad en que lo confiesa y se da por bien servido prometiendome en ellas aumentos y honras; sólo aquí he degenerado, perdiendo en un punto lo adquirido en en tanto tiempo».

Ignoramos cómo terminaría está cuestión. Es lo cierto que, andando el tiempo, fué nombrado Figueroa nuevamente auditor, también para el reino de Nápoles.

Su carácter inflexible, duro y tenaz, poco amigo de contemplaciones, no se avenía á injusticias ni arbitrariedades, dispusiéralas quien quisiera. Así es que muy pronto surgió el conflicto, y esta vez grave de veras; como que tropezaba con la autoridad del papa Urbano VIII, ó, mejor aún, de sus delegados.

A tal extremo llegó la discordia, que cierto dia, cuando nuestro auditor se encontraba en la iglesia de San Luis, precisamente situada frente al palacio del virrey, arrojáronse sobre él numerosos *ministros* «cargados de armas de fuego, prohibidas en una iglesia» maltratándole y sometiéndole á prisión. No era Figueroa hombre que callara, ni sus acompañantes podían ver con calma la violencia; y como en las inmediaciones de la iglesia había compañías de soldados y cuerpo de guardia, opusieron con las armas al atropello, suscitándose una colisión que de fijo hubiera terminado con sangre, á no intervenir oportu-

tunamente el virrey, duque de Alcalá. Los que detenían á Figueroa hicieron valer los poderes que para ello llevaban del pontífice y de la inquisición, resignados en el obispo de Molfeta; y el duque de Alcalá, conteniendo á duras penas su indignación, consintió en que el auditor fuese conducido á Castelnovo, hasta poner en claro lo sucedido.

No terminó aquí el asunto. El virrey, que no vió luego muy claras las atribuciones del obispo de Molfeta, no dispuesto á que las suyas no se menoscabasen, dirigió á aquel prelado una hortatoria, encargando de presentársela á Juan Dominico de Jordano, actuario de la Jurisdicción real. En este documento se protestaba, con lenguaje, si respetuoso, enérgico, de que Figueroa hubiera sido apresado «con familia armata d' arme di fuoco proibite per le regie pramatica di questo presente regno», poniendo en duda la legitimidad de la detención.

Cayó la hortatoria como una bomba, hasta el punto de originar dos breves sucesivos de Urbano VIII. En el primero se exhortaba, en términos conminatorios, á la revocación de la hortatoria; en el segundo se exigía la entrega de Figueroa, ya restituido, para someterle de lleno á la jurisdicción del pontífice.

Contestó debidamente el duque de Alcalá á estos breves, expresando la verdad de lo ocurrido y pidiendo benevolencia para Figueroa: y el resultado de todo ello, desconocido para nosotros, no debió de perjudicar gran cosa al auditor valisoletano, puesto que no interrumpió su carrera (1).

(1) Biblioteca Nacional. Ms. 2445. Contiene:

«Copia del breve del Papa Urbano 8 para el Sr. Duque de Alcalá, virrey de Nápoles, sobre el negocio del Auditor Doctor Don Xpoval Suarez de Figueroa.

Copia del Breve de su sd. al Sr. duque de Alcalá virrey de Naps. sobre la hortatoria fecha a Monsr. Petronio obispo de Molfeta que presentase la comision que decia tener en cosas del sto. offo.

Copia de la hortatoria fecha a Monsor. Petronio obispo de

Años después seguía Figueroa en Nápoles, y en el prólogo á una de las ediciones de su *España defendida*, hacía constar que la reimpresión de aquel poema se debía «á los apacibles ocios que ha concedido el Cielo á cuarenta y dos años de ocupaciones en servicio de su Magestad, en considerables puestos de administración de Justicia; en todos (si no me engaño) con entera satisfacción: con otras tribulaciones y relevantes detrimentos padecidos por su respeto.» Y añadía: «Pudírame tener lastimado tanta edad expendida en ejercicio de tribunales sin alcanzar por ello ni mínima remuneración; más librame de semejante sentimiento el considerar que no me debe convenir, pues tanto tarda, y sobre todo la cándida decisión Symmetrica, que dispone ser el premio más estimable del loable proceder, aunque no se consiga, el merecerlo».

Es innegable el carácter adusto é intransigente de Figueroa, que al igual que en sus funciones profesionales, se reflejó en sus relaciones literarias. En este punto nos parece el doctor vallisoletano, más que un envidioso sistemático, un profundo convencido de los defectos de sus contemporáneos, que no sabe manifestarlo sino con palabras destempladas. Parecíanle mal los dramáticos, historiadores y novelistas castellanos, y así lo decía francamente, sin citar nombres, pero con alusiones que á poca costa se descifrabán. En *El Pasajero*, después de censurar la forma cómo se escribía la historia en España, dice: «Ahora consta la comedia de cierta Miscelánea, donde se halla de todo. Graceja el lacayo con el señor, teniendo por donaire la desvergüenza. Piér-

Molfeta de que tanto se duele el Papa por este breve, la qual le presentó Juan Dominico de Jordano, actuário de la Jurisdicción Real.

Copia de la respuesta dei sor. duque de Alcalá en el negocio del auditor Figueroa con ocasión de los breves que el nuncio le presentó.

Carta autógrafa de Figueroa».

dese el respeto á la honestidad, y rómpense las leyes de buenas costumbres. Como cuestan tan poco estudio, hacen muchos muchas, sobrando siempre ánimo para más á los más tímidos. Todo charla, paja todo, sin nervio, sin ciencia ni erudición... Casi todas las comedias que se representan en nuestros teatros son hechas contra razón, contra naturaleza, contra arte». En la *Plaza universal de todas ciencias y artes*, se expresa así: «No es de passar en silencio el abuso que hoy se tiene de imprimir papelones esterilísimos de todas buenas letras. Muchos (assi viejos vanos como moços ligeros) faltos de experiencia, ciencia y erudición, escriuen y publican sobre temas absurdos libraqos inútiles, guarnecidos de paja y embutidos de borra: cuyos verisímiles son patrañas, cuyos documentos indecencias, y cuyo fin todo mal exemplo. Dizen ser tales cuentos apropósito para entretener, y hacer perder la ociosidad; agudeza á que responde San Bernardo cuando apunta: *Pro vitando otio otia sectari ridiculum est*. Alegan estos bastar para componer qualquier obra acertada solo el ingenio; y que assi los libros sirven de ordinario á los de menos elevación, razón por cierto muy propia de su ignorancia; mas oyase á Ovidio, que dice:

Si no recibe á menudo
la cultura del arado,
abrojos en vez de fruto
rinde el más fecundo campo.»

«Finalmente—añade en otro lugar del mismo libro,—si los versificadores destes tiempos, que tan lexos se hallan de ser Poetas, pudieran con sus torpes ingenios damnificar la poesía, nunca tan menospreciada y desvalida se avia hallado como aora, respeto de usarse no pocos, ó ya de puro viejos caducos, y en toda edad tan ignorantes como presumidos, ó ya de moçuelos, que sin noticia de letras, todo lo cicatrizan, todo lo tachan, y de todo murmu-

ran, siendo ellos solos sujetos vilísimos, del todo incapaces, y nacidos para risa y entretenimiento de varones doctos».

Pasajes como éste se encontrarán á menudo en Figueroa, que sabe dirigir sus censuras, no sólo á los escritores, sino á los médicos y á los abogados, á los libreros y á los estudiantes, á los comediantes y á los mercaderes, á todas las profesiones, en fin, pero atacando sólo á cuantos en la suya respectiva fuesen indignos ó ineptos, y exceptuando á los capaces y honrados.

Esto no atenúa la conducta de Figueroa llamando á Ruiz de Alarcón «gimio en figura de hombre, corcovado imprudente, contrahecho ridículo», y mucho menos su odiosa alusión á Cervantes, después de muerto, burlándose de quien «hacia prólogos y dedicatorias al punto de expirar». Ingratitud estu-
penda hacia quien había dirigido elogios á

el doctorado

Que cantó de Amarili la constancia
En dulce prosa y verso regalado.

Todo ello formó un ambiente contrario á Figueroa, creándole enemigos entre los literatos. Cuando en 1617 imprimió en París el maestro Pedro de Torres Rámila, con el seudónimo anagrama *Trepus Ruitanos Lamira* (*Juan Pablo Martín Rizo* en algunos ejemplares), su intencionada y mordaz *Spongia*, atacando á los escritores y especialmente á Lope, no faltó la pulla correspondiente para Figueroa. El autor se siente trasladado en un ensueño á las gradas de S. Felipe el Real de Madrid, y en una tienda de libros enfrente situada encuentra á varios doctores. «*Adsederam forte calvo cuidam, tuberosi admodum vultus, quem lacinia vestis tractum, et in secretiorem locum abductum, submissa voce...*» Este personaje calvo, de abultado rostro, de apagada voz, que arrastraba el vestido y se metía en un lugar separado, era, según una nota manuscrita de ejem-

plar que poseyó el Sr. La Barrera, el propio Suárez de Figueroa.

Parécenos, sin embargo, que el maestro Rámila debía de andar mal informado al suponer que Figueroa frecuentaba la librería de San Felipe. Precisamente en su *Plaza universal* moteja también por su conducta á los maldicientes que en ella se reunían. «Este vicio de dezir mal unos de otros—decía Figueroa, considerándose sin duda exento de él,—aunque es bien antiguo entre todas naciones, parece echó en España raizes más profundas. Aquí los más tienen por importante máxima para adquirir entera opinión de doctos, morder, y condenar á bulto ajenas letras y virtud. Testigo desta verdad pudiera ser particularmente en Madrid, cierto puesto enfrente de San Felipe, donde en varios concursos, y juntas, se trata de supeditar el más ignorante al más científico, excluyendo la embidia (con solicitar descréditos) devidas estimaciones y alabanças».

Es el caso que Figueroa, según dice Rámila, era conocido con el nombre de *Satyrion*, de que no le desposeían ni los italianos mismos, no obstante el cariño que hacia su literatura había demostrado el auditor vallisoletano. «Ita notum est—dice Rámila por boca del propio Figueroa—per omnes partes Satyrionis nomen... Primun quidem Aresius ab omnibus simpliciter vocabar... Ex quo, si non mihi Satyrionis, traductoris certæ... nomen remansisset. Nam Italia, cujus tantam librorum farraginem, Hispana dictione donavi, mihi saltem in tanti laboris præmium hunc titulum indulsisset, si statim et monumentis indignum laboris mei beneficium reputasset...»

Tan extendida se hallaba esta idea acerca de Figueroa, que cuando el licenciado D. Francisco López de Aguilar Coutiño contestó á la *Spongia* con la *Expostulatio Spongiæ*, lejos de defender á nuestro escritor le ridiculizaba nuevamente, haciéndole cómplice, cuando menos, del maestro Torres Rámila.

No se crea que Figueroa, aunque con fama de maldiciente, hacía crítica negativa. Predicaba con el ejemplo, escribiendo obras de géneros tan diversos como de tan uniforme mérito. En una edición de la *España defendida*, hecha cuando ya se hallaba en edad avanzada (1644) cita como suyos estos escritos:

1, Plaza Universal de las Ciencias, diferente de la Toscana. 2, Varias noticias, importante á la humana comunicación. 3, Hechos del Marqués de Cañete en Arauco y Perú. 4, Desvarios de las edades. Escarmientos para todas. 5, Olvidos de Príncipes, daños seguidos por ellos. 6, Historia de la India Oriental. 7, Pusilipo, ratos de conversación. 8, El Passagero, advertencias utilísimas. 9, La Aurora, con los primeros ejercicios de vivientes. 10, Espejo de juventud, requisitos convenientes á un caballero. 11, La Constante Amarilis, prosas y versos. 12, El Pastor Fido, en Español. 13, Residencia de talentos, desengaños de los más presumidos. 14, España defendida, poema heroico.

El catálogo, como se ve, es bastante más numeroso de lo que dice Nicolás Antonio; pero ni en la enumeración sigue Figueroa riguroso orden cronológico, ni todas las obras enumeradas debieron de imprimirse, ni entre las que cita están todas las suyas. Falta, á más de alguna que Nicolás Antonio nombra, la *Relación* en que Figueroa refiere, como tantos otros narradores, la «honrosísima jornada que la Majestad del Rey don Felipe, Nuestro Señor, ha hecho ahora con nuestro Príncipe y la Reina de Francia, sus hijos, para efectuar sus reales bodas; y de la grandeza, pompa y aparato de los Príncipes y Señores de la Corte, que iban acompañando á sus Magestades» (1).

(1) Estos breves apuntes tienen menos que nada pretensiones de bibliografía. Las noticias nuevas ó poco conocidas que contengan en este terreno, como en el biográfico, son simple adelanto de las que formarán, andando el tiempo, trabajo de más

Reflejárse doquiera la flexibilidad de sus aptitudes que se apropian los géneros más opuestos á su carácter. ¿Quién diría que aquel *Satyrion* violento había de doblegarse á los convencionalismos de la amanerada y cortesana novela pastoril? Y, sin embargo, *La constante Amarilis* es de lo más saliente entre aquella multitud de Dianas, Galateas, Cintias, Clenardas y otras pastoras *ejusdem farinae* que produjo una servil imitación.

No es dudoso que para figurar Figueroa entre los secuaces de Sannazaro, le impulsó la súplica de personas para el de respeto. «Estos discursos—dice en la dedicatoria al marqués de Montebelo—ciñen una reciente historia de amores.» Años más tarde confirmaba que el nacimiento de *La constante Amarilis* había obedecido á la insinuación de «cierto personaje tributario de amor.»

En este personaje, oculto bajo el pastor *Menandro*, parécenos ver sin dificultad á D. García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, general de los españoles en Arauco, y de quien canta las hazañas Figueroa encubierto á su vez con el nombre de *Damón*, «pastor libre que en las riberas del Pisuerga apacentaba ganado.»

No es esta la sola ocasión en que Figueroa tomó á su cargo la apología del marqués de Cañete. Fué éste quien en Chile dictó contra el futuro autor de *La Araucana* la terrible sentencia, revocada más tarde, de ser degollado; y esto dió lugar á que el ilustre Ercilla en su poema callase el nombre del marqués, presentando al ejército español sin jefe alguno. Por eso Figueroa, al narrar en forma levantada los *Hechos* de D. García Hurtado de Mendoza, calificó de ingrato al poeta que «le dejó en borrón, sin pintarle con los vivos colores que era justo, como

empeño, si nuestros deseos se cumplen. No citaremos, pues, edición alguna de las obras de Figueroa, de quien preparamos particular estudio.

si se pudieran ocultar en el mundo el valor, virtud, providencia, autoridad y buena dicha de aquel caballero, que acompañó siempre los dichos con los hechos, siendo en él admirables unos y otros.» En la reivindicación ayudaron á Figueroa otros poetas (1).

Pero en Figueroa, más que nada, hay que buscar al crítico, al satírico, al humorista, al conocedor profundo del corazón humano, que se manifiesta en todas sus obras, y especialmente en *El Pasajero*, *Pusilipo* y *Plaza universal de todas ciencias y artes*. Esta última está traducida de la italiana de Tomás Garzón, pero contiene añadidas que son las más sabrosas. Desde los príncipes y tiranos hasta los aprensadores y roperos, pasando por los alquimistas, los barberos, los músicos y los alcahuetes, todas las profesiones y oficios le sugieren reflexiones morales, juntamente con acerbos juicios de que darán idea unas palabras del prólogo: «Sale el Jurisconsulto de su centro, y sin ser consumado en su facultad, passa á las de Filosofía, ó Matemáticas, donde *in omnibus nihil*, mofa á pie quedo de todos, y habla de los más sabios con asco y gestos. Mas este error emiendan los Médicos, los que siempre oprimidos de codiciosos deseos, obran tan á ciegas, que por lo menos confiesan de sí, *Non morituros sanamus*; y esto á bien librar, supuesto callan las ignorancias, excessos y descuidos con que matan los que por ventura no auían de morir. Los Teólogos solamente como ocupados en materias sólidas, no padecen alguna excepción salvo si no los haze despeñar la demasiada sutileza de sus ingenios... Mas esto aparte, los que en sabiduría llevan á todos conocidas ventajas,

(1) Afirma Salvá que la *Collection de voyages* de Melquisedeh Thevend copió de esta obra de Figueroa la relación de las islas Salomón, cuya situación quiso fijar La Perouse en su famoso viaje.

son los Poetas que se usan oy, á quien con solo nombrar se me erizan los cabellos. Son estos cierta generación (sino canalla) tan presumida como ignorante, tan mordaz contra doctos, como falta de suficiencia y espíritu en toda suerte de operación. Por quatro coplillas insulsas, intrincadas y desnudas de arte y erudición que componen, se quieren alçar con las Indias de buenas letras, y convocando en su favor otros moçuelos de su metal, mueren por solicitar descréditos en los más bien opinados, pareciéndoles consiguen lo que desean y no tienen, siendo clarines de agenos menoscabos» (1).

Muestra gallarda del ingenio de Figueroa es *El Passagero*, en el cual dice Menendez Pelayo que se encuentran «sátiras tan crueles como ingeniosas, gran repertorio de frases venenosas y felices, rasgos incomparables de costumbres». Propósito deliberado de Figueroa fué conseguir todo ello, pues ya advierte en el prólogo que «á quien tocare parte deste contagio, será forzoso desagraden las materias picantes que fuera encontrando: mas si repara en la intención, sé cierto templará los enojos y endulçará las iras». Y que puso en el libro todo su amor y disposición, lo demuestra su dedicatoria á la República de Luca: «Este libro, que justamente puedo llamar hijo de mi inclinación y empleo de mi voluntad, por auer sido otros siete que escribí y publiqué, partos de agena instancia, recurre con humildad al favor de quien es teatro admirable de todas letras, y centro de cualesquier virtuosas acciones...»

Es *El Passagero* un ameno diálogo entre cuatro personas que viajan juntas en dirección á Italia: un

(1) Diremos, de pasada, que Suarez de Figueroa cita en esta obra como bordadores «insignes» á Luis de Rosicler y Felices de Vega. Confírmase, pues, que este último, padre de Lope de Vega, fué bordador, y tenemos nuevo testimonio de que el primero, grande amigo del Fénix de los Ingenios, en nombre del cual casó con doña Isabel de Alderete, se distinguió en el mismo arte.

maestro de Artes y de Teología, un soldado, un orífice y un doctor en ambos derechos, tras del cual se oculta el propio Figueroa. La variedad de asuntos de derecho, filosofía, historia, literatura, geografía, etc., que en la conversación se tratan, da ocasión á nuestro escritor para demostrar su erudición y su excelente criterio, que en asuntos literarios le sugiere observaciones muy acertadas. Todo ello á vuelta de alusiones, vituperios, ataques y *mordeduras* que dan mayor interés á la obra.

Figueroa—y es lo que ahora nos interesa—fué además poeta, y poeta excelente. En 1612, al hablar de la agitación promovida en España por Góngora y los suyos, decía que á él no se le daba gran cosa en el asunto, «porque como ha dias que dexé los versos, no quiero entrar en estas controversias, ni declarar mi parecer en pro ó en contra»; pero reincidió, y aunque no hubiera reincidido, merecería ser considerado, por lo que ya llevaba hecho, como hijo de las Musas.

La España defendida, escrita «para recuerdo y conmemoración de triunfos de antiguos Españoles y suma gloria de sus descendientes», es un poema digno de estima; y más aún la merece la traducción del *Pastor Fido*, de la cual dijo Cervantes que con la del *Aminta*, de Jáuregui, «felizmente ponen en duda cuál es la traducción ó cuál el original».

Las dos versiones que del *Pastor Fido* corren bajo el nombre de Cristóbal Suárez—impresa una en Nápoles, 1602, por Tarquinio Longo, y otra en Valencia, 1609, por Pedro Patricio Mey,—ofrecen entre sí tales diferencias, que se han considerado obras de distinta persona. Pero si bien la combinación métrica es distinta, y en la edición de Nápoles falta el segundo apellido de nuestro escritor, como en la forma de la traducción existe cierta analogía y al mismo tiempo parece raro que dos escritores homónimos emprendieran la misma tarea, nos inclinamos á creer que ambas pertenecen al auditor

vallisoletano, quien tal vez puso manos en la segunda no contento con la primera. Así lo supone también el inteligente editor Sancha, al decir que la obra se reimprimió en Valencia, «con tantas mejoras que parece distinta la traducción.»

Más nos complace todavía Figueroa como poeta lírico, en cuyo género puede afirmarse que pocos de sus contemporáneos le igualaron. Sirvan de prueba dos sonetos, uno inserto en el *Pusilipo* y otro en *La constante Amarilis*:

Sabio quien de moral filosofía
adorna pensamientos, viste acciones,
libre de melancólicas pasiones,
ocupado de lícita alegría.

Dichoso quien desprecio y osadía
muestra contra codicias y ambiciones,
y más el que por célicas regiones
el discurso á volar veloz envía.

No allá de cautelosas amistades
(ficción forzosa), abrazará el empeño;
no fé y palabra falsa y fementida.

Hallar espere sólidas razones,
y un éxtasis feliz, que libre al dueño
del morir incesante desta vida.

No suspenden ¡ay triste! mis lamentos
estas fuentes y arroyos bullidores,
ni destos prados las pintadas flores
divierten un instante mis tormentos.

Destos sauzes los frescos movimientos
no alivian de mi pecho los ardores,
ni me alegran sonores rui señores
Sirenas apacibles de los vientos.

Templad, pues ¡oh matices del verano!
templad un sol de hielo, y quien no siente
amor, de amor profese la milicia.

Por él en Mayo estoy qual monte cano
que agravios del sol llora, quando ardiente
sus nevados tesoros desperdicia.

Otros vallisoletanos cultivaban la poesía, así en su pueblo natal como fuera de él, tanto clérigos como seglares. Y se nos permitirá que en este punto dediquemos un recuerdo al humilde Damián de Larredonda, «maestro de leer, escreuir y contar», autor de un diálogo en verso entre dos niños llamados Bernardo y Manuel, según manuscrito citado por Gallardo, y que en su escuela de la plaza del Salvador debió de sufrir muchas privaciones y fatigas, reveladas en su partida de defunción (1).

Sospechamos que sería vallisoletano, bautizado en la parroquia de la Antigua, el Diego Ponce de León de quien hay traducciones horacianas en las *Flores de Espinosa*, aunque no permite afirmarlo lo común de su nombre y apellidos (2); y seguramente lo fué uno de los poetas que lanzaron al público de calles y plazuelas varios donosos romances populares: Juan de Gamarra (3).

(1) «Damián de larredonda, pobre—en treinta y un dias del mes de Agosto de seiscientos y quarenta y siete años en la plazuela del Saluador desta ciudad murió damian de la rredonda maestro de escuela rrecliuo los santos sacramentos testo ante Juan de filgueira escribano real mandó se digesen cinquenta misas a la quenta doce testamentaria maria de rreboles su muger enterrose a la parrochia». Arch. par. del Salvador, l. 2.º de difuntos, f. 359.

(2) «Diego—A 20 de Junio (1560) fue baptizado diego hijo de andres ponce de leon y de doña leonor de puebla su muger fueron sus padrinos pedro ponce de leon...» L. 1.º de bautismos, f. 74.

(3) *Contiene este pliego seis romances muy curiosos. Los dos primeros de los sentimientos de la muerte del infante Don Carlos. El tercero: Con sus trapeos Inesilla. El quarto vnâ xacara famosa de unos valientes y xaques de Madrid. El quinto, de las virtudes de*

Aunque hubo en Valladolid alguno más que llevara el mismo nombre, creemos que el autor de los romances es el Juan de Gamarra escribano de número, nacido en 1542 de Francisco de Gamarra y de María Alvarez (1), quienes tuvieron otros tres hijos llamados Andrés, Diego y Jerónima (2). Casó Juan con Polonia de la Mora, quien le dió dos vástagos, María y Juan, muerto este último en edad temprana (3).

Si el asunto lo mereciera, podía trazarse la biografía completa de Juan de Gamarra, que vivió largos años. Bastaría para ello recorrer los asientos de sus numerosas escrituras y los no escasos pleitos que, como parte interesada, sostuvo en Chancillería, y especialmente el que ventiló con Pedro Enriquez de Contanes, marido de su hermana Jerónima, por la herencia de sus padres. Baste con lo dicho; á lo cual añadiremos que, como autor de romances, puede afirmarse sin hipérbole que iguala á Góngora y Quevedo (4).

la noche. El sexto vna letrilla al cabo. Compuestos por el licenciado Juan de Gamarra, natural de Valladolid. Madrid, María de Quiñones, 1635. Debe de haber edición anterior.

(1) Ju.^o—este dia (el de Santo Tomás de 1542) batize a Ju.^o hijo de fra.^{co} de gamarra y de maria alvarez». Arch. par. de Santiago, l. 1.^o de bautismos, f. 42 v.^o

(2) Arch. par. de Santiago, l. 1.^o de bautismos, f. 13 y 62 v.^o
Arch. de Chancillería. Varios pleitos.

(3) «Yo el bachiller Juan Fernandez... de nuestra señora de san lorente... bautize... a maria hija legitima de Juan de Gamarra escriuano del numero desta ciudad y de polonia de la mora, su legitima muger, parroquianos desta iglesia que viven en la plaza de la santisima trinidad...» Arch. par. de San Lorenzo, l. bastismos 1601-76, f. 22.

«Juan de Gamarra—En 7 de Junio de 1617 se enterro en esta yglesia un hijo de Gamarra escribano perroquiano de sant llorente, enterrose en su sepultura junto a la capilla mayor». Arch. par. del Salvador, l. 1. de difuntos, f. 289.

(4) No resistimos la tentación de presentar una muestra:

Con sus trapos Inesilla,
En gran daño del jabón,

Anilla, por otra parte,
Con desgarró socarrón,

Allá por los años de 1515 vivía en Valladolid un mercader llamado Rodrigo de la Corte. Hombre laborioso y con buena fortuna en sus negocios, consiguió reunir un saneado capitalito, del que formaban parte varias casas.

Estaba casado nuestro mercader con Leonor Vázquez, de quien tuvo cinco hijos, llamados Juan, Gaspar, Rodrigo, Beatriz é Isabel; y para colmo de bienes, todos ellos lograron una buena posición social. Juan continuó felizmente los negocios de su padre; Gaspar ingresó en una orden religiosa; Rodrigo llegó á ser abogado de gran mérito, perteneciendo el consejo de S. M.; y las dos mujeres, Beatriz é Isabel, hicieron bodas muy convenientes.

Como la cuestión de intereses suele ser abundante manantial de disgustos en las familias, muerto el mercader Rodrigo se suscitó ente sus hijos un pleito, en que estaban de una parte Juan, Beatriz é Isabel, y de otra Gaspar de la Corte, hijo del licenciado Rodrigo, y doña María de Sandoval, su mujer (1).

No nos importa el resultado del litigio; pero sí

Teñido dejaba el río,	Encajándose el sombrero
Manchado dejaba el sol;	A su lacayo llamó.
Cuando por la puerta asoma	El lacayo se levanta,
Un sirviente de un doctor,	Y repicando á traición
Lacayito sin vergüenza,	Por atrás las castañuelas,
Galleguito con perdón:	Bailan juntos dos á dos.
Hombre, para de su tierra,	Por las márgenes del río
Moderado bebedor,	En torcido caracol,
Pues de tres cueros de vino	Van todos haciendo vueltas
No deja gota en los dos.	Venciendo al aire veloz,
Luego que le vió Inesilla	Y fatigados del baile
Con la mano le llamó,	Y oprimidos del calor,
Y él, haciendo mil traspieses,	Llegan á beber del agua
La saluda con amor.	Que murmurando llegó;
Juntando codo con codo	Y después de haber bailado
Hacen su salutación,	Y limpiándose el sudor,
Y tomándose las manos	Dan fin al baile, y principio
Se abrazan luego los dos.	Al almuerzo y mi cuestión.

(1) Arch. de Chancillería. Escribanía de Zarandona, *encolto-rio* 242.

nos interesa saber que cuando se inició, en 1533, Isabel de la Corte estaba casada con Hernando Manojó, á quien tal vez conoció cuando ambas familias vivían «pared á medio».

La familia Manojó, de mercaderes y plateros en su origen, tuvo también otras aspiraciones á medida que prosperaba en su comercio, y su apellido pasó desde las escrituras de contratación á los libros de matrícula de la Universidad.

Hernando Manojó é Isabel de la Corte tuvieron un hijo, á quien dieron el nombre de su padre, y que, andando el tiempo, se casó con María Sánchez. De este matrimonio nacieron una hembra, llamada Francisca (1), y un varón, nombrado como su padre y su abuelo (2). La familia, por lo visto, había tenido entre sus ascendientes alguno muy querido llamado Hernando, y deseaba que el nombre se perpetuase con el apellido; pues al mismo tiempo que la rama de los Manojó-Corte bautizaba con él á sus vástagos, otra rama,—quizá la del licenciado Rodrigo,—le imponía también á los suyos (3).

Este último Hernando Manojó casó con Catalina

(1) «fran.º—en XVIII.º (Mayo, 1551) baptice a fran.ª hija de her.ºº manojó el moço y de m.ª Sanchez. pa. hieronimo de obiedo ma. ana de Somonte.» Arch. par. de Santiago, l. 1.º bautismos, f. 92.

(2) «fernado—en traze deste mes baptice a fernando hijo de hernando manojó mercero y de m.ª sanchez su muger fueron padrinos luis de Villa y cathalina de herrera.» Arch. par. de Santiago, l. 1.º de bautismos, f. 76 v.º

(3) «her.ºº manojó—En 19 (Mayo, 1585) despose a her.ºº manojó con Luisa martinez de licencia de su ss.ª y firmelo. testigos matheo fernandez, geronimo de tores. El br. andres martinez.» Arch. par. de Santiago, Libro de los desposorios que se han hecho.... dende primero de Julio de 1576 en adelante. S. f.

Hijo de estos es el siguiente:

«Hernando—En primero de Junio año de 1586 baptize a hernando hijo de hernando manojó joyero y de luisa martinez su muger fueron padrinos el licenciado luis belazquez y maria sanchez y lo firme va en quatro renglones.—El Doctor Diego Gomez.» Arch. par. del Salvador, l. 2.º de bautismos, f. 107.

Carrera (1), y cuando los cónyuges se vieron reproducidos en un niño, no dudaron qué nombre habían de darle: Hernando.

Este nuevo representante de aquella especie de dinastía, fué de ella honra y prez. Cuando estuvo en edad de ello—precisamente cuando Felipe III se hallaba en Valladolid,—sus padres le enviaron á la Universidad para cursar Cánones y Leyes (2); y, terminada su carrera, brilló en el foro por su saber y elocuencia.

Entonces, recordando el apellido de su bisabuela, pensó que unido al paterno produciría un buen efecto, y dejando de llamarse Hernando Manojó á secas, como sus ascendientes homónimos, se llamó Hernando Manojó de la Corte (3).

Las graves ocupaciones jurídicas no le impidieron

(1) «her.^{do} manojó—despose yo andres martinez a her.^{do} manojó hijo de hernando manojó con catalina carera hija de pedro Carrera y firmelo. El br andres martinez.» (1 agosto 1583). Arch. par. de Santiago. L. de desposorios, s. f.

(2) «Hernando manojó n. de Valladolid prouo el quarto curso en canones en decretales del año pasado. Prouolo con manuel de castro otañez n. de Valladolid y con Pedro Sanchez n. de Valladolid, testigos que lo firmaron en forma de derecho.» Arch. Un. Libro de pruebas de curso de todas facultades, correspondiente á los años 1608 y 1609, f. 24.

En el legajo de *Provisión de Cátedras de Leyes desde 1600 hasta 1613* figura varias veces Hernando Manojó como estudiante voto en Cátedras.

(3) He aquí, pues, el árbol genealógico de Hernando Manojó de la Corte:

Rodrigo de la Corte	}	Juan de la Corte	}	Francisca Manojó	}	H. Manojó de la Corte
Leonor Vazquez		Beatriz id.				
		Gaspar id.				
		Rodrigo id.				
		Isabel id.				
		casada con Hernando Manojó				
			casado con Maria Sánchez			
				casado con Catalina Carrera		

cultivar la poesía, y también en ella alcanzó aplausos y laureles. Fué entonces cuando Lope de Vega le dedicó en su *Laurel de Apolo* aquellas palabras, que quedaron casi como únicas noticias del poeta vallisoletano:

Y Fernando, manojó de la corte,
Y manojó de espigas sazónadas,
Con diamantes atadas,
Que no envidian el círculo del Norte.
En la mano legífera de Astrea;
Mejores que la copia de Amaltea,
Los presenta á los reyes,
Que es manojó de versos y de leyes.

El gran Lope no dirigía esta vez las alabanzas en vano. Es innegable el mérito de Manojó y de sus versos, de que pudieran responder unas décimas con glosa á Santa Teresa:

Dulce eterno enamorado,
si por natural decreto
como á su causa el efeto
sigue el que ama al bien amado;
yo, que soy vuestro traslado
y en vos mi original ví,
dejéme y á vos me fuí,
que sois yo más verdadero,
y así no porque en mi muero
vivo sin vivir en mi.

La virtud que resplandece
en amor más soberana,
es que los montes allana
y humildades engrandece;
y aunque en vos su fuerza crece,
pues me queréis más que os quiero
yo conmigo considero
cuando me miro y os miro,
cómo á tanta gloria aspiro
y tan alta gloria espero.

¿Por qué mi afecto encendeis
y los fines le negais?
¿Por qué á morir me obligais
y que muera no quereis?
Con la paz guerra me haceis
mostrándome el bien que espero,
sin desnudar el grosero
estorbo al alma oprimida,
dándome el morir tal vida
que muero porque no muero.

Como ya de mi albedrío
sois el dueño verdadero,
lo que quereis sólo quiero,
todo es vuestro, nada mio.
Ni peleo, ni porfio
por partirme á vos de mí;
pues para amaros nací,
padecer quiero y callar,
que quien bien ama ha de estar
viviendo y muriendo así.

Dice Antolinez que Manojó tenía escrita una *Historia* del Colegio de Santa Cruz, perdida hoy, sin duda. A ella podemos añadir las cartas manuscritas existentes en la Biblioteca Nacional, la *Relación de la muerte de D. Rodrigo Calderón* y el *Epitalamio á las bodas de los Excmos. Sres. D.^a Mariana de Toledo y Portugal y D. Pedro Fajardo, Marqueses de los Velez* (1).

*

Del numeroso contingente que Valladolid dió á las órdenes monásticas, habían salido muchos prosistas y poetas; pero estos últimos no abundaban en la época que nos ocupa.

Fray Nicolás Bravo había nacido en 1577 (2). En

(1) La obra *Noches de incierto*, de Antonio Eslava, contiene un soneto de Hernando Manojó.

(2) «Nicolas Bravo—en 31 de Dbre. bautice a nicolas hijo de sebastian brabo y de su muger ana martinez carrillo P. luis Ruiz

1 de Septiembre de 1594 vistió el hábito de San Bernardo, en el convento de Sobrado; y puede verse en los *Anales cistercienses* de Manrique ó en las *Bibliothecas cistercienses* de Vischio y Muñiz que fué profesor de Teología en varias casas de la orden, abad en las de Sobrado, Madrid y Salamanca, definidor y predicador general, abad perpétuo del convento de la Oliva, etc. A lo cual añadiremos, por nuestra cuenta, que se graduó de bachiller en Artes en la universidad vallisoletana (1); sin que podamos decir qué hay de cierto en su grado de doctor en Teología por Santiago.

En su larga vida religiosa—murió en 1648, en el monasterio de la Oliva,—escribió varias obras teológicas y dogmáticas; pero por los tiempos en que Valladolid era corte, dió á la imprenta un poema, *La Benedictina*.

Contiene esta obra, como fácilmente se comprenderá, la vida de San Benito y glorias de su orden, en octavas reales y estilo épico-heróico; y sin parar mientes en la versificación, es forzoso confesar que abunda en aquellas profanas elucubraciones á que tanto se prestaba el género, por lo que no parecerá extraño que nuestro fraile considerase al fundador del monasterio casinense

Semejante al Baptista en gloria tanta,
Pues donde danza Juan, Benito canta.

maria gomez abogado s.^a silbestre » Arch. par. de S. Andrés, l. 1.^o de bautismos, f. 139.

He aquí la partida de matrimonio de sus padres:

«Sebastian brabo, ana martinez—en 20 de mayo deste año 1574 despose a sebastian brabo con ana martinez. Presentes luis Ruiz fran.^{co} de leon, lazaro gutierrez, fran.^{co} bazquez, fran.^{co} solano.» Arch. par. de S. Andrés, l. 1.^o de matrimonios, f. 37 v.^o

(1) «Fr. Nicolas bravo—En la ciudad de Valladolid, miercoles a la ora de las ocho de la mañana diez y nueve de Jullio de mil y seiscientos y diez y siete años, el señor Doctor Agustin de Vergara dio el grado de Br. en artes por esta Universidad a fr. Nicolás brauo de la orden del señor S. Bernardo fueron testigos el dotor Prada y Maestro ricardi y otros muchos.» Arch. Univ.

No podemos por el momento afirmar, aunque lo indicase Nicolás Antonio y muchos otros le hayan seguido rutinariamente, que Fr. Diego de Jesús ó de Salablanca fuera vallisoletano, ya que el P. Joseph de Santa Teresa, en la *Reforma de los Descalzos*, le hace granadino é hijo de D. Francisco de Salablanca y de doña Isabel Galindo de Balboa. En cambio, sí, es seguro que el poeta llamado Gabriel de Henao no fué el conocido jesuita y escritor del mismo nombre, también vallisoletano, sino su padre, caballero del hábito de Santiago, poseedor de una excelente biblioteca, según dice Antolinez, autor de alguna obra dramática y á quien Lope de Vega menciona de esta manera en el *Laurel de Apolo*, entre los poetas de Pincia:

El fenix, que lloró Pisuerga tanto,
Y que mató Plasencia,
En don Gabriel de Enao hoy resucita.
Venid, Musas, venid al dulce canto;
Que á sus letras, virtudes y prudencia,
La fama eterno bronce sollicita;
Decid que se permita
A nuestro humilde estilo su alabanza;
Que donde no alcanzó el entendimiento,
Por lo menos llegó el atrevimiento;
Que llegar á atreverse,
Ya fué saber, pues fué saber perderse.

En 1604 ingresó en la casa que la Compañía de Jesús tenía en Valladolid, un mancebo de quince años, llamado Antonio de Escobar y Mendoza. Había nacido en Valladolid, en 1589, y desde edad temprana dió muestras de aficiones literarias (1).

(1) No hemos dado con su partida de bautismo. Ignoramos si tendrían parentesco con él Diego de Mendoza y doña Luisa de de Escobar, de quienes se bautizó un hijo á 27 de Agosto de 1605. (Arch. Par. del Salvador, l. 2º de bautizados, f. 104). Más probable es que fuera pariente suyo don Francisco de Escobar y Mendo-

Dotado de singular talento, Escobar se atrajo bien pronto el aprecio de sus superiores. Desde que se dió á conocer en el libro y en el púlpito, trabajó sin descanso. Con una laboriosidad de que hay pocos ejemplos, tal vez Lope de Vega fué el único que aventajó su fecundidad literaria.

En sus primeros años de religión, mostró preferencia por la poesía y el género dramático. Por entonces—lo dice en una de sus obras,—escribió poemas, *ciento sesenta comedias*, diálogos, etc., y envió composiciones á los certámenes (1).

Las comedias de Escobar fueron bastante conocidas en España; pero como él no quiso nunca que se imprimieran, no se conserva ninguna, que sepamos (2). Es este un ejemplo parecido á los de Miguel

za, caballero del hábito de Santiago, que al morir dió poder para testar á doña Juana de Espinosa y Mendoza, su madre, y dejó por testamentarios á esta misma señora y á Doña María de Espinosa y Mendoza. (Arch. par. de San Martín, l. 2.º de difuntos, f. 182 v.º)

(1) Sólo hemos visto su nombre en la justa poética celebrada en Pamplona, en 1610, con motivo de las fiestas del Corpus, y que describió Luis de Morales.

(2) En otra de sus obras (*Vetus ac Novum Testamentum*), dice Escobar que escribió muchas comedias en honor del Sacramento de la Eucaristía y de la Inmaculada Concepción, «quæ licet in variis Hispaniæ urbibus satis evulgatæ sunt, nulam voluit typis committi» (Backer). De estas obras dramáticas, cita las siguientes: «*Sobre el Sacramento de la Eucaristía ó Autos sacramentales*: El Cerco de Hostia; La Toma de Cádiz; El Cerco de Barcelona; El Cerco de Santa Fé; El Cerco de Monzón y Recuperación de Salvatierra; El Hambre de Egipto; La Langosta; El Sol eclipsado; La espada de Ulises; La Taona de Sarepta.—*De la Inmaculada Concepción*: El Peregrino Deseo, El Racimo de Engaddi, La Esther María, La Estrella María.—*De varios santos y otros argumentos para ejercicio de los niños*: El segundo Job en Roma, vida de S. Eustachio; El caudillo vizcaino, San Ignacio de Loiola; El sol de Oriente primera y segunda parte, S. Francisco Xavier; El Duque santo, B. Francisco de Borja; El Angel en la Corte; Niñez del B. Luis Gonzaga; El Perfecto en el Principio, B. Estanislao; Los Mártires del Salsete, P. Rodolpho Aquaviva y sus compañeros; El Mozo perseguido; Chicatora en Japón; La Y de Pitagoras; Camino bueno y malo de la Juventud; Amor con vista; Desengaños del Amor profano».

Sánchez, Alonso Remón y Francisco de la Cueva, de cuya multitud de comedias apenas se conserva muestra.

En realidad, de la labor poética de Escobar y Mendoza no queda más resto que los poemas *San Ignacio de Loyola* y *La Nueva Jerusalem Maria*. El primero es un poema heroico, escrito en octavas, y dividido en siete libros, de tres cantos cada uno (1).

La Nueva Jerusalem Maria es un poema destinado á referir la vida de la Virgen (2). Está dividido en doce *fundamentos*, en relación con las doce piedras preciosas que en el Apocalipsis forman los fundamentos de la nueva Jerusalem; cada *fundamento* comprende tres cantos, y el todo unas 1500 octavas.

Se ha dicho de la *Nueva Jerusalem* que «sólo por excepción contiene algo bueno». Ticknor dice de sus octavas que «no carecen absolutamente de mérito, aunque en general este es muy poco». No se tiene en cuenta que Escobar escribió su poema siendo un niño, pues al publicarle en 1618—con privilegio suscrito en 22 de Agosto de 1615, y dedicado al Dr. D. J. de San Vicente, Presidente de la chancillería vallisoletana,—decía en su prólogo *Al lector*: «Tenia muchos años há compuesto este librito.....» Y, á pesar de todo, no está exenta la obra de valor.

No faltaba tiempo á Escobar para la oratoria sagrada. Lejos de eso, predicó *diariamente durante cincuenta años*, «*et scepe bis in die*». A la vez, cumplía estrictamente sus deberes religiosos, rezando largas

(1) *San Ignacio, poema heroico de Antonio de Escobar y Mendoza, natural de Valladolid. Año 1617. En Valladolid, por Francisco Fernandez de Cordova.*

(2) *Historia de la Virgen Madre de Dios Maria, desde su purisima concepcion sin pecado hasta su gloriosa Asuncion. Poema heroico de D. Antonio de Mendoza Escobar, natural de Valladolid. En Valladolid, por Jeronimo Murillo, 1618.*

Este fué el título primitivo de la obra, que luego se llamó *Nueva Jerusalem Maria*. En siete años se hicieron de ella cuatro ediciones.

horas, visitaba cárceles y hospitales, llevando consuelo á los en ellos reclusos, y aún le quedaba tiempo para dirigir algunas corporaciones de eclesiásticos y seglares.

Por si esto fuera poco, jamás se valió de amanuense para las múltiples y voluminosas obras que produjo; todas las escribía de su puño y letra. Sorprende que un hombre sólo pudiera atender á tantas y tan variadas ocupaciones.

Pasada su juventud, Escobar abandonó la amena literatura para dedicarse á trabajos de más empeño. Y á fe que si las comedias y poemas le habían valido aplausos, mucha más fama consiguió con las obras doctrinales.

Mostró Escobar desde el primer momento una indulgencia excesiva hacia las debilidades y pecados de todo género. Si no pareciera vulgar, pudiéramos decir que su *manga ancha* llegaba á la exageración. Para él, nunca parecía quebrantarse el orden moral; siempre había alguna razón que justificase los actos humanos.

Considerase, pues, á Escobar como uno de los primeros en afirmar que la pureza de intención justifica las acciones condenadas por la Moral y las leyes humanas. Y difundiendo estas ideas en obras diversas, bien pronto su nombre y doctrinas alcanzaron resonancia por todas partes (1).

En Francia, principalmente, sus obras agitaron las pasiones vivamente. Pascal le dirigió rudísimo ataque, y los poetas imaginaron contra él versos

(1) Las obras en que principalmente se hallan contenidas estas ideas, son la *Summula casuum conscientie* y *Libri theologiæ moralis*, que fueron traducidas á muchos idiomas. De esta última, sólo en España se hicieron 39 ediciones.

En otra de sus obras, *Universæ Theologiæ Moralis* (Lyon, Felipe Borde. . . 1652), Escobar propone las cuestiones en forma alternativa, de modo que, á vueltas de ciertos distingos, y aunque en forma vaga, siempre encuentra disculpables los actos humanos.

satíricos. De La Fontaine es la siguiente balada contra el jesuita vallisoletano:

C' est à bon droit que l' on condamne à Rome
L' évêque d' Ypré, auteur de vains débats,
Ses sectateurs nous défendent en somme
Tous les plaisirs que l' on goutte ici-bas.
En paradis allant au petit pas,
On y parvient quoi qu' Arnould nous endie
La volupté sans cause il a bannie.
Veut-on monter sus les celestes tours?
Chemin pierreux est grande rêverie;
Escobar sait un chemin de velours.

Je ne dis pas qu' on peut tuer un homme
Qui, sans raison, vous tient en altercas,
Por un fêtu ou bien por une pomme;
Mais on le peut pour quatre ou cinq ducats.
Même il soutient qu' on peut en certains cas
Faire un serment plein de supercherie,
S' abandonner aux douceurs de la vie,
S' il est besoin, conserver ses amours.
Ne faut-il pas après cela qu' on crie:
Escobar sait un chemin de velours?

Au nom de Dieu, lisez-moi quelque somme
De ses écrits dont chez lui l' on fait cas.
Qu' est-il besoin qu' à présent je les nomme?
Il en est tant qu' on ne les connaît pas,
De leurs avis servez-vous pour compas.
N' admettez qu' eux en votre librairie;
Brûlez Arnould avec sa coterie:
Près d' Escobar ce ne sont qu' esprits lourds.
Je vous le di; ce n' est poin raillerie:
Escobar sait un chemin de velours.

ENVOI

Toi, que l' orgueil poussa dan la voirie,
Qui tiens la-bas noire conciergerie,
Lucifer, chef des infernales cours,

Pour éviter les traits de ta furie
Escobar sait un chemin de velours (1).

Molière también envolvió á Escobar en su fina sátira, y Boileau compuso la siguiente cuarteta:

Si Bourdaloue, un peu sévère,
Nous dit: « Craignez la volupté!
Escobar, lui dit-on, mon père,
Nous la permet pour la santé (2).

A estos ataques y otros, como los del doctor Juan

(1) Perdida esta *balada* de Lafontaine, en 1811 la encontró Barbier, el autor del *Dictionnaire des anonymes et des pseudonymes*, en una colección de facecias jansenistas, y la comunicó al *Journal de Paris*, que la insertó en su número de 11 Abril 1811. He aquí la traducción:

Con razón se condena en Roma al obispo de Ypre, autor de vanas controversias. Sus sectarios nos prohiben, en resumen, todos los placeres que gustamos aquí abajo. Marchando poco á poco, se logra llegar al Paraíso, según Arnauld nos dice; él ha desterrado sin motivo el deleite. ¿Se quiere escalar las celestes alturas? Un camino pedregoso es gran tontería: Escobar sabe un camino de terciopelo.

No digo que se pueda matar á un hombre que, sin razón, os promueve disputa, por un comino ó por una manzana; pero si por cuatro ó cinco ducados. Así mismo, sostiene que en ciertos casos se puede hacer un juramento lleno de superchería, entregarse á las dulzuras de la vida, y si es preciso, conservar sus amantes. ¿No tendremos, según esto, que gritar: Escobar sabe un camino de terciopelo?

En nombre de Dios, dejadme alguno de sus escritos, de los que en su casa gustan. ¿Es preciso que yo los nombre ahora? Claro que sí, puesto que no se les conoce. Seguid sus consejos al pié de la letra; no admitais otros libros en vuestra librería, quemad á Arnauld con su camarilla, pues al lado de Escobar no son más que inteligencias obtusas. Os lo digo, y no es burla: Escobar sabe un camino de terciopelo.

Tú, á quien el orgullo arrojó en la inmundicia, que tienes allá abajo tu portería negra, Lucifer, jefe de las cortes infernales: Para esquivar los dardos de tu furia, Escobar sabe un camino de terciopelo.

(2) Si Bourdaloue, un poco severo—nos dice: ¡Temed la voluptuosidad!—«Escobar—se le contesta,—padre mio,—nos la permite por la salud».

Espino, Escobar contestaba con el silencio. Pero tanto se extendía su fama—no en gloria suya ciertamente,—que su apellido tomó carta de naturaleza en el idioma francés, y formó un adjetivo con el siguiente significado, según consta en el Diccionario de la Academia francesa, de 1849: «*Escobar*. Diestro hipócrita, que sabe resolver en el sentido conveniente á sus intereses los casos de conciencia más sútiles» (1).

Obedecía todo esto á la creencia de que Escobar, con la lenidad de sus doctrinas, intentaba tan sólo la propaganda de su orden; hasta se dijo que en algunas de las obras firmadas por él, sólo había puesto su nombre, sospecha de todo punto improbable, pues su talento no necesitaba de ayuda ajena.

Difícil es penetrar las intenciones de un escritor, pero no hay motivo para suponer que Escobar reconocía otro móvil que sus íntimas convicciones y particulares ideas en materia moral. Lo cierto es que su vida privada fué intachable, y que, en todo caso, no necesitaba hacer aplicación en sí mismo de sus indulgentes principios para gozar absoluta tranquilidad de conciencia (2).

Hasta los últimos años de su larga vida, Escobar siguió escribiendo obras de todo género. En una de ellas, publicada el mismo año de su muerte (3), constan estas palabras, al pie de un retrato suyo:

(1) En efecto, en esta acepción emplearon la palabra los escritores franceses:

Nous sommes étrangement dupes de ces escobars.

(Fourier)

Parbleu! cet habit de cafard

Me donne l'encolure et l'air d'un escobar.

(A. de Musset)

(2) No faltó quien hiciera calurosa defensa de Escobar. V. *L'ombre d'Escobar*, por T. Dinocourt, y *La cerité sur le P. Escobar* en los *Precis historiques* del P. Tervecorem.

(3) *In Canticum Commentarius, sive de Mariae Deiparæ elogijs* Lyon, Laurentio Arnaud y Pedro Borde, 1669.

«Antonius de Escobar et Mendoza, Soc. Jesu, fere septuagenarius, post quadraginta tria volumina edita alia undecim digerit». A estos cincuenta y cuatro volúmenes hay que añadir las obras de su juventud, que no fueron coleccionadas.

El día 4 de Julio de 1669, después de larga enfermedad en que ni un momento decayó su espíritu cristiano, murió en la casa de Valladolid, á los 81 años, el ilustre jesuita, que puede ser discutido por una crítica apasionada, pero que en el orden puramente literario constituirá siempre una de las figuras que más honran al pueblo en que nació.

— Dos poetisas citaremos, para terminar: Sor María de San Alberto y Sor Cecilia del Nacimiento, monjas del convento de Santa Teresa, y hermanas del ilustre arzobispo D. Francisco Sobrino (1).

Las dos escribieron poesías de carácter religioso, y en ellas lograron más de una vez la feliz expresión de sus sentimientos (2).

(1) Tuvieron otro hermano que no se menciona: el licenciado Sobrino, médico. Murió en 19 de Abril 1616, poco tiempo después que su ilustre hermano.

(2) Se nos permitirá que, por ser inéditas, reproduzcamos alguna de las poesías de ambas religiosas, conservadas en el convento de Santa Teresa, y que nos ha facilitado, con amabilidad exquisita, el ilustrado sacerdote Don Teodoro Lefler.

De la Madre Sor Maria de San Alberto

OCTAVA

*Quitan á un triste penas y dolores
Los árboles frondosos y los rios;
Los campos, matizados de colores,
Son para un afligido mil desvios.
Los dulces frutos y olorosas flores
A todos suelen ser mansos y pios,
Y son á mi martirio, llanto y luto,
Arboles, rios, campo, flor y fruto*

Preparábase en Valladolid la nueva generación de poetas en que habían de figurar Francisco Gómez

CANCIÓN AL MONTE CARMELO

*Estas sierras divinas
De gloria estan vestidas
A imitacion del cielo y su morada,
Y sus altas encinas
De gracias guarnecidas,
Que es del Carmelo la gente esforzada.
¡Oh, dichosa manada!
Que como ardientes leños,
De amor se está abrasando aun entre sueños.*

*Gente más venturosa
Que todos cuantos viven,
Pues gozas de este monte la alta cumbre,
Cien mil veces dichosa,
Tus orejas reciben,
Tu corazon del cielo eterna lumbre,
Porque muy de costumbre
En Dios, tu blanco y centro,
Entras hasta gozarle muy adentro.*

*El que fué tan dichoso
Que mora en los collados
De este divino monte del Carmelo,
De su amor codicioso
Tome de sus pasados,
De Alberto la humildad, de Elias celo,
De Angel, serlo eu el suelo,
De Cirilo grandezas,
Y goce con su Dios estas riquezas.*

OCTAVA Á SANTA TERESA

*Teresa soy, Jesus es mi apellido,
Para Jesus nació, por Jesus muero;*

de Reguera, elogiado por Lope de Vega como hábil versificador y pintor excelente; Antonio Sánchez de Huerta, jurisconsulto, autor dramático, confundido por algunos con un madrileño de igual nombre y

*En mi, si no es Jesus, todo es fingido,
Jesus sólo es mi esposo verdadero.
A Jesus tengo el corazón rendido,
Aqueste sólo amo y sólo quiero,
Pues á quien con amor y fe le invoca,
En su sagrado reino le coloca.*

SOBRE EL CÁNTICO DEL MAGNIFICAT

*Mi alma engrandece de continuo
Con gloria sempiterna,
Al Señor de Señores, Uno y Trino,
Que es mi alabanza eterna.*

*Y mi espíritu lleno, tan gozoso,
Con inmensa alegría,
Se goza en Dios mi Salvador glorioso,
Que El es la salud mia.*

*Y su misericordia irá corriendo
Por las generaciones,
En los que de verdad le están temiendo
En todas las naciones.*

*Potencia hizo en su brazo omnipotente;
Echó soberbios malos
De su divino corazón y mente
Y sus dulces regalos.*

*Depuso de la villa á poderosos
Con su rigor que espanta,
Y engrandeciendo á humildes y dichosos
Al cielo los levanta.*

.....

apellido, mal determinado en sus obras por pésimos traductores de Nicolás Antonio, y de quien el mismo Lope copia un romance y unas décimas, como con-

De la Madre Sor Cecilia del Nacimiento

DEFINICIÓN DEL AMOR

*Es amor un no sé qué
Que viene no sé de dónde,
Y se entra no sé por dónde
Y mata no sé con qué.*

*Es un toque delicado
Que toca sin hacer ruido,
Y á veces quita el sentido
Sin sentir cómo ha tocado.
Y sin saber como fué,
Se mueve no se hácia dónde,
Y se entra no sé por dónde
Y mata no sé con qué.*

*Débese de estar de asiento,
Y al punto que quiere, luego
Se mueve allí, como juego
Desde el hondo firmamento.
Mas aunque de asiento esté,
Entonces, no sé de dónde,
Se mete no sé por dónde
Y mata no sé con qué.*

*Hace una divina herida
Que causa la misma muerte;
Esto, no sé de qué suerte,
Que muere y queda con vida.
Vése á Dios, y no se vé,
Y no sé cómo se esconde,
Y se entra no sé por dónde.
Y mata no sé con qué.*

currente al sabido certámen de San Isidro; D. Gabriel de Corral, el gran epigramista y abad de

A LA SANTÍSIMA VIRGEN MARIA

*Mas rutilante y ufana
Quedó la Virgen gloriosa,
Que la planta muy vistosa
Brotó un lirio en la mañana.*

*Como se van extendiendo
Las hojas con la frescura,
Y la viste de hermosura
La flor que está produciendo,
Así esta Flor soberana
Dejó á su Madre gloriosa,
Como la planta vistosa
Brotó un lirio en la mañana.*

*Como el rocío abundoso
La cubre y alegra tanto,
Así el Espiritu Santo
En Maria esta gozoso.
Produce una flor temprana
Con su virtud poderosa,
Como la planta vistosa
Brotó un lirio en la mañana.*

*Así como de sí lanza
Gozo el lirio florecido,
La Virgen ha producido
Gozosa y con alabanza.
Queda tan bella y lozana,
Tan rutilante y hermosa,
Como la planta vistosa,
Brotó un lirio en la mañana.*

Toro (1); D Manuel de Aguiar Henriquez, bautizado en la Catedral, distinto del madrileño D. Manuel de Aguiar y Acuña, Secretario del Santo Oficio en la ciudad de Cuenca, y que manifiesta sus aficiones en el libro *Tercetos en latin congruo y puro castellano*, de su padre D. Diego de Aguiar, ya citado por nosotros; D. Francisco Balboa y Paz, bautizado en San

EL ANGEL CUSTODIO

<i>Príncipes del Cielo,</i>	<i>De aquel que fielmente</i>
<i>Lumbres soberanas,</i>	<i>Sus consejos guarda.</i>
<i>Vienen de la altura</i>	<i>En las fuertes guerras</i>
<i>A guardar las almas</i>	<i>Pelean y amparan,</i>
<i>Y aunque siempre asisten</i>	<i>Haciendo ganar</i>
<i>Mirando la cara</i>	<i>Coronas y palmas.</i>
<i>De su Dios y Rey</i>	<i>Con inspiraciones</i>
<i>A quien tanto aman,</i>	<i>Continuas, levantan</i>
<i>No faltan un punto</i>	<i>A seguir el bien,</i>
<i>Al alma que guardan,</i>	<i>Los males apartan.</i>
<i>De darle mil luces,</i>	<i>Quitan los peligros,</i>
<i>Avisos y cartas</i>	<i>Los lazos desatan,</i>
<i>Venidas de Dios</i>	<i>Huyen las tinieblas,</i>
<i>Y por ellas dadas,</i>	<i>Los demonios braman;</i>
<i>Con que la persuaden</i>	<i>Y cuando ya llega</i>
<i>A lo que le agrada.</i>	<i>Hora señalada</i>
<i>Atan al demonio</i>	<i>Al alma, con gozo,</i>
<i>Y lejos le apartan</i>	<i>Llevan a su patria.</i>

(1) Con posterioridad al trabajo que publicamos sobre Gabriel de Corral en la *Revista Contemporánea* (Enero, 1903), hemos encontrado la partida de bautismo de aquel poeta, que copiamos á continuación: «gabriel=En treinta y uno de marzo de 1588 años baptice á gabriel hijo de García de corral y de ysabel de billalpando su muger fueron padrinos Antonio baptista de camora y maria alonso Abogado S. Andres. Arch. par. de la Antigua. l. 2.º de bautismos, f. 53.

Tuvo Gabriel un hermano, Juan, bautizado en la Antigua (l. 2.º, f. 83), y una hermana, Casilda, bautizada en S. Martin (l. 1.º, f. 80 v.º).

Martín, como sus cuatro hermanas; Jerónimo de Camargo, á quien con mucha razón supuso vallisoletano el erudito Gallardo, si bien no es fácil identificarle entre los diversos individuos que así se llamaron (1); Jerónimo Gracián, sobrino del ilustre religioso; Juan de Céspedes, regidor de la ciudad; Diego de Basurto, etc., etc.

Mas las Musas vallisoletanas tuvieron entonces un descanso. Cuando Felipe III acordó su vuelta á Madrid, toda aquella turba de cortesanos, poetas, jaques y pretendientes, tendió su vuelo hacia el Manzanares. Valladolid quedó triste, abandonado, llorando sobre las ruinas de sus grandezas. Sus mismos poetas buscaron lejos de su tierra natal, con otras fiestas y diversiones, nuevo aliciente para sus versos... Y mientras la infeliz ciudad, aplanada por la desdicha, ni alientos tenía para protestar, se le ofrecía como único consuelo la multitud de romances en que copleros de toda laya la zaherían con sus burlas y chacotas.....

(1) Sabemos de los siguientes:

Jerónimo de Camargo, casado con Melchora Rodriguez (Catedral, l. 1.º bautismos, f. 69).

Jerónimo de Camargo, casado con Antonia de Valdés (Catedral, l. 2.º bautismos, s. f.)

Jerónimo de Camargo, casado con Jerónima Ruiz (Catedral, l. 2.º bautismos, s. f.)

Jerónimo de Camargo, casado con Francisca Ajuelas (Salvador, l. 2.º bautismos, f. 75 v.º)

Alguno de éstos quizá coincida con los siguientes:

Jerónimo de Camargo, natural de Valladolid, probó diversas asignaturas (Universidad, L. de pruebas de curso de varios años dispersos, f. 58.)

Jerónimo de Camargo, mayordomo de propios de la ciudad, sustituido por muerte en 1601 (Ayunt. L. de acuerdos 1601, f. 129.

Nicolás Antonio cita dos Jerónimo de Camargo, uno de ellos fraile dominico. Ninguno de ellos es el vallisoletano.



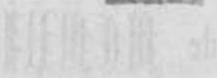
BIBLIOTECA PONSER
VALLADOLID

Acabóse de imprimir el presente libro en la noble ciudad de Valladolid, en casa de La Nueva Pincia, á diecisiete dias del mes de Enero de MCMIII años.

1875

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

BIBLIOTECA POPULAR
T. A. S. A. D. O. L. I. D.



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page.